Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2017

providencia.cl

CUENTA PÚBLICA 2017
INFORME INSTITUCIONAL

Estimados vecinos:

De acuerdo al Art. 67 de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, "El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad".

En consecuencia, a través del documento aquí presentado, se hace entrega oficial al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo Comunal de Seguridad Pública y a la Ciudadanía, de la Cuenta Pública correspondiente a la gestión alcaldicia desarrollada durante el año 2017.

En Providencia, a 26 días del mes de Abril del año 2018.

EVELYN MATTHEI FORNET
ALCADESA DE PROVIDENCIA

TABLA DE CONTENIDO

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 8
1. SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 8
1.1 INGRESOS MUNICIPALES 8
2. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 14
2.1 INGRESOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 14
2.2 GASTOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 15
2.3 DETALLE DE PASIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 16
3. CLUB PROVIDENCIA 17
3.1 INGRESOS CLUB PROVIDENCIA 17
3.2 GASTOS CLUB PROVIDENCIA 19
3.3 DETALLE DE PASIVOS CLUB PROVIDENCIA 21
4. FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA 22
4.1 INGRESOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA 22
4.2 GASTOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA 22
4.3 DETALLE DE PASIVOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA 22

II. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 24

1.- DESARROLLO DE COMUNIDAD 25
1.1 RESPONSABILIDAD Y CUIDADO AMBIENTAL 25
1.1.1 Campaña de activación de la gestión ambiental local de los vecinos en el espacio público 25
1.1.2 Prácticas Sanitarias 26
1.1.3 Servicio de barrido de calles y limpieza de papeleros. 26
1.1.4 Servicio de borrado de muros y otros. 26
1.2 DEPORTE Y RECREACIÓN 27
1.2.1 Departamento de deportes y recreación. 27
1.2.2 Centros Deportivos 27
1.2.3 Actividades deportivas 27
1.2.4 Club Providencia 28
1.3 PROTECCIÓN DE MASCOTAS 29
1.3.1 Oficina de protección animal 29
1.3.2 Tenencia Responsable de mascotas. 29
1.3.3 Convenios 29
1.3.4 Creación de página web para mascotas extraviadas 29

2.- DESARROLLO SOCIAL 30
2.1 Corporación de Desarrollo Social (CDS) 30
2.1.1 EDUCACIÓN 30
2.1.2 SALUD 32
2.2 ADULTO MAYOR 36

2.2.1 Departamento de Adulto Mayor 36
2.2.2 Espacios Mayores 36
2.2.3 Salud, Recreación y Bienestar 37
2.2.4 Talleres y actividades 37
2.2.5 Actividades de Turismo 37
2.2.6 Convenios gubernamentales 37
2.2.7 Programa Adulto Mejor 38
2.2.8 Centro de estudios 38
2.2.9 Convenios de colaboración con instituciones de educación superior 38
2.2.10 Charlas, Seminarios y Jornadas de Salud 38
2.2.11 Primer Encuentro Regional con encargados de Oficina/Departamento de Adulto Mayor de la región Metropolitana. 38
2.2.12 Adulto Mejor en tu Barrio 39
2.2.13 Cena Adulto Mayor 39
2.3 EMPLEO 40
2.3.1 Empleo 40
2.3.2 Inclusión laboral 41
2.3.3 Gestión de convenio 41
2.4 BENEFICIOS MUNICIPALES 42
2.4.1 Atención social 42
2.5 DIVERSIDAD E INCLUSIÓN 43
2.5.1 Oficina de infancia 43
2.5.2 Oficina de Discapacidad 44
2.5.3 Oficina de la Mujer 45
2.5.4 Oficina de Diversidad, pueblos originarios y migrantes 45
2.6 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 46
2.6.1 Departamento organizaciones comunitarias 46
3.- LINEAMIENTO: BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD 48
3.1 SEGURIDAD CIUDADANA 48
3.1.1. Seguridad ciudadana y espacios públicos seguros 48
3.2 URBANISMO 53
3.2.1 Mantención Rutinaria 53
3.2.2 Proyectos Específicos 53
3.2.3 Administración de Fondos de Terceros 54
3.2.4 Cantidad de luminarias nuevas en la Comuna 54
3.2.5 Mantención de Alumbrado Público 54
3.2.6 Luminarias nuevas y recambio 54
4.- LINEAMIENTOS: COMUNA SUSTENTABLE 55

4.1 RECICLAJE Y SUSTENTABILIDAD 55
4.1.1 Providencia Verde....55
4.1.2 Gestión de residuos: 55
4.1.3 Programa de 20 Puntos de Reciclaje en plazas y parques....56
4.1.4 Reciclaje en comunidades verticales (edificios) y empresas a través de beneficencia ...56
4.1.5 Campanas de Vidrio en el Espacio Público 56
4.1.6 Reciclaje de podas del arbolado urbano: 56
4.1.7 Programa de reciclaje de aceite vegetal 57
4.1.8 Programa de Reciclaje de Libros en Desuso:....57
4.1.9 Recolección de pilas, Programa "Ponte las Pilas" 57
4.1.10 Programa Recicla tu Mundo 57
4.1.11 Programa de Compostaje Domiciliario "Providencia Recicla Orgánico" 58
4.1.12 Programa Elige reutilizar: Disminución de bolsas plásticas 58
4.1.13 Campaña de prevención de residuos textiles "The Ropantic Show" 58
4.2 GESTIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO 59
4.2.1 Programa Comuna Energética....59
4.2.2 Programa techos 30+ Providencia (Alianza Fundación Chile) 59
4.2.3 Campaña de recambio masivo de luminaria LED #CambiaelFoco....59
4.2.4 Proyecto Barrio Solar Providencia....59
4.3 BIODIVERSIDAD URBANA....60
4.3.1 Ciclo 2017 Cafés Científicos 60
4.3.2 Programa Casas Anideras Providencia 60
4.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL 60
4.4.1 Academia Basura Cero (Formando Agentes de Cambio) 60
4.4.2 Capacitaciones en Puntos de Reciclaje y Feria de Emprendimiento Verde. 60
4.4.3 Día Mundial sin Bolsas Plásticas....60
4.4.4 Programa Casas Anideras en Establecimientos Educacionales 61

5.- LINEAMIENTO: DESARROLLO E INNOVACIÓN....62
5.1 EMPRENDIMIENTO 62
5.1.1 Socios Emprende Providencia. 62
5.1.2 Red de Emprendedoras Femeninas 63
5.1.4 Barrio Montt 63
5.1.5 Proyecto módulos Lustrabotas 63
5.2 INNOVACIÓN 63
5.2.1 HUB Providencia....63
5.2.2 Fabrica innovación Providencia 63
5.2.3 ¿Y ahora qué?:....64
5.2.4 Asesoría en diseño de logotipo y packaging para emprendedores....64
3.3 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 65
3.3.1 Departamento del Sistema de Bibliotecas....65

3.3.2 Fundación Cultural Providencia 66
3.3.3 Dirección de Barrios, Patrimonio y Turismo. 69

III. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE 70
1. GESTIÓN ANUAL 70
2. RESUMEN DE ACCIONES 72
3. CARTA GANTT 73
4. INDICADORES Y METAS 73

IV. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 76

V. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO. 78

VI. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA. 85
1. OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 85
2. RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y CAUSAS JUDICIALES 85
3. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 106

VII. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES. 108
1.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES 108

2.- CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INCORPORACIÓN A ESTE TIPO DE ENTIDADES 126

VIII. LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 128
1.- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL 128
1.1 Compra de vehículos 128
1.2 Vehículos dados de baja enajenados en subasta pública 129
1.3 Vehículo dado de baja siniestrado (Pérdida Total) 129
1.4 Aumento en Propiedades 129
1.5 Disminución en Propiedades 129

IX. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVIVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD 130

X. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 133

XI. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES 135
1. Sobre obras en el espacio público producto de los Estudios de Impacto Sobre el Transporte Urbano (EISTU) obras ejecutas y recibidas el año 2017: 135
2. EISTUS aprobados (solo estudio) en el 2017 para ejecución en los próximos años: 136

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1. SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

1.1 INGRESOS MUNICIPALES:

Durante el ejercicio del año 2017 los ingresos municipales totalizaron M$126.400.772, monto superior a los M$118.620.350 registrados durante el ejercicio 2016. La diferencia asciende en términos nominales a M$7.780.422 y corresponde a un aumento de un 6,6%.

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
03	Tributos sobre el uso de bienes	91.869.402.220	99.094.229.695	**7.224.827.475**	7,9
05	Transferencias Corrientes	6.656.111.991	6.923.890.566	**267.778.575**	4,0
06	Rentas de la Propiedad	84.526.163	345.402.196	**260.876.033**	308,6
08	Otros Ingresos Corrientes	9.740.408.276	9.819.423.774	**79.015.498**	0,8
10	Venta de Activos No Financieros	55.302.000	805.607.447	**750.305.447**	1356,7
12	Recuperación de Préstamos	869.521.619	667.891.098	-201.630.521	-23,2
13	Transferencias para Gastos de Capital	341.702.746	109.030.226	-232.672.520	-68,1
14	Endeudamiento	119.346.111	1.169.621.966	**1.050.275.855**	880,0
15	Saldo Inicial de Caja	8.884.029.000	7.465.675.000	-1.418.354.000	-16,0
	TOTAL	**118.620.350.126**	**126.400.771.968**	**7.780.421.842**	**6,6**

El incremento del ítem "Tributos sobre el uso de bienes" fue de un 7,9% nominal respecto al año 2016, esto se explica fundamentalmente por alzas en los siguientes derechos:

5,1% en patentes comerciales,debido a un incremento en los capitales y cantidad de roles comerciales en la comuna.
2,9% en impuesto territorial, por aumento del IPC y en la cantidad de roles afectos a este impuesto.
37,4% en derechos de aseo, debido al reajuste de la tarifa de aseo y al incremento de roles comerciales afectos a este derecho.
3,8% en otros derechos y derechos de explotación, dentro de éstos están los de urbanización y construcción, permisos de ruptura y bajada de aceras, propaganda, ordenanza local, transferencia de vehículos, explotación de parquímetros y concesiones.
6,46% en permisos de circulación y licencias de conducir, principalmente en autos nuevos y el proceso masivo de renovación.

El alza de 4% del ítem transferencias de corrientes se debe principalmente al aumento en las transferencias a salud y por otras transferencias desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), por la realización del Censo y la compensación de predios exentos.

Se agrega el importante incremento de 308,6% en rentas de la propiedad, el cual se debe a los mayores ingresos por concepto de intereses, producto de la inversión de saldos estacionales de caja e intereses a los saldos en

cuenta corriente, licitación realizada a finales del 2016.

Con respecto al ítem 08 otros ingresos, la variación del 0,8%, se explica por los ingresos por multas de tránsito, los cuales crecieron respecto del año 2016, y los ingresos por concepto de registro de multas de tránsito no pagadas y de infracciones por ordenanzas municipales que cayeron casi en la misma proporción.

Por su parte, el alza de 1.356,7% en la Venta de Activos no financieros se explica por la venta del terreno de propiedad municipal, ubicado en Antonio Bellet.

Se refleja una considerable baja equivalente al -23,2% en la Recuperación de Préstamos. Lo anterior es consecuencia de una menor recaudación por morosos de patentes comerciales correspondientes a años anteriores.

Por su parte, la baja del 68,1% en las Transferencias para gastos de capital se explica principalmente por menores aportes a Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) durante el año 2017.

El endeudamiento aumentó en 880%, respecto al año 2016, como consecuencia del reconocimiento de la deuda por concesión, correspondiente al Edificio de Estacionamientos Subterráneos de Pedro de Valdivia 963.

Finalmente, se refleja una disminución de 16% en el saldo inicial de caja. Ello corresponde a un saldo menor de arrastre y una baja en los compromisos de años anteriores.

APORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

Como se ha señalado anteriormente, los ingresos realmente percibidos por la municipalidad durante el año 2017 alcanzaron los M$126.400.772, de los cuales M$38.657.979 se aportaron directamente al Fondo Común Municipal (en adelante, FCM) y M$735.776, se entregaron directamente al Teatro Municipal de Santiago (aporte que conforme a la ley reemplaza el aporte extraordinario al FCM). Estos aportes en su conjunto representan un 31,16 % de los ingresos totales, quedando un saldo de M$87.007.017 para el desarrollo de la gestión municipal.

Sumado a lo anterior, la Municipalidad aportó al FCM el 65% de lo recaudado por impuesto territorial lo que corresponde a un monto de M$38.709.379. De esta forma, el aporte total al FCM por parte de Providencia asciende a $77.367.358.

Aporte al Fondo Común Municipal (3)	M$	% participación
Patentes Municipales (65%)	$ 30.910.924.652	40,0%
Permisos de circulación (62,5%)	$ 7.165.212.207	9,3%
Aporte Extraordinario al FCM	$ -	0,0%
Multas TAG	$ 581.841.691	0,8%
Total Aporte Directo	**$ 38.657.978.550**	50,0%
+65% por Impuesto territorial recaudado por la Tesorería General de la República	**$ 38.709.379.460**	50,0%
Total Aporte al FCM	**$ 77.367.358.010**	**100%**

1.2 GASTOS MUNICIPALES

Durante el ejercicio del año 2017, los gastos devengados municipales totalizaron M$112.970.566, monto superior a los M$111.158.831 registrados durante el ejercicio 2016. La diferencia asciende, en términos nominales, a M$1.811.735 y corresponde a un aumento de un 1,6%.

Denominación	Desgloce	Gasto Devengado 2016	Gasto Devengado 2017	Variación %
Gastos en Personal		$ 25.937.587.492	$ 26.741.782.428	3,1%
Bienes y Servicios de Consumo		$ 23.425.098.217	$ 22.708.520.931	-3,1%
	Alimentos y Bebidas	$ 265.255.013	$ 264.568.868	-0,3%
	Textiles, Vestuario y Calzado	$ 585.347.626	$ 1.007.436.979	72,1%
	Combustibles y Lubricantes	$ 207.726.077	$ 254.773.583	22,6%
	Materiales de Uso o Consumo	$ 510.538.672	$ 386.647.845	-24,3%
	Servicios Básicos	$ 3.203.545.202	$ 3.254.708.212	1,6%
	Mantenimiento y Reparaciones	$ 743.172.059	$ 758.252.668	2,0%
	Publicidad y Difusión	$ 659.219.013	$ 275.291.307	-58,2%
	Servicios Generales	$ 13.180.829.944	$ 12.530.403.436	-4,9%
	Arriendos	$ 2.485.283.309	$ 2.225.192.456	-10,5%
	Servicios Financieros y de Seguros	$ 429.073.546	$ 476.399.785	11,0%
	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 1.067.432.409	$ 1.173.147.912	9,9%
	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$ 87.675.347	$ 101.697.880	16,0%
Prestaciones de Seguridad Social		$ 431.076	$ 11.622.123	2596,1%
Transferencias Corrientes		$ 55.766.249.946	$ 57.788.660.418	3,6%
Integros al Fisco		$ 64.150.163	$ -	-100,0%
Otros Gastos Corrientes		$ 560.506.320	$ 924.784.567	65,0%
Adquisición de Activos no Financieros		$ 940.435.806	$ 666.233.845	-29,2%
Iniciativas de Inversión		$ 4.105.642.389	$ 3.182.121.989	-22,5%
C x P Préstamos		$ 140.767.228	$ 126.274.687	-10,3%
Transferencias de Capital		$ 213.807.341	$ 575.915.448	169,4%
Servicio de la Deuda (3)		$ 4.155.480	$ 244.649.156	5787,4%
	TOTAL	$ 111.158.831.458	$ 112.970.565.592	1,6%
Saldo Final de Caja		$ 7.465.675.000	$ 13.978.971.000	87,2%

El incremento en gasto en personal respecto al año 2016, se explica por el reajuste del sector público. Sin perjuicio de lo anterior, es importante destacar que se incrementó la dotación del personal de seguridad ciudadana, puesto que se dividieron las funciones de inspección y seguridad para mejorar ambos servicios hacia la comunidad, generando unidades especializadas en ambas materias.

La caída de un 3,1% del gasto en bienes y servicios de consumo respecto a 2016 se explica por la política de austeridad y ajuste de contratos aplicada durante 2017. Dentro de esto se destaca la disminución servicios de publicidad y difusión, específicamente los servicios de impresión; los gastos por concepto de servicios generales, como el aseo de dependencias municipales (-16,7%), vigilancia interna (-35,8 %); mantención de áreas verdes de la comuna (-9,2%); materiales de oficina; textos y materiales de enseñanza; entre otros y los menores gastos en arriendos relacionados con servicios comunitarios.

No obstante, existen incrementos en vestuario y calzado, por la incorporación de nuevos funcionarios de Seguridad Ciudadana. Adicionalmente hubo un aumento del gasto en uniformes de los funcionarios municipales, dado las nuevas incorporaciones de personal durante el año.

Por su parte, el alza que registró el gasto por concepto de Servicios Financieros y de Seguros, respecto al año pasado, está explicado por el incremento en las comisiones que se pagaron a Transbank, como consecuencia del aumento de las transacciones a través de tarjetas bancarias.

El incremento en el gasto en prestaciones de seguridad social, se debe a la indemnización por años de servicios que se pagó a un funcionario contratado conforme a las normas del Código del Trabajo.

En el caso de las transferencias corrientes, su incremento está explicado por el aumento de las transferencias al sector privado, por el otorgamiento de subvenciones a nuevas instituciones tales como: la Federación de Caballos Chilenos (por la Fiesta dieciochera en Parque Padre Hurtado), aportes al Club Providencia por el traspaso del Gimnasio Santa Isabel, por el incremento en el aporte a los recolectores de basura, por las subvenciones a programas culturales (en especial a la Fundación Cultural), y por mayores aportes municipales a la Corporación de Salud.

Asimismo, por el lado de las transferencias a otras entidades públicas, se incrementaron las transferencias al servicio de salud derivada por mayores ingresos por multas a ley de alcoholes; y aumento de las transferencias al Fondo Común Municipal, por concepto de mayores ingresos por permisos de circulación y de patentes municipales.

Por su parte, la caída en los reintegros al fisco se explica porque el año 2017, no se realizó la Fiesta Dieciochera en el parque Inés de Suarez en el formato de costumbre, por tanto no hubo ingresos por concepto de entradas.

En el caso de los gastos corrientes, su incremento se explica por mayores compensaciones por daños a terceros, producto del juicio contra la concesionaria de los estacionamientos de Manuel Montt.

Por otro lado, la caída de la adquisición de activos no financieros se explica porque en 2017 se realizaron menores compras de equipos informáticos, licencias de programas computacionales; y sistemas de información, respecto del año 2016. No obstante lo anterior, cabe señalar que en 2017 las adquisiciones de vehículos municipales fueron mayores que en 2016, ya que se compraron dos camiones recolectores para la Dirección de Aseo, Ornato, Mantención y Medio Ambiente (DAOM) y de seis vehículos para Inspección Municipal.

Asimismo, se refleja una disminución en las iniciativas de inversión, debido a que durante 2017 se pagaron menores gastos tanto en estudios preinversionales y proyectos. No obstante lo anterior, dichos estudios y proyectos se encontraron en etapas de ejecución, por lo cual fueron traspasados como obligaciones pendientes y preobligaciones pendientes de pago para 2018. Dichos proyectos en su mayoría se verán materializados en primer semestre de 2018. Cabe señalar que las iniciativas de inversiones en 2017 alcanzaron la suma de $5.583.790.000.

La caída en el gasto en préstamos se explica porque durante el año 2017 hubo menores anticipos a contratistas por obras.

El ítem transferencias de capital aumentó principalmente como consecuencia del aporte de capital para el financiamiento de las obras de mejoramiento del Teatro Oriente, específicamente en obras eléctricas y de climatización, aportes al Club Providencia para la remodelación de la cocina, aportes a bomberos y por el aumento sustancial del Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve).
El incremento del servicio a la deuda está explicado por el pago de la primera cuota del edificio de estacionamientos subterráneos de Pedro de Valdivia 963.

Los Ingresos Percibidos en 2017 fueron M$126.400.772 y los Gastos Pagados fueron M$112.421.801, por lo que el Saldo Final de Caja para 2017 es de M$13.978.971. El saldo antes señalado, está compuesto por los siguientes ítems:

1) M$270.000 Comprometidos como estimación del saldo inicial de caja;
2) M$7.006.323 Obligaciones Pendientes;
3) M$801.404 Pre obligaciones Pendientes de ejecución y pago;
4) M$23.372 Devoluciones;
5) M$548.764 Deuda Exigible;
6) M$1.371.196 Compromisos 2017, quedando un saldo disponible a distribuir de M$3.957.912.

1.3 DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALES

Respecto de los pasivos de la municipalidad de Providencia se deben precisar dos aspectos:

Durante el ejercicio presupuestario del año 2017, existieron algunos gastos que fueron devengados en dicho período y no alcanzaron a ser pagados debido, entre otros, a facturas que se recibieron durante los últimos días del año. Es importante señalar que todos estos gastos fueron saldados durante el mes de enero del año en curso.

Desde el año 2011, dentro de la deuda flotante existen M$4.155 los que a la fecha no se han rebajado y que corresponden a dos casos, a saber:
Orden de Compra 2460-510-SE11 del 10/05/2011 por un total IVA incluido de M$728.
Orden de Compra 2460-1062-SE09 del 15/12/2009 por un total IVA incluido de M$3.427.

El pago de éstos no se ha podido concretar debido a que en ambos casos se constató cambios en la razón social original contratada y no se ha obtenido el debido respaldo jurídico por parte del proveedor para efectuar el cobro.

Esta situación ha sido informada a la Dirección Jurídica, la que adoptó la decisión de solicitar la prescripción extintiva de ambas deudas.

2. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS) es un organismo privado sin fines de lucro, que administra los establecimientos educacionales y los centros de salud dependientes del municipio.

2.1 INGRESOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A continuación, se acompaña un resumen de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio del año 2017. Al respecto, es importante resaltar que, debido a una eficiente administración, fue posible registrar un superávit del ejercicio presupuestario de M$ 937.467. Sin perjuicio de lo anterior, debido a la deuda de arrastre con proveedores, fue necesario realizar pagos vencidos por un monto total de M$1.652.047. Esta deuda se arrastra de los años 2016, 2015 y 2014 y dichos montos no se encontraban presupuestados.

Durante el ejercicio del año 2017, la CDS obtuvo ingresos por un total de M$32.932.953.

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
1	MINISTERIO EDUCACIÓN	13.472.150	15.142.266	1.670.116	12,4%
2	MINISTERIO SALUD	5.135.101	5.934.031	798.930	15,6%
3	APORTE MUNICIPAL	9.306.136	9.056.044	-250.092	-2,7%
4	BONOS DE GOBIERNO	358.416	454.907	96.491	26,9%
5	OTROS INGRESOS	2.085.483	2.345.705	260.222	12,5%
	TOTAL	**30.357.286**	**32.932.953**	**2.575.667**	**8,5%**

En los ingresos provenientes del Ministerio de Educación, se refleja un aumento de alrededor del 12,4%, como consecuencia de la nueva carrera funcionaria de Educación. Especialmente en un aumento en el Bono Reconocimiento Profesional (BRP) y reajuste del sector público.

Por su parte, en el caso de los ingresos provenientes del Ministerio de Salud, en el año 2017 se produjo un incremento del 15,6%, debido a nuevos programas, mayor número de inscritos validados de la comuna y al reajuste del sector público.

En cuanto a los Aportes Municipales, en el año 2016 se recibió aporte especial para cubrir sueldos debido al déficit de gestión. Por su parte, el año 2017 los aportes fueron incrementados para cubrir deudas provenientes de años anteriores del área salud y en educación para realizar el proyecto “movámonos”.

El incremento de los Bonos de Gobierno es debido a la mayor cantidad de funcionarios con derecho a beneficios y al reajuste del sector público.

2.2 GASTOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Los gastos de la Corporación para el año 2017, fueron de M$ 31.995.486, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
1	Remuneraciones	19.467.199	21.732.614	2.265.415	11,6%
2	Bienes y Servicios de Consumo	2.284.552	3.546.059	1.261.507	55,2%
3	Indemnización	640.407	470.846	-169.561	-26,5%
4	Abono Préstamo	168.517	178.935	10.418	6,2%
5	Adquisición de Activos no Financieros	63.238	58.989	-4.249	-6.7%
6	Programas Varios	5.032.385	6.008.043	975.658	19,4%
	TOTAL	**27.656.298**	**31.995.486**	**4.339.188**	**15,7%**

El aumento en las Remuneraciones se debe a un mayor gasto por implementación de la nueva carrera docente y además se considera el reajuste de sueldos del sector público.

El mayor gasto de Bienes y Servicios de Consumo se explica por la incorporación de mantenciones no realizadas años anteriores, y de la realización de asesorías y auditorías. Lo anterior, sumado a un mayor gasto en el área de salud, al aumentar las coberturas en exámenes y adquisición de medicamentos para los beneficiarios.

El ítem Indemnización aumenta como consecuencia de la necesidad de adecuar la planta de funcionarios.

Se incrementó el gasto en Abono Préstamo, por el pago al ministerio por Ley de Retiro Voluntario.

En cuanto a la Adquisición de Activos No Financieros, la disminución se debe a la inversión con cargo a programas ministeriales.

Finalmente, se aumenta el gasto en Programas Varios, ya que en el año 2017 hubo un mayor financiamiento por programas de educación, Subvención Educación Preferencial (SEP), Fondo Apoyo Educación Pública (FAEP) y Programa Integración Escolar (PIE).

2.3 DETALLE DE PASIVOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La deuda total de la CDS asciende a M$7.451.277, según el siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
1	Remuneraciones	788.546	655.590	-132.956	-16,9%
2	Proveedores	1.601.871	651.892	-949.979	-59,3%
3	Deuda Años Anteriores	1.871.593	169.794	-1.701.799	-90,9%
4	Programas Varios	2.261.566	5.974.001	3.712.435	164,2 %
	TOTAL	**6.523.576**	**7.451.277**	**927.701**	**14,2%**

La disminución de pasivos en Remuneraciones se debe al menor pago de previsión por adecuación de planta de funcionarios.

Se disminuyó también la deuda a Proveedores, ya que durante el año 2017 existió un mayor pago hacia los proveedores respecto al año 2016 lo que refleja una menor deuda.

En cuanto a la Deuda Años Anteriores, se refleja una fuerte disminución dada la inyección de ingresos por parte de la municipalidad y lineamientos estratégicos de la CDS, con lo cual se logra disminuir los compromisos con proveedores de años anteriores.

Finalmente, en Programas Varios, se evidencia un aumento de la deuda, debido a dos factores:
1.- La Corporación reconoce la deuda con el ministerio de educación de años anteriores.
2.- El Ministerio de Educación rechaza rendiciones de años anteriores por no cumplimiento de la normativa vigente.

3. CLUB PROVIDENCIA

3.1 INGRESOS CLUB PROVIDENCIA

La siguiente tabla muestra los ingresos obtenidos por la Fundación Club Providencia durante los años 2016 y 2017. Es importante destacar que respecto del balance y los estados financieros del año 2016 del Club Providencia, una reciente auditoría se abstiene de la opinión de los mismos por no contar con la suficiente información para su análisis.

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
Actividades Deportivas	Corresponde a los ingresos de las actividades deportivas a través del pago de mensualidad de socios del Club Providencia.	$706.738.523	$822.593.930	115.855.407	16%
Eventos	Corresponde a todos los eventos privados, tanto de particulares como de empresas que se realizan en el Club Providencia, tales como: cumpleaños, bautizos, capacitaciones, fiesta de graduación, matrimonios, entre otros.	$553.009.846	$326.730.589	-226.279.257	-41%
Subvenciones	Corresponde a las subvenciones otorgadas por la Municipalidad para el funcionamiento o inversiones en el Club Providencia.	$120.000.000	$238.769.000	118.769.000	99%
Programas especiales	Corresponde a los programas adicionales que ofrece Club Providencia a la comunidad tales como; piscina al aire libre, clases de natación, programas de vacaciones de invierno y verano, entre otros.	$146.553.042	$232.731.627	$109.625.122	59%
Otros ingresos	Corresponde a otros ingresos generados por el Club tales como; recuperación de gastos de servicios básicos, comisiones por concepto de concesión, entre otros.	$99.506.668	$55.035.064	-44.471.604	-45%
	Total ingresos	**$1.625.808.079**	**$1.675.860.210**	**$50.052.131**	**3%**

Los principales aumentos de ingresos se identifican en las partidas de actividades deportivas, realización de programas especiales y subvenciones recibidas por el Club Providencia desde la Municipalidad. Al respecto de debe señalar lo siguiente:

Durante el año 2017, hubo un aumento en los ingresos derivados de las actividades deportivas respecto del año 2016, equivalente a un 16%. Este aumento se explica principalmente por el aumento en el número de socios de alrededor de un 30%, producto de las campañas para dar a conocer las actividades a realizar en el Club Providencia, las nuevas actividades deportivas creadas para los socios y vecinos; y el aumento de precios de las mismas.
Por su parte el aumento en los programas especiales realizados por el Club Providencia, equivalente a un 59% respecto del año 2017, se explica principalmente por la publicidad hacia nuestros vecinos para dar conocimiento a estas actividades y por el inicio temprano de las actividades de verano e invierno.
Respecto de las subvenciones recibidas por el Club Providencia, cabe señalar que el aumento de 99% percibido entre los años 2016 y 2017, corresponde a las subvenciones aprobadas para la construcción de la cocina ($50.000.000), funcionamiento del gimnasio Santa Isabel (alrededor de 52.000.000) y realización de la copa Voleibol Providencia. Con todo, el monto de la subvención recibida durante el año 2017 para el funcionamiento operacional del Club Providencia ascendió a $120.000.000, monto similar al recibido durante el año 2016.
Por otro lado, en términos de la disminución de ingresos, las principales partidas que disminuyeron durante el año 2017 fueron eventos y otros ingresos. Al respecto de debe señalar lo siguiente:

Respecto de los eventos, hubo una disminución de los mismos entre los años 2016 y 2017 de aproximadamente un 41%, lo cual se explica en su mayoría por las obras de ampliación y remodelación de la cocina que se extendieron entre los meses de febrero a junio del año 2017, no pudiendo otorgar todos los servicios asociados a eventos y por ende mermando los ingresos de los mismos.

Respecto de otros ingresos, la disminución entre los años 2016 y 2017 de un 45%, se explica también debido a las menores comisiones recepcionadas por parte de la concesión del restaurante y los servicios de alimentación de los eventos, producto de la remodelación de la cocina.

3.2 GASTOS CLUB PROVIDENCIA

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
Remuneraciones	Se refiere a las remuneraciones percibidas por el personal del Club Providencia.	$784.220.419	$1.084.402.941	-$300.182.522	38%
Gastos Operacionales	Se refiere principalmente a los gastos asociados a los suministros básicos, contratos de mantenciones y concesión, pagos de patentes y seguros, entre otros, asociados al funcionamiento del Club Providencia.	$710.519.444	$555.118.144	$155.401.300	-22%
Gastos No Operacionales	Se refiere a gastos tales como; gastos generales, comisiones de bancos y Transbank, multas, entre otros.	$92.497.575	$91.539.183	$958.392	-1%
	Total gastos	**$1.587.237.438**	**$1.731.060.268**	**-$143.822.830**	9%

Los principales aumentos de ingresos se identifican en las partidas de actividades deportivas, realización de programas especiales y subvenciones recibidas por el Club Providencia desde la Municipalidad. Al respecto de debe señalar lo siguiente:

Durante el año 2017, hubo un aumento en los ingresos derivados de las actividades deportivas respecto del año 2016, equivalente a un 16%. Este aumento se explica principalmente por el aumento en el número de socios de alrededor de un 30%, producto de las campañas para dar a conocer las actividades a realizar en el Club Providencia, las nuevas actividades deportivas creadas para los socios y vecinos; y el aumento de precios de las mismas.
Por su parte el aumento en los programas especiales realizados por el Club Providencia, equivalente a un 59% respecto del año 2017, se explica principalmente por la publicidad hacia nuestros vecinos para dar conocimiento a estas actividades y por el inicio temprano de las actividades de verano e invierno.
Respecto de las subvenciones recibidas por el Club Providencia, cabe señalar que el aumento de 99% percibido entre los años 2016 y 2017, corresponde a las subvenciones aprobadas para la construcción de la cocina ($50.000.000), funcionamiento del gimnasio Santa Isabel (alrededor de 52.000.000) y realización de la copa Voleibol Providencia. Con todo, el monto de la subvención recibida durante el año 2017 para el funcionamiento operacional del Club Providencia ascendió a $120.000.000, monto similar al recibido durante el año 2016.
Por otro lado, en términos de la disminución de ingresos, las principales partidas que disminuyeron durante el año 2017 fueron eventos y otros ingresos. Al respecto de debe señalar lo siguiente:

Respecto de los eventos, hubo una disminución de los mismos entre los años 2016 y 2017 de aproximadamente un 41%, lo cual se explica en su mayoría por las obras de ampliación y remodelación de la cocina que se extendieron entre los meses de febrero a junio del año 2017, no pudiendo otorgar todos los servicios asociados a eventos y por ende mermando los ingresos de los mismos.

Respecto de otros ingresos, la disminución entre los años 2016 y 2017 de un 45%, se explica también debido a las menores comisiones recepcionadas por parte de la concesión del restaurante y los servicios de alimentación de los eventos, producto de la remodelación de la cocina

3.2 GASTOS CLUB PROVIDENCIA

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
Remuneraciones	Se refiere a las remuneraciones percibidas por el personal del Club Providencia.	$784.220.419	$1.084.402.941	-$300.182.522	38%
Gastos Operacionales	Se refiere principalmente a los gastos asociados a los suministros básicos, contratos de mantenciones y concesión, pagos de patentes y seguros, entre otros, asociados al funcionamiento del Club Providencia.	$710.519.444	$555.118.144	$155.401.300	-22%
Gastos No Operacionales	Se refiere a gastos tales como; gastos generales, comisiones de bancos y Transbank, multas, entre otros.	$92.497.575	$91.539.183	$958.392	-1%
	Total gastos	**$1.587.237.438**	**$1.731.060.268**	**-$143.822.830**	**9%**

El principal aumento de gastos se identifica en la partida de remuneraciones, los cuales se explican fundamentalmente por el aumento de dotación de personas en las áreas de:

Mantención y aseo, debido a las mantenciones que deben realizarse en el Club.
Aumento de profesores y monitores para satisfacer la demanda de las nuevas actividades creadas y del aumento de socios y niños en las actividades especiales.
Indemnizaciones producto de desvinculaciones durante el año 2017.

Por su parte, respecto de las principales disminuciones de gastos se encuentran aquellos referidos a gastos operacionales, debido a la reducción en los gastos de alimentación pagados a la concesión del restaurante por la disminución de los eventos.

3.3 DETALLE DE PASIVOS CLUB PROVIDENCIA

Por su parte, el principal pasivo del Club Providencia, debido a la naturaleza del negocio, son los pagos a la concesión que se realizan mes vencido.
Durante los primeros meses del año 2017, la nueva administración tuvo que pagar no solamente aquello correspondiente al mes de diciembre 2016, sino que también aquella correspondiente al mes noviembre 2016, por encontrarse los pagos retrasados.
Durante el año 2017, esta situación se regularizó y es por esto que, en el mes de diciembre 2017, los pasivos disminuyeron en un 45% respecto del año 2016. Es importante destacar que, al mes de abril 2018, Club Providencia no tiene pasivos a su haber.

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
Pago a concesión Restaurante	Se refiere al pago de la concesión del restaurante por concepto de provisión de alimentos para los eventos privados realizados por el Club Providencia.	$53.541.386	$29.254.014	$-24.287.372	-45%
	Total Pasivos	**$53.541.386**	**$29.254.014**	**$-24.287.372**	**-45%**

4. FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

La Fundación Cultural de Providencia es una institución de derecho privado y sin fines de lucro, que lleva a cabo la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura en la comuna. Su misión es difundir y promover las artes y el pensamiento en sus diversas manifestaciones y formatos; fomentar el debate crítico de ideas; asumir la pluralidad, la diversidad y promover el diálogo institucional y ciudadano.

4.1 INGRESOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

La Fundación de Cultura tuvo un total de ingresos de M$2.322.827, de los cuales M$2.093.174 corresponden a aportes municipales, mientras el restante son ingresos obtenidos de Fondos concursables GORE, Ley de donaciones culturales (Jazz 2017 y Bronces Inquietos), y ventas.

Adicionalmente, los ingresos del Teatro Oriente alcanzaron los M$ 923.743, de los cuales un 88,8% corresponden a la subvención municipal, y el 11,2% a ventas.

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
Ingresos	Aportes Municipales	1.563.000.000	2.093.174.864	**530.174.864**	25%
Ingresos	Otros ingresos	539.609.928	229.652.063	**-309.957.865**	-135%
	TOTAL	**2.102.609.928**	**2.322.826.927**		

En el detalle "Aportes Municipales", el año 2017 incluye una transferencia de capital de $320 millones de pesos cuyo destino fue: $200 millones para la Normalización Eléctrica del Teatro Oriente y $ 120 millones para la compra e instalación de un sistema de climatización para el Teatro.

La disminución en el ítem "Otros Ingresos" respecto al año 2016, es consecuencia básicamente del cierre al público del Teatro por 8 meses, con lo que se dejaron de percibir recursos correspondientes a arriendo y ventas de entradas.

4.2 GASTOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

Los gastos de la Fundación totalizaron los M$2.246.847, para el desarrollo de actividades culturales, gastos operacionales y remuneraciones. El saldo final de caja fue de M$76.339.

ITEM	DETALLE	2016	2017	DIFERENCIAS	%
Gastos	Gasto en personal	409.712.974	407.060.019	**-2.652.955**	-1%
Gastos	Actividades culturales	888.531.459	1.009.334.441	**120.802.982**	12%
Gastos	Gasto Operacional	699.260.971	510.093.372	**-189.167.599**	-37%
Gastos transferencia de capital	Normalización Eléctrica Teatro Oriente y sistema de climatización.	0	320.000.000	**320.000.000**	100%
	TOTAL	**1.997.505.404**	**2.246.487.832**		

Se realizó un incremento en el gasto de actividades culturales del 12% respecto al año 2017, y una disminución en el costo operacional.
El año 2016 no existió el ítem de transferencia de capital.

4.3 DETALLE DE PASIVOS FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

No existen deudas de arrastre que informar.

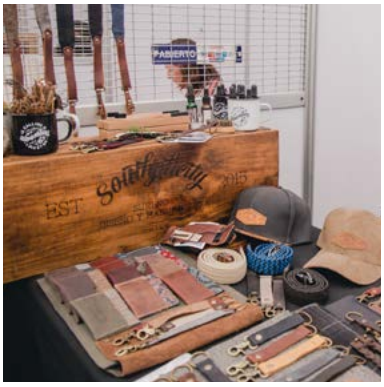

II. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal de Providencia presenta cinco lineamientos que potencian la visión comunal para el periodo 2013-2021. La propuesta presenta diversas acciones y el cumplimiento de éstas ha sido posible por la gestión que ha realizado la actual administración.
Los lineamientos expuestos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) son:

- **Desarrollo de Comunidad**
- **Desarrollo Social**
- **Barrios acogedores y con identidad**
- **Comuna sustentable**
- **Desarrollo e innovación**

A continuación, se presentan los lineamientos expuestos en el Plan de Desarrollo Comunal y el estado de avance de acuerdo a los objetivos, programas y acciones realizadas.

1.- DESARROLLO DE COMUNIDAD

Objetivo: Fomentar el encuentro entre las vecinas y los vecinos en el espacio público, favoreciendo la buena convivencia.
Para la actual administración, es fundamental el uso del espacio público como una instancia de convivencia, recreación y cultura. Por lo mismo, cobran relevancia todas aquellas acciones y proyectos orientados al mejoramiento de áreas verdes, infraestructura de mobiliario urbano, tenencia responsable de mascotas y espacios recreativos que inviten a las familias y a los vecinos a realizar actividades al aire libre y usar el espacio público.

1.1 RESPONSABILIDAD Y CUIDADO AMBIENTAL.

1.1.1 Campaña de activación de la gestión ambiental local de los vecinos en el espacio público

Campaña para impulsar un comportamiento consciente y responsable en torno a los temas medioambientales de aseo y de ornato en la comuna, dando énfasis en temas críticos tales como: limpieza urbana, mantenimiento del espacio público y áreas verdes, y la correcta gestión de los residuos. Lo anterior, está directamente relacionado a los derechos y deberes de los vecinos, fortaleciendo el rol de cada persona y mejorando la comunicación con el municipio.

1.1.2 PRÁCTICAS SANITARIAS

Aspectos operacionales a cargo del Departamento de Salud Ambiental cuyo objetivo es garantizar la limpieza de la comuna en secciones de control de alimentos y control sanitario, resguardando la protección de salud de vecinos y población flotantes de la comuna. Las prácticas realizadas se evidencian en sistemáticos controles que impiden la modificación de las condiciones ambientales y disminuyen los posibles riesgos.

Durante el año 2017, se alcanzó un rendimiento del 102% respecto a la planificación programada y algunas de las acciones realizadas durante el año 2017 son:

- 5.025 atenciones sanitarias para proyectos de reducción de monóxido de carbono, controles de cloro residual, roedores por área, saneamiento básico, ruido comunitario, control de plagas entre otros.
- Control sanitario de 24.924 metros lineales de desratización de aguas comunales entre el Río Mapocho y Canal San Carlos.
- 639 Respuestas entregadas a los vecinos sobre requerimientos sanitarios ambientales específicos. Calificación Social: 11.887 metros de desinsectación, 10.490 de desinfección y 5.776 metros de desratización.
- 4.067 Fiscalizaciones realizadas durante el año.
- 80 comunidades asistentes a capacitaciones (3.299 Deptos.)
- Durante el 2017, las 16 Unidades Vecinales de la comuna fueron intervenidas en su totalidad por el control Sanitario desarrollado por la Unidad de Dirección de Aseo Ornato del Municipio, beneficiando a la totalidad de la población de providencia más el total de la población flotante.
- Por último, mencionar que la Municipalidad de Providencia tiene 2 Convenios con el Gobierno Central: En primer lugar con SEREMI de Salud, el cual contribuye a la fiscalización sanitaria. Y en segundo lugar, con la Superintendencia de Medio Ambiente, el cual contribuye a la evaluación de ruido de fuentes fijas.

1.1.3 SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE PAPELEROS.

La Municipalidad de Providencia cuenta con un servicio de barrido de calles y limpieza de papeleros que busca mantener la comuna libre de residuos, favoreciendo la mantención de los espacios públicos y el bienestar de los vecinos.

El servicio realizado durante el año 2017 tiene una frecuencia diaria para el sector comercial y 4 veces por semana para el sector residencial. Además, se implementó una mayor cantidad de mantenedores urbanos que realizan barrido manual y mecanizado.

1.1.4 SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS.

EL municipio cuenta con servicio regular (martes a domingo, incluyendo festivos) de 2000 m2 para borrar muros y otros estructuras que se requieran.

Base mensual borrada	2000 m2	M2 acumulados a favor
M2 borrados a Octubre 2017	19.238,77 m2	764,23 m2

1.2 DEPORTE Y RECREACIÓN

1.2.1 DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

El Municipio de Providencia cuenta con un Departamento de Deportes y Recreación cuya finalidad es fundamental para el desarrollo y el bienestar de la comunidad, generando diversas oportunidades para que los vecinos y usuarios de providencia puedan acceder de forma fácil y rápida a la programación de actividades.

1.2.2 CENTROS DEPORTIVOS

Existen cuatro centros deportivos que cuentan con actividades deportivas como el SPA Providencia, el Centro Deportivo Providencia, el Centro Deportivo El Aguilucho y el gimnasio Santa Isabel. Todos los centros tienen la finalidad de brindar servicios deportivos de calidad supervisados y orientados a las necesidades y la condición de salud de los usuarios.

Durante el año 2017 existieron diversos talleres en los recintos deportivos y 9.110 usuarios pudieron hacer uso de las instalaciones y servicios deportivos.

1.2.3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Durante el año 2017 se realizaron alrededor de 21 actividades deportivas que favorecieron a aproximadamente 5.000 personas y que abarcan niveles formativos, recreativos, de competencia intermedia y de alta competencia.

1.2.4 CLUB PROVIDENCIA

Club Providencia es una Fundación de derecho privado, sin fines de lucro, donde los vecinos de Providencia pueden realizar actividades deportivas, recreativas y culturales. Dentro de las principales acciones desarrolladas durante el año 2017 se cuentan:

- Aumento en el 30% del número de socios del Club Providencia, llegando éstos a alrededor de 2.400, quienes realizan regularmente actividades deportivas en sus dependencias.
- Durante el 2017 se instala el Programa adulto mejor, que mejora la oferta para los adultos mayores incorporando nuevas actividades, talleres, seminarios y nuevos servicios para ellos (estética, seminarios, enfermería, entre otros).
- Se incorporaron nuevas actividades y horarios para los niños. Además, se creó la rama de fútbol, incorporando a las familias en los campeonatos de los niños y se está formando la rama de gimnasia artística.
- Se crean nuevas actividades para adultos; Spinning: se acondicionó una sala y se compró equipamiento nuevo, con una inversión de alrededor de 10 millones de pesos; kárate adulto; Club de runners, Club
- Providencia con participación gratuitas de los participantes en principales corridas de Santiago.
- Programa After School; nueva oferta para los padres que trabajan y que necesitan un cuidado más integral de sus hijos.
- Programa especial de invierno; como alternativa para que las familias inscriban a sus hijos en el período de vacaciones, triplicó el número de niños que pudieron disfrutar sus vacaciones en Club Providencia.
- En julio del 2017 Club Providencia, asume el desafío de una nueva sucursal. El gimnasio Santa Isabel, que ha mejorado su oferta de actividades deportivas para los vecinos del sector, aumentado además el número de usuarios de las actividades deportivas como del uso del recinto.

El Club durante el 2017 generó además actividades culturales y de esparcimiento para los vecinos de Providencia, entre las cuales se cuenta:

- Funciones de obras de teatro para niños y adultos; más de 3.000 vecinos de Providencia pudieron disfrutar de las obras ofrecidas por el Club Providencia
- Danza de la India; más de 1.000 asistentes a este evento realizado en conjunto con la Fundación Cultural de Providencia.
- Corrida Club Providencia, 120 años Municipalidad: primera corrida organizada por la Municipalidad de Providencia, con más de 1.200 familias participantes incluyendo además a las mascotas.
- Celebración del día del niño; más de 600 familias vecinas de Providencia, pudieron disfrutar de esta celebración totalmente gratuita para la familia.
- Celebración fiestas patrias; más de 500 personas tuvieron acceso a disfrutar de comidas típicas, juegos criollos, y una muestra de productos típicos de distintas zonas del país.
- Celebración día del socio; actividad dirigida a nuestros socios del Club con alrededor de 300 participantes en el cual pudieron disfrutar de actividades de deportes, juegos recreativos y un día de piscina.

Por último y gracias a la subvención municipal se amplió y mejoró la cocina del Club Providencia.

1.3 PROTECCIÓN DE MASCOTAS

1.3.1 OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

La Oficina de Protección Animal tiene como objetivo implementar y mantener los medios y las herramientas necesarias para garantizar el cuidado y la protección de los animales, siguiendo la legislación vigente. Por lo mismo, la gestión de la actual administración ha manifestado el interés que tiene por las mascotas de los vecinos y ha creado diversas acciones que fomentan la tenencia responsable.

1.3.2 TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

La Oficina de Protección Animal tuvo más de 1.000 requerimientos por parte de los vecinos, por lo mismo se organizaron diversos operativos de tenencia responsable para mascotas, atendiendo a más de 1.500 perros y gatos.

Algunas de las actividades de sensibilización a la comunidad y operativos de tenencia responsable se presentan a continuación:

- 25 actividades destinadas a la tenencia responsable, beneficiando a 10.511 familias con sus mascotas.
- 14 operativos de tenencia responsable en parques y plazas de la comuna.
- 965 mascotas se implantaron microchip en operativos de tenencia responsable.
- 1.898 mascotas atendidas en operativos de tenencia responsable.
- 708 personas asistentes durante el año 2017 a talleres y capacitaciones de tenencia responsable, los cuales entregan conocimientos asociados.
- 1.779 respuestas entregadas a los vecinos y vecinas asociados a requerimientos sobre tenencia responsable.

1.3.3 CONVENIOS

Convenios generados por esta administración que han beneficiado a 2.771 animales y a sus respectivos dueños (6.373 personas aproximadamente). Los convenios han sido gestionados a través de la Oficina de Protección Animal y fueron realizadas con las siguientes instituciones:
Universidad de las Américas (Escuela de Medicina Veterinaria): 1.898 atenciones veterinarias, que van aumentando cada año y que favorecen a los vecinos dueños de mascotas. Con respecto al año 2016, las atenciones aumentaron en un 10,5 %.
Clínica Veterinaria Providencia: 192 atenciones veterinarias que han favorecido a los vecinos de la comuna.

Programa Regional Cuidado con el Perro (GORE): 681 atenciones veterinarias en la comuna.
Otros convenios con Clínica Veterinaria Pelivet, Clínica Veterinaria Global Animal, Universidad Santo Tomás y Centro integral de Comportamiento animal.

1.3.4 CREACIÓN DE PÁGINA WEB PARA MASCOTAS EXTRAVIADAS

Creación de página web que brinda un servicio a la comunidad, promueve la adopción de mascotas y alerta sobre animales perdidos.

2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: Construir una comuna más inclusiva e integradora, generando un sistema de protección social.

Para el trabajo que realiza la actual administración, es fundamental contar con un sistema de protección social que establezca redes de apoyo y que favorezca a la población que se encuentra en mayor vulnerabilidad. Por lo mismo, cobra relevancia la inclusión de los adultos mayores de la comuna como un segmento prioritario y con diversas necesidades por cubrir, al mismo tiempo, se destacan las acciones en salud, educación, empleo y beneficios sociales, cuya finalidad es favorecer y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

2.1 CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (CDS)

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS) es un organismo privado sin fines de lucro, que administra los establecimientos educacionales y los centros de salud dependientes del municipio. Durante el año 2017 se realizaron diversas actividades para mejora de la gestión y la transparencia:

- Creación de Contraloría
- Sesiones de Directorio
- Asamblea General de Socios
- Contratación de Auditoria externa de estados financieros y convergencia a las NIIF 2017.

2.1.1 EDUCACIÓN

CONCURSOS DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Selección de profesionales lideres
Selección de 5 directores para los establecimientos de la comuna a través del sistema de alta dirección pública: Colegio Juan Pablo Duarte; Colegio El Vergel; Liceo Tajamar; Liceo Arturo Alessandri Palma y Colegio Mercedes Marín. A la Fecha se encuentra en desarrollo los concursos para directores del Liceo José Victorino Lastarria; Liceo Siete y Liceo Carmela Carvajal de Prat.

NUEVO MODELO EDUCATIVO

Realización de consulta pública a apoderados de los establecimientos para preguntar por sus expectativas frente al servicio educacional de la Municipalidad.

Con una participación superior al 70% de los apoderados, y basados en su respuesta, se definieron los principales ejes de la formación de nuestros alumnos, siendo los siguientes:
- Valores
- Excelencia
- Compromiso
- Inclusión
- Talentos.

Se debe retomar el foco en los aprendizajes de los estudiantes, sin descuidar las habilidades que los estudiantes necesitan para desenvolverse adecuadamente en el siglo 21.

El plan de mejoramiento educativo implementado durante el 2017 con proyección hacia el futuro

Plan para detectar tempranamente las brechas de aprendizaje de los estudiantes a través de la aplicación de un instrumento de diagnóstico externo, que posteriormente orienta las prácticas docentes hacia el desarrollo de habilidades transversales y específicas en las asignaturas de lenguaje y matemática.

La nueva reforma educacional que fija nueva carrera docente, la ley de inclusión que elimina la selección en todos sus ámbitos, un nuevo enfoque de calidad que entrega una mirada más amplia, considerando resultados académicos y formativos (Indicadores de Desarrollo personal y social) requieren de una administración que caracterice su modelo educativo y lo oriente hacia las necesidades de sus comunidades educativas. Para ello, se presentan algunos focos trabajados durante el año 2017:

a) Consolidación de la oferta educativa municipal

Se consolida una oferta educativa que permita a los estudiantes realizar toda su trayectoria educativa, desde primer nivel de transición hasta cuarto medio, en los colegios de la comuna. Se ha desarrollando un plan estratégico de la oferta comunal de educación, lo que eventualmente significaría la expansión a media de escuelas que hoy solo tienen Educación Básica y la creación de estos niveles en los liceos que solo presentan Educación Media.

b) Colegios mixtos

De acuerdo al trabajo realizado por la Corporación durante el último año, se ha puesto en perspectiva la división por género en las escuelas y liceos municipales. Por lo mismo, durante el año 2018, comienza la implementación del modelo mixto en el Liceo Arturo Alessandri, el cual será el primer paso hacia una eventual integración total en todos los liceos públicos comunales.

c) Apertura a la comunidad

La comuna de Providencia es una de las que presenta mayor proporción de adultos mayores en el país. Por lo mismo, la apertura de los colegios y la integración con los vecinos es un desafío que ha estado diseñando la Corporación y que pretende buscar espacios comunes entre las Comunidades Educativas y los vecinos.

2.1.2 SALUD

REESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

Para abordar en forma integral el funcionamiento de la red de Salud, trabajando y acotando los puntos críticos y resolviéndolos en tiempo real, la Dirección de Salud ha puesto responsables para trabajar en tareas concretas y según líneas de desarrollo.

Debido a la conformación de estos grupos de trabajo, se obtuvieron diversos avances que se presentan a continuación:

INCREMENTO DE POBLACIÓN VALIDADA

A través de la creación de protocolos de inscripción de usuarios, durante el año 2017, se estandarizaron los procesos de captación, inscripción y regularización de inscritos validados en cada CESFAM. Con las medidas implementadas, se logro un aumento del 2% (1.283 usuarios) en la población inscrita para el año 2018.

POBLACIÓN PERCAPITA 2018 POR CENTRO DE SALUD Y CICLO VITAL									
CENTRO DE SALUD	0-9 AÑOS	%	10-19 AÑOS	%	20-64 AÑOS	%	65 + AÑOS %	%	TOTAL
Centro de Salud Familiar Aguilucho	891	5%	1.160	6%	9.436	52%	6.537	36%	18.024
Centro de Salud Familiar Dr. Hernan Alessandri	1.453	6%	2.085	8%	14.557	59%	6.480	26%	24.575
Centro de Salud Familiar Dr. Alfonso Leng	782	7%	1.349	13%	6.019	57%	2.440	23%	10.590
Total General	**3.126**	**6%**	**4.594**	**9%**	**30.012**	**56%**	**15.457**	**29%**	**53.189**

a) Abastecimiento de fármacos:

A fines del año 2016 se evidenció un notorio déficit en el abastecimiento de los botiquines de la comuna. Las principales causas de debieron a un sistema de compras reactivo y un sistema de registro centralizado, sin actualización permanente y que no consideró los datos fiables y sensibles en los centros de origen. Esto, no permitió gestionar pedidos de forma confiable, dejando sin abastecimiento a los botiquines de la comuna.

Por lo anterior, durante el segundo trimestre año 2017, la Dirección de Salud puso particular énfasis en el abastecimiento oportuno de los botiquines y la restructuración del funcionamiento de la bodega, se

incorporó un químico farmacéutico y se determinó que la compra centralizada estaría enlazada con el sistema computacional, optimizando la oferta y los productos.

En la actualidad se cuenta con un sistema de monitoreo semanal que obtiene reportes confiables y obtenidos desde el sistema informático. Esto permite tener los datos completamente actualizados y brindar un servicio de abastecimiento que verdaderamente contribuye a los usuarios de la comuna.

b) Implementación de OIRS (oficina de informaciones, reclamos y sugerencias).

Se formalizaron los espacios de atención a los vecinos (OIRS), con monitoreo periódico y análisis de las situaciones descritas para toma de decisiones pertinentes y mejora continua. Lo anterior fue fundamental para acercar la atención entre los usuarios de cada centro y sus equipos de cabecera, garantizando el derecho a informarse, sugerir, consultar, reclamar y/o felicitar.

OIRS implica un significativo aporte a la gestión directiva y al mejoramiento de la calidad de la atención, apoyando el logro de los objetivos de la gestión corporativa de Salud.

c) Aumento de oferta de horas médicas.

Debido a la preocupación por las dificultades para acceder a atención profesional oportunamente, el municipio toma medidas y establece un nuevo modelo de gestión.

Una de las primeras medidas implementadas en el año 2017 fue la apertura de todas las agendas sin límite de tiempo y asociada a la extensión de la atención en horario vespertino de la mayoría de actividades normales del centro. Esto permitió disminuir los plazos de respuesta y acoger a un sector de la población (adultos y adultos mayores) que no estaba siendo beneficiado.

Se agrega el gran avance en infraestructura y transformación de espacios que han beneficiado a los funcionarios y a los usuarios. Esta tarea constituye un antes y un después que debiese tener reflejo en la "percepción de calidad y satisfacción de los vecinos".

PRINCIPALES ACTIVIDADES O HITOS 2017

- Contratación de auditoria externa para la determinación de manera independiente del déficit presupuestario al 6 de diciembre de 2016, ascendiendo según dicho informe a M$5.445.333.

- Revisión de la Contraloría General de la República por los dineros no habidos en cuentas corrientes y fondos de subvenciones sin rendir en educación, por la cual emana el Informe Final N°408/2017 Corporación Municipal de Providencia sobre auditoria a las Transferencias efectuadas por el Ministerio de Educación - Septiembre 2017.

- Desarrollo y puesta en marcha en trabajo conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas de los siguientes procedimientos:

Adquisiciones.
Fondos fijos.
Fondos por rendir.
Rendición de fondos públicos.
Contabilidad.
Inventario y administración del activo fijo.
Tesorería.
Presupuesto.
Flujo y estimaciones financieras.
Contratación de personal.
Remuneraciones.
Desvinculación de personal.
Licencias médicas.
Feriado legal y permisos administrativos.
Control de asistencia.
Intranet.

- Mejorar la gestión financiera y obtención de superávit: La Corporación fue recibida con un importante déficit de acuerdo a lo señalado por los auditores independientes de KPMG, dicho monto alcanzó la suma de M$6.925.333 antes de los aportes extraordinarios realizados por la Municipalidad de Providencia. En el año 2017 y aplicando medidas de eficiencia y austeridad en los gastos, se logra revertir la situación, logrando un superávit de $937.467, según se explica con antelación.

- Fusión y reestructuración de la dirección de Administración y Finanzas con la Dirección de Recursos Humanos: Con esto se eliminó el cargo de Director de Recursos Humanos, Subdirector de Recursos Humanos, Subdirector de Administración y Finanzas, por tanto, las unidades quedan bajo la dependencia Director de Administración y Finanzas. Además, se realiza la separación de la función de Contabilidad y Tesorería que dependían erróneamente de una sola persona.

- Implementación y puesta en marcha de módulos del sistema financiero contable PROEXSI, siendo habilitada la Automatización de la gestión de bancos y cuentas corrientes (conciliación bancaria) y la gestión de Cajas para el cierre de caja y carga masiva de datos de ventas para el Centro de Especialidades Odontológicas.

Además con los proveedores, se implementaron los módulos "Compromisos Pendiente por Facturar" y "Proveedores por pagar".

- Se implementó el sistema de pedidos de PROEXSI, lo que implicó contar con todo el ciclo de compras en el sistema y realizar la trazabilidad de las facturas de compras. Este módulo incluye segregación por programas, disponibilidad presupuestaria, validación de la pertinencia y aprobación del gasto. Además, sustenta nivel de respaldo todas las necesidades de compra de la CDS como emisión de la orden de compra de manera automática y registro en el sistema de recepción conforme.

Personal y Remuneraciones:

- Automatización de la emisión y control de contratos del personal.

- Desde octubre del año 2017, se han habilitado las aplicaciones de auto consulta para los usuarios de la CDS, que corresponden a consulta e impresión de liquidaciones de sueldo y consulta de licencias médicas.

- Se implementó, como procedimiento complementario, el envío a cada establecimiento (Educacional y de Salud) de la nómina y el monto a pagar por concepto de remuneraciones. De esta forma, existe mayor transparencia de los días efectivamente trabajados y del personal que corresponde. Cada director de establecimiento tiene la responsabilidad y obligación de revisar y aprobar dicha nómina.

2.2 ADULTO MAYOR

2.2.1 DEPARTAMENTO DE ADULTO MAYOR

El objetivo principal del Departamento de Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, es "promover la calidad de vida de los adultos mayores autovalentes o en riesgo de dependencia, residentes en la comuna de Providencia".

2.2.2 ESPACIOS MAYORES

Los Espacios Mayores son centros donde asisten los adultos mayores a diversos talleres, tales como gimnasia, mente activa, idiomas, pintura, etc. Además se ofrecen beneficios de salud como enfermería, kinesiología y podología. Sumado a lo anterior, se han instaurado distintas charlas específicas en el área de geriatría, dictadas por profesionales del área gerontológica. La finalidad de estos centros es favorecer el normal proceso de envejecimiento de los adultos mayores y los servicios se orientan a fomentar el encuentro entre pares y a enfrentar los cambios asociados a la edad.

2.2.3 SALUD, RECREACIÓN Y BIENESTAR

Durante el año 2017 fueron atendidos 1.886 adultos mayores por profesionales del área de la salud, favoreciendo su calidad de vida y beneficiando su salud.

El Departamento de Adulto Mayor dispone de las siguientes atenciones:

Kinesiólogo
Enfermera
Podóloga
Cosmetóloga
Fonoaudiólogas
Terapeutas ocupacionales.
Servicio de atención oftalmológico
Nutricionistas
Maso terapeutas

Las prestaciones municipales de salud se entregan en nuestros "Espacios Mayores" y están a disposición de todos los adultos mayores residentes en la comuna. A través de este beneficio, se busca promover y prevenir enfermedades o síntomas relacionados con la tercera edad.

Durante el 2017 fueron atendidos 1.693 adultos mayores a través de los convenios generados por la actual administración.

2.2.4 TALLERES Y ACTIVIDADES

Durante el año 2017 se implementaron 222 talleres semestrales impartidos en los "Espacios Mayores", brindando un lugar de esparcimiento y bienestar para los 3.552 adultos mayores participantes. Entre los talleres con mayor convocatoria están los relacionados a la estimulación cognitiva y los talleres de ejercitación física.

2.2.5 ACTIVIDADES DE TURISMO

Oferta turística recreativa y cultural con rutas interesantes de acuerdo a las necesidades de los adultos mayores de la comuna. Durante la gestión del año 2017 se realizaron 57 viajes orientados exclusivamente a nuestros adultos mayores con viajes dentro y fuera de la Región Metropolitana. 920 adultos mayores v pudieron disfrutar de actividades en el litoral y en distintas viñas del país.

2.2.6 CONVENIOS GUBERNAMENTALES

La Municipalidad de Providencia mantiene 3 convenios con el gobierno central: Arrastre, acompañamiento y eje. Éstos brindan apoyo especializado a adultos mayores a través del acompañamiento de un monitor comunitario que realiza sesiones grupales e individuales y que interviene en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

Debido a la gestión de los actuales convenios, el municipio ha ahorrado $21.336.613 millones. Este ahorro ha permitido beneficiar y apoyar a 113 adulto mayores residentes en la comuna que requieren de acompañamiento por su situación de vulnerabilidad y, además, no presentan redes de apoyo.

2.2.7 PROGRAMA ADULTO MEJOR

El Departamento de Adulto Mayor, crea en el año 2017 el programa "Adulto Mejor" que busca trabajar desde tres grandes áreas: Centro de Estudios, Salud Recreación y Bienestar, e Información y asistencia.

2.2.8 CENTRO DE ESTUDIOS

Esta área, creada en el año 2017, tiene el fin de diagnosticar el perfil del Adulto Mayor de la comuna de Providencia, educando a sus residentes y promoviendo temáticas de salud, envejecimiento, aprendizajes y autopercepción. Además, busca promover la investigación en relación al adulto mayor, realizando vínculos con instituciones de educación superior y empresas que potencien el desarrollo de los objetivos propuestos.

2.2.9 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El año 2017, se establece un convenio de colaboración entre el municipio y la Universidad San Sebastián.
El proyecto consistió en la realización de talleres en los Espacios Mayores y fue el comienzo de un trabajo colaborativo con las escuelas de salud de esa universidad.
También hay un convenio de colaboración entre la Municipalidad y la Universidad Autónoma, el cual está ligado con la Clínica Psicológica y la Clínica Jurídica de esa casa de estudios, la cual presta asesorías en temas jurídicos y psicológicos para los vecinos que lo necesiten de forma gratuita.
También hay un convenio de colaboración entre la Municipalidad y la Universidad Autónoma, el cual está ligado con la Clínica Psicológica y la Clínica Jurídica de esa casa de estudios, la cual presta asesorías en temas jurídicos y psicológicos para los vecinos que lo necesiten de forma gratuita.

2.2.10 CHARLAS, SEMINARIOS Y JORNADAS DE SALUD

Durante el año 2017, se realizaron charlas, seminarios y jornadas de salud, abordando temáticas como: rebaja en contribuciones, sexualidad en adulto mayor, nutrición, y deterioro cognitivo. Las charlas se realizaron en los espacios mayores con un promedio de 20 asistentes por temática. También se realizaron seminarios de salud en la Fundación Cultural de Providencia, con un promedio de 150 asistentes por sesión.
Por último, se realizó una jornada de salud en el Club Providencia con 600 participantes que trabajaron activamente en el tema de "autoestima sobre los 60 años". La jornada contó con relatores y cosmetólogos de la reconocida empresa Estée Lauder y el evento fue destacado por su alta participación.

2.2.11 PRIMER ENCUENTRO REGIONAL CON ENCARGADOS DE OFICINA/ DEPARTAMENTO DE ADULTO MAYOR DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

Uno de los desafíos del área del Centro de Estudios, fue el primer encuentro regional con encargados de las distintas oficinas y/o departamentos de adulto mayor. El trabajo pudo establecer que a pesar de contar con distintas comunas y diversidad de realidades frente a los adultos mayores, existen lineamientos que se pueden trabajar de forma conjunta y colaborativa.
En el encuentro participaron las comunas de Las Condes, La Reina, La Florida, Maipú, Estación Central y Providencia.

2.2.12 ADULTO MEJOR EN TU BARRIO

Se realiza la feria "Adulto Mejor en tu barrio" cuyo objetivo es comunicar la oferta programática y los servicios que existen para la promoción del bienestar y la salud del adulto mayor. Además, la feria busca incentivar a los adultos mayores a participar en los "Espacios Mayores" y en las actividades que la comuna ofrece.

2.2.13 CENA ADULTO MAYOR

Cena de bienvenida de año nuevo para aproximadamente 400 adultos mayores residentes en la comuna que pueden disfrutar de cena, compañía y shows, a precios preferenciales.
La actividad responde la investigación y catastro que realiza el municipio, en donde se establece que existe una alta población de adultos mayores que viven solos y que no presentan redes de apoyo.

2.3 EMPLEO

2.3.1 EMPLEO

El municipio manifiesta su preocupación por la situación laboral de los vecinos residentes en la comuna y pone a su disposición diversas acciones y actividades que promuevan el empleo y el desarrollo económico local. A continuación se mencionan algunas de las acciones puestas en marcha durante el año 2017 como la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL): Es parte de la red pública de empleo, y tiene como propósito abastecer de oportunidades de trabajo a los vecinos de la comuna y residentes de la Región Metropolitana que se encuentren cesantes, La OMIL se divide en las 5 áreas que se especificarán a continuación:

Fortalecimiento OMIL (FOMIL – CENSE): Asesoría y empleo en cargos de oficios, operativos, administrativos en general, entre otros. Público en general.
Inclusión Laboral personas en situación de Discapacidad: Estrategia de empleo con apoyo para todo tipo de discapacidad. Personas entre 18 a 60 años.

Inclusión Laboral para personas mayores: Acompañamiento socio laboral para personas sobre 60 años en diversos empleos.

Consultoría para profesionales: Asesoría y empleo para profesionales de Providencia.
Inclusión Laboral Migrantes: Asesoría y empleo para migrantes en Chile. Inclusión laboral y capital social.

Durante el año 2017 la OMIL supero la meta planteada, hubo un 65% de aumento en personas atendidas, respecto al año 2016. La meta para el año 2017 era 5.000 atenciones y se lograron 7.031 atenciones, logrando 960 contratos de trabajo.

Entre enero a diciembre del 2016 se registraron 3.813 personas inscritas en OMIL. En cambio durante el 2017, en el mismo tramo de tiempo, se registraron 6.428 personas inscritas en nuestro portal de empleo, de las cuales 1.343 personas son residentes de Providencia. El año 2017 hubo un incremento del 59% de personas inscritas en OMIL.

2.3.2 INCLUSIÓN LABORAL

El año 2017 existió un fuerte trabajo con grupos vulnerables y énfasis en la inclusión laboral. Por lo mismo, hubo atención de personas con discapacidad, migrantes y adultos mayores que fueron asistidos con el objetivo de aumentar sus probabilidades de empleo.

Durante el año 2017 se atendieron 162 personas pertenecientes a los grupos antes mencionados, se recibieron 80 ofertas de trabajo y 72 personas fueron seleccionadas para trabajar.

2.3.3 GESTIÓN DE CONVENIO

Se realizaron convenios con el Gobierno de Chile, específicamente con el programa SENCE + CAPAZ, con el objetivo de apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

La actual administración aportó $23.425.000 al programa + CAPAZ durante el año 2017. También tuvimos un incremento del 37% al presupuesto asignado respecto al año 2016 y SENCE transfirió al Municipio la cantidad de $11.219.675. Esto se traduce en $34.644.675 de presupuesto para que la comuna apoye el acceso y permanencia en el mercado laboral de personas con discapacidad.

2.4 BENEFICIOS MUNICIPALES

2.4.1 ATENCIÓN SOCIAL

Tiene el propósito de contribuir con necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna que se encuentren con necesidades evidentes, se considera el subsidio en dinero para apoyar requerimientos en el área de salud, educación, medicamentos, atenciones sociales, canasta de alimentos, entre otras.

Durante el año 2017 se realizaron atenciones sociales a 3.494 vecinos residentes en nuestra comuna, siendo éstos beneficiarios de algunas de las prestaciones sociales que se presentan a continuación:

- 1.102 personas, recibieron subsidios para la compra de medicamentos e insumos área salud.
- 1.528 beneficiarios con la tarjeta para compra de alimentos, con el objetivo de mejorar las condiciones básicas de alimentación de vecinos que se encuentren en estado de vulnerabilidad socioeconómica. Además, se entregaron 270 canastas de alimentos no perecibles.
- 261 becas asociadas al estudio, las cuales son entregadas en nuestra comuna y tienen por objetivo mejorar el acceso, permanencia y desarrollo de niños, niñas y jóvenes en instituciones de educación, pre básica, básica, media y superior. Dentro de las becas asociadas a estudio están las becas de Sala cuna y Jardín Infantil, becas de vestuario escolar, becas de Útiles Escolares, Becas para estudiantes de la educación superior y transporte escolar para discapacitados.
- 275 Becas deportivas asignadas, las que tiene por objetivo contribuir al desarrollo de niños, niñas y jóvenes, haciendo uso de dependencias deportivas para sus tratamientos y/o necesidades.
- 328 vecinos beneficiados con apoyo en el área de salud, específicamente para la compra de medicamentos de alto valor que se requieren en enfermedades catastróficas.

2.5 DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El Departamento de Diversidad busca potenciar a Providencia como una comuna respetuosa de la diversidad y de la interculturalidad, que contribuya al desarrollo humano inclusivo, sustentable y que fomente la igualdad de oportunidades para toda la comunidad, impulsando el respeto como valor transversal de la sociedad. Para ello se cuenta con cinco oficinas que potencian la diversidad y que establecen y fomentan el respeto por toda la población.

2.5.1 OFICINA DE INFANCIA

La Oficina de Infancia Municipal tiene como objetivo liderar y promover el desarrollo integral y ciudadano de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Providencia para la protección y respeto de sus derechos, además de su participación activa en el crecimiento de la comuna, a través de la coordinación y articulación de programas Municipales y Ministeriales.

La Oficina se compone de 3 grandes programas:

a) Chile Crece Contigo

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo es un programa del Ministerio de Desarrollo Social que tiene como objetivo lograr un óptimo desarrollo integral de los niños y niñas menores de 9 años de edad, mediante la consolidación de un sistema de protección a la primera infancia con atenciones especializadas y personalizadas.
Durante el 2017 se realizaron 84 atenciones.

b) Oficina de Protección de Derechos (OPD)

El objetivo de la OPD en convenio con la Municipalidad de Providencia es proteger y promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, brindando atención psicosocial y jurídica especializada en caso de vulneración de derechos. Cuenta además con una dupla de promoción de derechos infanto-juveniles que trabaja para la generación de un sistema local de

protección de derechos. Durante el 2017 se realizaron 211 atenciones y se recibieron 13 denuncias por vulneración de derechos.

c) Programa 24 Horas

El Programa 24 Horas es un convenio entre la Municipalidad y la Dirección de Protección familiar de Carabineros de Chile, cuyo objetivo es contribuir en procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo y/o espiral delincuencial en que se encuentran los menores de edad del país. Durante el 2017 se realizaron 74 atenciones.

Mes de la Niñez

Durante el mes de Agosto se celebró el mes de la niñez con el fin de crear espacios creativos y recreativos para niños, niñas y sus familias. Durante 4 fines de semana, la Municipalidad realizó eventos en plazas y en establecimientos municipales abiertos al público, fomentando el respeto, la creatividad y el juego. Las actividades reunieron a un total de 2.500 personas aproximadamente.

Capacitación a funcionarios sobre Nueva Ley de Maltrato

En el marco de la nueva Ley de Maltrato, la OPD capacitó a más de 100 funcionarios de escuelas y consultorios con el fin de mejorar la atención a niños y niñas, resguardando siempre sus derechos.

Seminario "La Niñez entre Comillas; Un Desafío de Todos"

En Noviembre del 2017 se realizó un seminario para reflejar los desafíos de la niñez en sus diversas expresiones, diversidad sexual, migración y participación juvenil. La actividad estuvo a cargo de relatores de UNESCO, UNICEF, Municipalidad de Peñalolén y Organización Internacional para las Migraciones. En total participaron alrededor de 70 personas.

2.5.2 OFICINA DE DISCAPACIDAD

La Oficina de Discapacidad tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad en situación de discapacidad, a través de un proceso de intervención psicosocial que promueva la inclusión laboral, social y comunitaria. Durante el año 2017 se realizaron 14 talleres que beneficiaron a aproximadamente a 65 personas.

Semana de la Discapacidad

Con motivo del día internacional de la discapacidad, se planificó una semana de diferentes actividades para visibilizar la discapacidad. Las actividades tuvieron un total de 800 participantes y algunas de éstas fueron: charlas, conversatorio, teatro, presentaciones de baile y deporte inclusivo.

2.5.3 OFICINA DE LA MUJER

La Oficina de la Mujer se encarga de realizar acciones de promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género en el ámbito laboral. Además, orienta a la comunidad en temáticas de violencia intrafamiliar y genera diversas instancias de derivación en servicios de gobierno local y central.

Por otra parte, desde el Centro de la Mujer existe un convenio directo entre la Municipalidad y el SERNAM, el cual ofrece apoyo psicosocial y jurídico a mujeres que han sufrido violencia de pareja. Durante el 2017 se obtuvieron 152 denuncias recibidas de forma directa.

2.5.4 OFICINA DE DIVERSIDAD, PUEBLOS ORIGINARIOS Y MIGRANTES

La Oficina de Diversidad trabaja para la inclusión social, fomentando el respeto por todos los ciudadanos. La oficina se preocupa de crear instancias de aprendizaje, vinculándose con organismos tales como CONADI, MIDESO, Extranjería, PDI y diversas ONG. Durante el 2017 se realizaron 26 actividades que favorecieron a 1.850 personas aproximadamente.

Lanzamiento de la Bandera de la Diversidad

En el marco del Mes del Orgullo de la comunidad LGBTI, se realizó una ceremonia para izar la bandera de la diversidad en el Palacio Falabella en Pedro de Valdivia. Este hito marca el apoyo directo de la comuna y el compromiso hacia la inexistencia de discriminación.

Tierra Renace

El objetivo de esta actividad fue conmemorar el año nuevo de los pueblos originarios, educando a nuestra comunidad sobre la importancia de la interculturalidad. En la actividad participaron alrededor de 300 personas.

2.6 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

2.6.1 DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Este Departamento busca implementar acciones que potencien y fortalezcan la participación de una comunidad organizada a través de la existencia de organizaciones funcionales y territoriales. Durante el 2017, llegamos a trabajar en distintas áreas con 249 organizaciones sociales, facilitando la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad, a través de proyectos, temas legales o bienestar vecinal. El Departamento de Organizaciones Comunitarias se divide en:

Participación Ciudadana
Centro de Atención Legal
Turismo Comunitario

Uno de los hitos más importante del Departamento es que durante el año 2017, fueron 44 organizaciones sociales apoyadas con recursos financiadas por el Municipio.

a) Participación Ciudadana

Busca fortalecer la relación y comunicación con los vecinos de la comuna a través de reuniones mensuales con los dirigentes de Providencia.
Durante el 2017, se realizaron 125 reuniones con vecinos de la comuna, se atendieron 146 requerimientos de vecinos y 100 fueron respondidos exitosamente.

b) Centro de Atención Legal

La misión del Centro de Atención Legal es Brindar atención especializada a vecinos que sean víctimas de delitos, que requieran asesoría en materias civiles, de copropiedad inmobiliaria o en conflictos de consumidores. Durante el año 2017 fueron 3.436 casos atendidos en diferentes materias, en el Centro de Atención Legal.

El Centro de Atención legal está conformado por la Corporación de Asistencia Judicial, Oficina de Copropiedad Inmobiliaria y la Oficina de SERNAC. Algunas de las actividades relevantes durante el año 2017 se mencionan a continuación:

- Capacitaciones en Ley de Copropiedad Inmobiliaria: Se convocaron 606 personas durante el año 2017 y el objetivo fue orientar a administradores y vecinos de la comuna sobre temas de copropiedad.

- SERNAC móvil: El objetivo de esta actividad fue orientar en terreno a consumidores en sus derechos sobre la Ley del consumidor, a los vecinos de la comuna y públicos en general.

- Seminario para Adultos Mayores: Este seminario fue realizado para asesorar y orientar a adultos Mayores sobre materias de Derechos, el objetivo fue llegar a los adultos mayores vulnerables de la comuna. (Maltratos físicos, psicológicos, abandono y abuso patrimonial.)

c) Viajes

Actualmente el Departamento de Organizaciones Comunitarias cuenta con 2 programas que

promueven el turismo y la cultura de nuestros vecinos, Los programas son:

1. Vacaciones en Providencia: Este programa se orienta a potenciar y fortalecer el bienestar de grupos familiares, ofreciendo viajes con atractivos turísticos y culturales.
Está destinado a residentes menores de 65 años que presenten una situación económica debilitada. Durante el año 2017, se realizaron 21 viajes, en los cuales asistieron 931 personas durante el año.

2. Turismo Comunitario: Este programa facilita buses, para promover el turismo, y tiene el objetivo de potenciar la integración y socialización de grupos organizados y en proceso de organización. Son actividades que se realizan de día. Durante el año 2017, se realizaron 45 viajes bajo este programa, en los cuales hubo 1.081 participantes

3.- LINEAMIENTO: BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD

Objetivo: Proteger y potenciar las identidad y la calidad de vida de los barrios de la comuna.

Es fundamental para la gestión de la actual administración, la generación de barrios acogedores e identidad que promuevan la calidad de vida de los vecinos a través de la recuperación y seguridad de los barrios, cuyas propuestas de iluminación y urbanismo táctico buscan potenciar y resguardar los barrios y su patrimonio.

3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

3.1.1. Seguridad ciudadana y espacios públicos seguros

El año 2017 fue un año de importantes desafíos para la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Providencia. Durante este periodo se produjo un importante giro en el modelo de gestión de la institución, redefiniendo sus objetivos hacia la prevención del delito y la disminución del temor.

El trabajo desarrollado responde a la planificación contenida en el Plan Comunal de Seguridad Pública, cuya elaboración y aplicación corresponde al primer resultado de la gestión anual. Esta hoja de ruta definió la estrategia, los objetivos y las acciones que se desplegarían para cada una de las áreas de gestión de seguridad, cuyos principales resultados son los siguientes:

a) Implementación del Modelo de Gestión de Seguridad Providencia

El primer desafío para la gestión de la seguridad en Providencia, implicaba la adopción de un modelo de gestión plenamente identificable. Durante 2017 Seguridad Providencia desarrolló e instauró su propio modelo basado en la metodología COMPSTAT (Tolerancia Cero) que tan buenos resultados alcanzó en las ciudades de Nueva York y Los Ángeles.

Este modelo pone en el centro de la gestión el estudio y análisis focalizado del delito en el territorio, con mediciones periódicas cuyos resultados permiten el establecimiento de patrones delictuales y en base a ello el despliegue inteligente de los recursos municipales en el territorito. Esta acción coordinada y planificada de los medios con que cuenta la municipalidad para hacer frente al delito,

impacta positivamente en los resultados logrados. Esto porque la acción en el territorio responde a la realidad delictual, y no a la intuición.

En términos concretos, durante 2017, Providencia logró disminuir en -4% los delitos de mayor connotación social, comparado con 2016. Adicionalmente, cayeron en -7% los delitos contra la propiedad, comparando igual periodo.

Estas importantes reducciones, cuya fuente oficial es la Plataforma de Análisis Criminal Integrado de Carabineros (PACIC), permiten concluir una gestión exitosa del modelo, por lo que su próximo desafío es ampliar su aplicación y potenciar sus resultados durante 2018.

b) Gestión de la información delictual para la prevención del delito a nivel local

Contar con información delictual confiable, cuyo procesamiento y análisis generara insumos para el despliegue territorial de los recursos municipales, fue asumido como un desafío estratégico durante 2017. Ello explica la creación del Departamento de Planificación Estratégica y Análisis Criminal, cuya principal labor apunta a generar la información delictual necesaria para una óptima atención de la seguridad ciudadana a nivel territorial. La definición de las estrategias, acciones y operativos específicos de seguridad a lo largo del año, han respondido a la información delictual levantada por este departamento, a través de la conformación de la Mesa de Análisis de Seguridad, en la cual participan distintas unidades municipales, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile, entre otros.

Este trabajo planificado y coordinado ha permitido que personal de Seguridad Ciudadana en cooperación con personal de Carabineros y la PDI haya logrado un total de 301 detenciones por distintos tipos de delitos, de los que destacan 83 detenciones por delitos contra las personas (Robo con intimidación, robo con violencia, robo por sorpresa y robos frustrados) y 115 detenciones por delitos contra la propiedad (Hurtos, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y robos frustrados), y 103 por otro tipo de delitos.

c) Modernización tecnológica de los recursos disponibles para la gestión del delito

Durante 2017 se inició la ejecución de un proceso integral de modernización de los recursos tecnológicos dispuestos por la municipalidad para la gestión de seguridad. Entre ellos destacan:

- Habilitación de la Estación de Seguridad Preventiva Los Leones. Emplazada en el eje Providencia, esta unidad municipal permitirá reforzar el despliegue táctico del equipo municipal de seguridad en el espacio de mayor complejidad del territorio. Servirá además como centro de atención al vecino, permitiendo que estos accedan a los distintos servicios de seguridad dispuestos por la municipalidad. Su operación se inicia en noviembre de 2017.

- Habilitación del Sistema de Pórticos Lectores de Patentes de la comuna de Providencia, y cuya puesta en marcha se proyecta para el primer semestre de 2018.

- Habilitación y modernización de la red de cámaras de televigilancia de comuna, ampliando está red a más de 70 cámaras. La operación integral de la nueva red estará operativa durante el primer semestre de 2018.

- Habilitación de la nueva central de video vigilancia en 19ª Comisaría de Carabineros de Chile. Con esta acción la labor policial y municipal para la seguridad de la comuna se encontrará

plenamente integrada. La ejecución del proyecto se realizará a partir de 2018.

- Modernización de la flota de móviles de seguridad, sumando motos y nuevos vehículos para una mayor presencia en el territorio.

d) Plan de incremento de la dotación de funcionarios abocados la gestión de seguridad en el territorio

El importante incremento presupuestario experimentado durante 2017, estuvo orientado a reforzar el equipo humano que atiende en el territorio a los vecinos y transeúntes de la comuna. De esta manera, se incrementó en un 75% la dotación de funcionarios del área de la Dirección de Operaciones. Con ello, al término del año, la municipalidad buscó contar con 150 funcionarios patrulleros, abocados exclusivamente al trabajo en el territorio.

e) Construcción y puesta en marcha del Modelo de Atención al Vecino de Providencia

Un elemento distintivo del nuevo Modelo de Gestión de Seguridad Providencia apunta a acercar al vecino las distintas herramientas dispuestas para su seguridad. Por ello, durante 2017, y en un esfuerzo planificado y ejecutado por todos los estamentos institucionales, se puso en marcha un activo plan de difusión comunicacional.

Este modelo apunta a promover por parte del vecino y transeúnte el fono 1414 como medio de contacto con la municipalidad ante situaciones de emergencia y seguridad. Para reforzar este contacto, durante 2017 la municipalidad dispuso la habilitación gratuita por parte de los vecinos del botón de seguridad SOSAFE, cuya descarga superó los nueve mil inscritos durante el año recién pasado.

Adicionalmente, y para atender la falencia presente en el sistema de justicia criminal de Chile, la municipalidad dispuso el acceso gratuito de los vecinos a la asistencia legal y representación jurídica de las víctimas de delitos. Este servicio permitió la presentación de más de 200 querellas.

3.1.2 Resumen de resultados de gestión 2017

1. Construcción del Modelo de Gestión de Seguridad Providencia.

2. Participación de la Dirección de Seguridad Ciudadana en un total de 5.292 procedimientos de seguridad durante 2017, logrando un crecimiento de 117% con respecto a 2016.

3. Reducción de -4% en los delitos de mayor connotación social, de acuerdo al sistema PACIC de Carabineros de Chile.

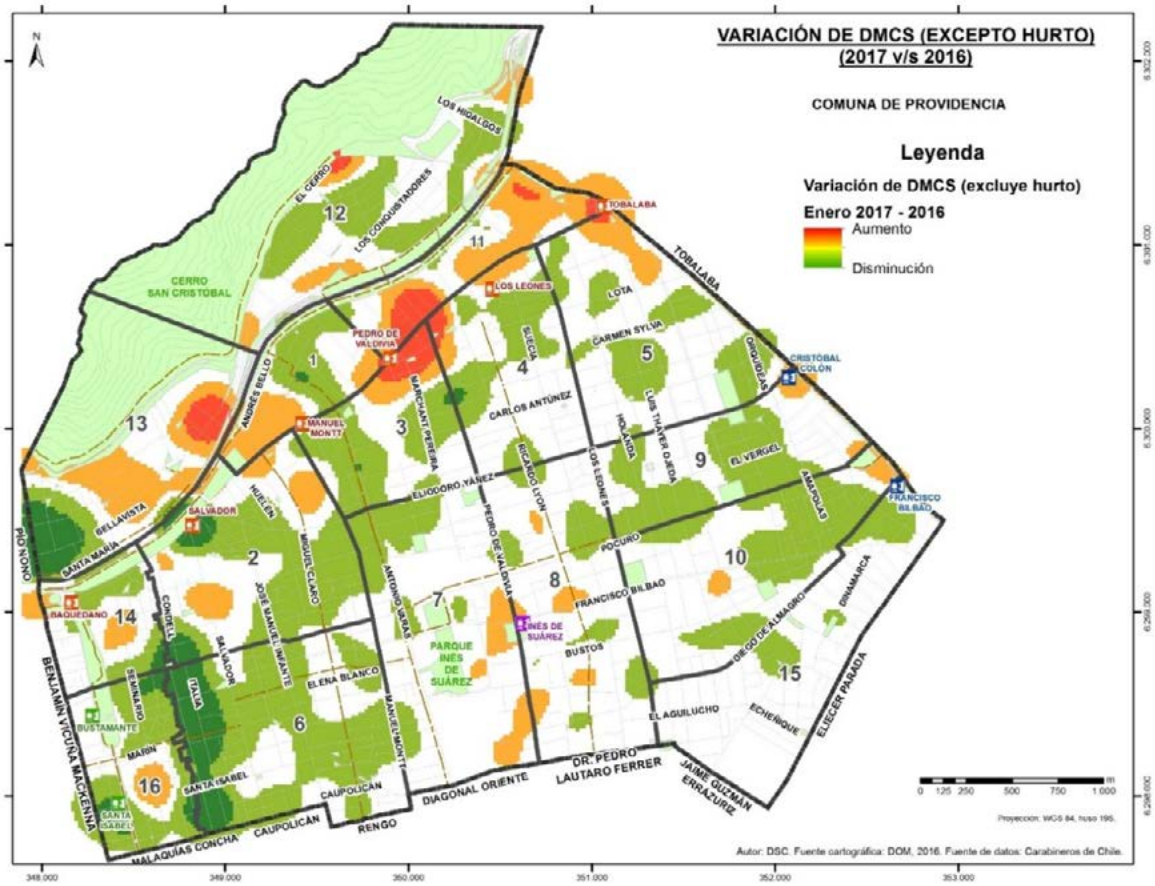

Mapa 1: Variación de Delitos de Mayor Connotación Social 2017 respecto al 2016.

4. Reducción de 7% en los delitos contra la propiedad, de acuerdo al sistema PACIC de Carabineros de Chile.

5. Habilitación y descarga por parte de más de nueve mil usuarios del sistema de seguridad y emergencia SOSAFE.

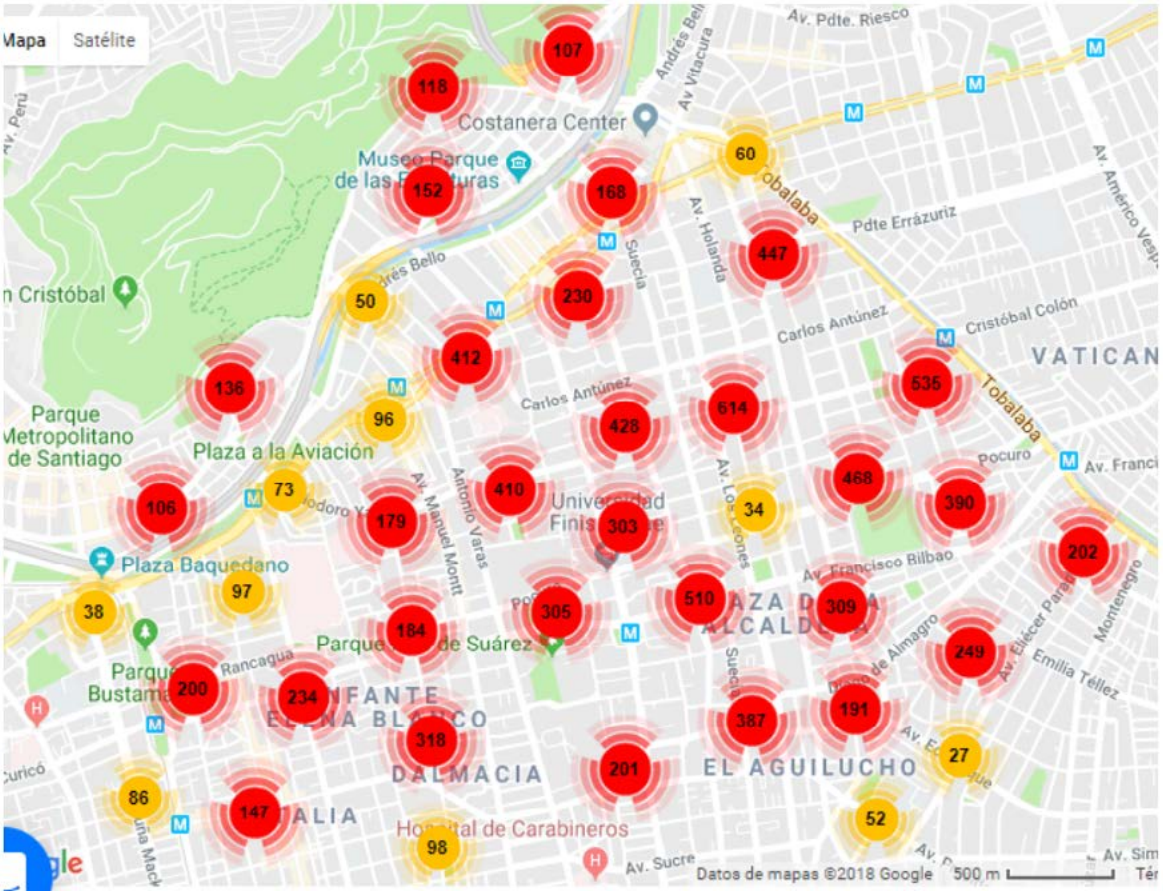

Mapa 2: Descargas SOSAFE 2017

6. Incremento del 75% en la dotación de funcionarios abocados exclusivamente a las labores de seguridad.

7. Participación de nuestros patrulleros en la detención de más de 300 sospechosos durante 2017, avanzando con ello en el objetivo de desbaratamiento de bandas delictuales.

8. Incremento presupuestario de dos mil millones de pesos, destinados exclusivamente a la promoción de la seguridad de los vecinos de la comuna.

9. Habilitación del servicio de atención legal gratuita para víctimas de delitos. Al 31 de Diciembre 2017 supera las 200 querellas presentadas y tramitadas por Seguridad Providencia.

10. Diseño y ejecución de múltiples campañas preventivas de seguridad, destinadas a generar conciencia y medidas de autocuidado entre los vecinos de Providencia. Destacando la campaña de difusión SOSAFE, Consejos de Seguridad en la vía pública, Guía para el cuidado de hogares, Guía para la prevención del robo de vehículos, entre otras.
11. Implementación de importantes mejoras tecnológicas asociadas a los proyectos de: habilitación de pórticos lectores de patentes, ampliación de la red de cámaras de televigilancia comunal, construcción de la nueva central de información comunal en las instalaciones de la 19ª comisaría de Carabineros, habilitación de la Estación Preventiva de Seguridad Los Leones, la reposición de los postes del alumbrado público, entre otras.

3.2 URBANISMO

Durante el año 2017, se construyeron y/o repararon 12.104 m2 de veredas y 8.066 m2 de calzadas lo que hace un total de 20.170 m2 de pavimentos en la comuna, a través del contrato "Ejecución y Conservación de Pavimentos Comuna de Providencia".

Lo anterior, contempla trabajos de Mantención Rutinaria, Proyectos Específicos solicitados por la Secretaría de Planificación (Secpla) y trabajos a través del Sistema de Administración de Fondos de Terceros.

Durante el año 2017, se realizaron las siguientes actividades:

3.2.1 MANTENCIÓN RUTINARIA

En general se refiere a trabajos en pavimentos por baldosas sueltas y/o faltantes, reposición de pavimentos de veredas de hormigón y/o baldosas por tratamientos de raíces, bacheos asfálticos, recapados asfálticos y cambio de losas de hormigón en calzadas por daños y agrietamientos. Los M2 ejecutados son las siguientes:
- VEREDAS: 6.060 M2
- CALZADAS: 5.386 M2

3.2.2 PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se refiere a faenas específicas de pavimentación solicitadas por la Secpla, dentro de las cuales podemos nombrar por ejemplo: recapado asfáltico calzada Arzobispo Casanova, pavimentación bandejón por traslado de kioscos, reparación pavimentos Miguel Claro esquina Caupolicán, reparación pavimentos, rejillas y canaletas en Francisco Antonio Encina, instalación de topes metálicos en Andrés Bello esquina Mons. Sótero Sanz, mejoramiento cruce peatonal Matilde Salamanca – Valenzuela Castillo, instalación topes metálicos en calle Crédito y Marga Marga, pavimentación en calle Triana N° 851, pavimentación radier en Recinto Alférez Real N° 966, demolición topes Plaza Pedro de Valdivia, accesibilidad Universal Pedro de Valdivia N° 963, mejoramiento veredas El Bosque N° 514 esquina Copihue, mejoramiento veredón Hernando de Aguirre N° 261, reparación calzada Amapolas entre Pocuro y Eliodoro Yáñez, rebajes peatonales en varios sectores de la Junta Vecinal N° 5 y mejoramiento veredas Holanda N° 1149.
Los M2 ejecutados son las siguientes:
- VEREDAS: 879 M2
- CALZADAS: 1.966 M2

3.2.3 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

Se refiere a trabajos encargados y ejecutados a través del contrato de pavimentos con aportes del privado y suscrito previamente el Convenio correspondiente.
Los M2 ejecutados son las siguientes:
- VEREDAS: 5.166 M2
- CALZADAS: 714 M2

3.2.4 CANTIDAD DE LUMINARIAS NUEVAS EN LA COMUNA

Durante el año 2017, se incorporaron nuevos equipos y realizaron recambio de equipos por luminaria led en distintos puntos de la comuna, ejecución de nuevos proyectos y la adquisición de elementos para mantenimiento de las instalaciones de alumbrado ornamental existente.
- Nuevos puntos incorporados: 68 un
- Puntos con recambio de equipos: 49 un
- Total puntos mejorados: 117 un
- Total equipos Led: 49 un

3.2.5 MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se realizaron las siguientes actividades:
- Adquisición de 1.000 globos de vidrio para la puesta a punto de la mantención de postes ornamentales existente.($11.578.700.- IVA Incluido) ID N°2463-6-LE17.
- Adquisición de 700 lámparas de 65W/fluorescente para la puesta a punto del alumbrado ornamental existente.($8.180.060.- IVA Incluido) ID N°2463-12-LE17.
- Adquisición de 850 globos de vidrio para la puesta a punto de la mantención de postes ornamentales existente.($10.823.050.- IVA Incluido) ID N°2463-11-LE17.
- Adquisición de 20 postes ornamentales de 2 globos para stock en bodega municipal.($4.855.200.- IVA Incluido) ID N°2463-36-LE17.

3.2.6 LUMINARIAS NUEVAS Y RECAMBIO

En distintos puntos de la comuna se realizó recambio de luminarias existentes por equipos de mayor potencia o por equipos con tecnología led. Con un total de 73 luminarias, de las cuales 24 corresponden a nuevos puntos iluminados y 39 corresponden a equipos Led.

Proyectos
Se instalaron 44 luminarias nuevas con tecnología Led, de acuerdo a los siguientes proyectos ejecutados mediante licitación pública.
- Reposición poste ornamental en seminario N°181 ($156.902.- IVA Incluido).
- Provisión e instalación de postes tubulares cónicos galvanizados y proyectores en Parque Bustamante. Corresponde a la instalación de 10 postes metálicos con un total de 23 luminarias Led. ($15.694.220.- IVA Incluido) ID N°2463-13-LE17.
- Provisión e instalación iluminación Plaza Atria. Corresponde al reemplazo de 11 luminarias existentes por equipos Led y la incorporación de 16 puntos nuevos Led. ($22.872.489.- IVA Incluido) ID N°2463-16-LE17.
- Mejoramiento Plaza la Alcaldesa. Corresponde a reubicación postes e incorporación de 10 luminarias de piso Led.($11.502.500.- IVA Incluido) ID N°2463-27-LE17.

4. LINEAMIENTOS: COMUNA SUSTENTABLE

Objetivo: Avanzar hacia la generación de territorios ambientales sustentables.
De acuerdo a los lineamientos estratégicos de la actual administración, existe foco en lograr que Providencia se transforme en una comuna completamente sustentable que ponga énfasis en procesos claves como: reducción, reutilización, reciclaje de residuos, promoción de eficiencia energética, biodiversidad y la educación ambiental. Lo anterior se evidencia en la implementación de proyectos y acciones que están orientados a sostener un compromiso con el medio ambiente.

4.1 RECICLAJE Y SUSTENTABILIDAD

4.1.1 PROVIDENCIA VERDE

En los desafíos actuales que tiene la comuna de Providencia, uno de los más importantes es transformarse en una comuna sustentable que potencie acciones en espacios públicos y al interior de los hogares.
A través del plan "Providencia Verde", El municipio desarrolla una serie de programas que incentivan a los vecinos a contribuir al cuidado del medio ambiente, la reducción de emisiones contaminantes y el crecimiento sostenible.

4.1.2 GESTIÓN DE RESIDUOS

La generación de residuos aumenta cada año debido al crecimiento de la población y al el cambio de sus patrones de consumo. En consecuencia a este hecho, el municipio de Providencia está comprometido en la orientación y gestión para la minimización de desechos, también conocido como enfoque basura cero. Debido a este compromiso, se han desarrollado programas de reciclaje y educación ambiental de diversa índole que han permitido recuperar y valorizar alrededor de 41.000 toneladas acumuladas en los últimos 14 años.

La estrategia apunta a la recolección selectiva desde el origen, con una frecuencia semanal, facilitando la tarea al vecino e incentivando el reciclaje. A esto se agrega la campaña comunicacional que busca mantener a la población informada frente a los procesos que se realizan para el reciclaje.

Para el funcionamiento de los programas los vecinos tienen dos vías:

1. Disponer los residuos, sin mayor gestión, al paso del camión recolector convencional para su transporte al relleno sanitario, o
2. Sumarse a cualquiera de los programas de reciclaje como: programas para reciclar la fracción orgánica de los residuos, programas de reciclaje de la fracción inorgánica, campañas de reciclaje para disponer de forma segura residuos peligrosos domiciliarios, entre otros. Cada residuo o cada programa tiene un destino final responsable, que se realiza a través de convenios o contratos con empresas gestoras que valorizan el residuo y que informan al municipio sobre la cantidad de kilos recuperados.

4.1.3 PROGRAMA DE 20 PUNTOS DE RECICLAJE EN PLAZAS Y PARQUES

Esta iniciativa consiste en una red de 20 puntos de reciclaje en plazas y parques. Cada uno de los puntos tiene 4 contenedores de 360 litros para recibir diarios y revistas, envases de cartón para bebidas, envases de aluminio y hojalata. Adicionalmente, cuenta con dos contenedores de 770 litros para los plásticos rígidos y un contenedor de 770 litros para cartones. En cuanto a los envases de vidrio, estos son depositados en una campana especial para esos residuos.
La Municipalidad ha recolectado un promedio mensual de 70 toneladas, sin embargo se encuentra estudiando otros métodos de recolección debido a la alta demanda de los vecinos que reciclan.

4.1.4 RECICLAJE EN COMUNIDADES VERTICALES (EDIFICIOS) Y EMPRESAS A TRAVÉS DE BENEFICENCIA

A través del contacto previo con el Municipio, edificios y empresas tienen la posibilidad de incorporarse a los programas que existen para la gestión responsable de los residuos como:

1. Programa de reciclaje orgánico domiciliario.
2. Programa “Providencia Recicla Ayudando”
3. Contratación de un gestor integral enfocado en reciclaje en origen.

4.1.5 CAMPANAS DE VIDRIO EN EL ESPACIO PÚBLICO

Providencia cuenta con 43 campanas para el acopio diferenciado de vidrio con una cobertura comunal prácticamente completa. 22 de estas campanas se encuentran en los puntos de reciclaje de plazas y parques por lo que han sido ampliamente utilizadas por la comunidad y locatarios (bares y restaurantes principalmente), permitiendo reciclar aproximadamente 60 toneladas mensuales.

4.1.6 RECICLAJE DE PODAS DEL ARBOLADO URBANO

Esta iniciativa consiste en enviar las podas realizadas en la comuna a una planta de compostaje en

vez del relleno sanitario. Con esto se reducen los costos, el impacto ambiental y se obtiene abono para mejorar los suelos de la comuna.
Mediante esta iniciativa se ha reciclado un promedio de 1.300 toneladas anuales de podas de arboles., pudiendo recuperar y entregar cerca de 3.000 sacos de 5 kg de compost a la comunidad.

4.1.7 PROGRAMA DE RECICLAJE DE ACEITE VEGETAL

Aprox. 450 restaurantes reciclando aceite vegetal post-frituras, entregando el residuo a un gestor autorizado para la generación de Biocombustible. Este programa permitió reciclar 221.000 litros de aceite durante el último año.

4.1.8 PROGRAMA DE RECICLAJE DE LIBROS EN DESUSO

A través de Green Libros, se han recolectado los libros en desuso de 12 puntos distribuidos principalmente en colegios y bibliotecas de Providencia. Los libros han sido donados a escuelas de escasos recursos y o reciclados dependiendo de su utilidad. Durante el año 2017 se recolectaron 4.000 libros aproximadamente.

4.1.9 RECOLECCIÓN DE PILAS, PROGRAMA "PONTE LAS PILAS"

Nuestra comuna ha puesto 10 contenedores en recintos municipales para depositar pilas en desuso de manera segura y sin dañar el medio ambiente. Las pilas son recolectadas por personal municipal y acopiadas en una bodega de residuos peligrosos. Posteriormente, éstas son dispuestas en rellenos sanitarios de seguridad que cuentan con la autorización para recibir estos residuos.
Debido al trabajo de la actual administración, anualmente se han recolectado 2.000 kilos de pilas aproximadamente.

4.1.10 PROGRAMA RECICLA TU MUNDO

Desde mayo del 2017 se realiza el servicio de recolección selectiva de residuos reciclables mediante un convenio de colaboración con la empresa RECUPAC. Este servicio se ha puesto en marcha en edificios residenciales de la comuna, promoviendo el gradual aprendizaje de técnicas de separación de residuos reciclables en origen y recolección segregada.
Este convenio permite entregar un servicio a aproximadamente 300 edificios residenciales, recolectando aproximadamente 40 toneladas mensuales de material.

4.1.11 PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO "PROVIDENCIA RECICLA ORGÁNICO"

El programa consiste en la entrega en comodato de un kit de compostaje/lombricultura a 600 vecinos de nuestra comuna. Se agrega que el proceso cuenta con manuales explicativos, capacitaciones y acompañamiento de 6 meses para los beneficiarios.
Durante el 2017, fueron 600 los beneficiarios con este proyecto y se han obtenido alrededor de 250 toneladas anuales de residuos orgánicos reciclados.

4.1.12 PROGRAMA ELIGE REUTILIZAR: DISMINUCIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS

Este programa se crea el 2017 a través de una mesa de trabajo para elaboración de programa de disminución de bolsas plásticas, donde participaron: Concejales, Comité ambiental Comunal de Providencia, Departamento de Medio Ambiente y Administración Municipal.
Los objetivos del programa son:

- Fomentar el uso de bolsas reutilizables.
- Promover cambios de hábitos que promuevan el uso de bolsas reutilizables.
- Fomentar, a través de un programa de educación ambiental, el uso responsable de bolsas plásticas por parte de los consumidores, considerando que la reutilización de éstas se concentra en la disposición de residuos sólidos domiciliarios (RSD).

La actual administración considera el reciclaje y cuidado del medio ambiente como aspectos fundamentales para el avance hacia una comuna completamente sustentable, es por esto que se han adquirido diversos compromisos con el comercio para establecer que el proceso de cambio a las bolsas reutilizables, favorecerá la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones de vecinos.

4.1.13 CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS TEXTILES "THE ROPANTIC SHOW"

Evento realizado en la Fundación Cultural de Providencia, cuya finalidad era intercambiar ropa y concientizar a la población sobre los residuos textiles.
La Municipalidad de Providencia puso foco en el concepto de prevención de basura textil y realizó la primera campaña a nivel comunal en alianza colaborativa con la Organización Ropantic®. La actividad contó con diversos talleres en función de los residuos textiles y tuvo alrededor de 1.000 participantes que contribuyeron y evitaron que más de 5.000 prendas de vestir terminarán en el relleno sanitario.

4.2 GESTIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

4.2.1 PROGRAMA COMUNA ENERGÉTICA

Providencia se ha posicionado como un referente en el programa Comuna Energética, el cual busca aportar al modelo de desarrollo energético de Chile dando énfasis a los proyectos levantados desde la comunidad. Lo anterior, explotando el potencial de eficiencia energética y de energías renovables en la comuna, concientizando a la ciudadanía respecto a la importancia del consumo responsable. Desde la Estrategia Energética Local, se han desarrollado iniciativas tales como: Techos 30+ y luminaria LED.

4.2.2 PROGRAMA TECHOS 30+ PROVIDENCIA (ALIANZA FUNDACIÓN CHILE)

Alianza de la Municipalidad de Providencia con Fundación Chile para el proyecto de Techos Solares 30+. Residentes de la Comuna pudieron instalar sistemas solares fotovoltaico para la generación de energía limpia hasta un 25% más económico que el precio de mercado convencional.

La instalación de los módulos fotovoltaicos permite producir y consumir energía limpia. Además produce un excedente eléctrico que es inyectado al sistema de distribución eléctrica, logrando descuesto en el costo de la energía cercanos al 40%, y reflejados en la cuenta del servicio eléctrico. Durante esta primera experiencia se logró la instalación de 6 proyectos solares fotovoltaicos residenciales.

4.2.3 CAMPAÑA DE RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIA LED #CAMBIAELFOCO

El Programa Cambia el Foco, busca acelerar y potenciar la iluminación eficiente en Chile. La meta es que al 2020 el país reduzca en un 4,8% el consumo eléctrico.
Por lo anterior, la función del Municipio fue agrupar la demanda e impulsar la venta de productos a menor precio. Esto fomentó la compra masiva y sensibilizó a los vecinos sobre el compromiso con el medio ambiente.

Con la implementación de este modelo de recambio masivo de tecnología, se logró lo siguiente:
- Recambio de 35.000 ampolletas en viviendas de Providencia
- 35.000 ampolletas fueron recicladas por la Empresa Ecoser
- 6.000 ampolletas fueron entregadas a los Adultos Mayores de Providencia
- Gracias a la meta lograda, actualmente se está gestionando un recambio de luminaria en el Hospital Calvo Mackenna.

4.2.4 PROYECTO BARRIO SOLAR PROVIDENCIA

El proyecto presentado por Ciudad Luz, donde la Municipalidad de Providencia es patrocinador y facilitador de la implementación de proyectos solares fotovoltaicos, considera la creación del Primer Barrio Solar de Providencia en el barrio Las Flores.
Este proyecto consiste en la implementación y mantención de proyectos solares residenciales con el subsidio y aportes de Ciudad Luz. Por su parte, los usuarios pagan cuotas que se encuentran cubiertas debido al ahorro que se genera en cada vivienda.

Los proyectos se enmarcan en la ley 20.571 conocida como Ley de Netbilling que permite la inyección de excedentes de energía para usuarios residenciales.

4.3 BIODIVERSIDAD URBANA

4.3.1 CICLO 2017 CAFÉS CIENTÍFICOS

Este ciclo busca acercar al público a la discusión y a la comprensión de materias científicas relacionadas con la Biodiversidad, además de generar vínculo entre la academia y la ciudadanía mediante una conversación cálida y entretenida junto al aroma y sabor de un café.
En la actividad participaron alrededor de 356 personas y diversos expertos trataron temas como: la antártica, el mar, los bosques, las nubes, las aves urbanas entre muchos otros.

4.3.2 PROGRAMA CASAS ANIDERAS PROVIDENCIA

El proyecto casas anidaderas Providencia tiene como objetivo principal que los vecinos conozcan las aves que habitan en la ciudad de Santiago y se sensibilicen con respecto a la problemática de la urbanización para su conservación. Durante la primavera del año 2017, se realizaron 4 talleres de avistamiento de aves, enseñando a los vecinos a reconocerlas a través de su forma, colores y cantos.

4.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL

4.4.1 ACADEMIA BASURA CERO (FORMANDO AGENTES DE CAMBIO)

Programa socio-ambiental que busca generar conciencia y entregar las herramientas necesarias a los vecinos de Providencia para avanzar hacia una comuna cero basura. Esta academia pretende educar y acompañar los beneficiarios en el proceso y el desarrollo que requieren para transformarse en agentes de cambio activos y responsables de su entorno. Para ello, se contemplan las siguientes etapas:

- Conciencia: Paso del estado de desconocimiento al estado de conciencia socio-ambiental.
- Rechazo y reducción: Conceptos de rechazo y reducción en las acciones diarias.
- Reutilización: Creatividad, ideas e innovación.
- Reciclaje (orgánico e inorgánico): Lo que no puedo rechazar, reducir o reutilizar; lo puedo reciclar.
- Cierre Academia: Resultados obtenidos, entrega de diplomas y experiencias de aprendizaje
- Seguimiento y aplicación de lo aprendido en la comunidad de origen: Acompañamiento en el desarrollo hasta lograr la independencia e implementación de sus resultados.

4.4.2 CAPACITACIONES EN PUNTOS DE RECICLAJE Y FERIA DE EMPRENDIMIENTO VERDE.

El último domingo de cada mes, el Comité Ambiental Comunal junto a la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, realizan capacitaciones en los puntos de reciclaje más utilizados, reforzando conceptos como reducir, reutilizar y reciclar correctamente.
Las capacitaciones también han sido acompañadas de emprendedores de la comuna, forjando las Ferias de Emprendimiento Verde que se han realizado en diversos parques y plazas.

4.4.3 DÍA MUNDIAL SIN BOLSAS PLÁSTICAS

El día 3 de julio, en conmemoración del Día Mundial sin Bolsas plásticas se realizó en conjunto con el Comité Ambiental Comunal, una actividad educativa que contempló la visualización del Documental "A plastic Ocean", que muestra el estudio realizado por especialistas y periodistas

en torno a la problemática del plástico en los océanos del mundo. En la actividad participaron alrededor de 130 personas.

4.4.4 PROGRAMA CASAS ANIDERAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Ciclo de talleres realizado en 3 establecimientos de la comuna cuyo objetivo es fomentar el aprendizaje sobre las aves que habitan la ciudad, y en especial en la comuna, sus métodos de anidación y el monitoreo de éstas a través de la instalación de casas anideras.
Los colegios participantes fueron: Escuela básica Juan Pablo Duarte, Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín y Liceo Carmela Carvajal.

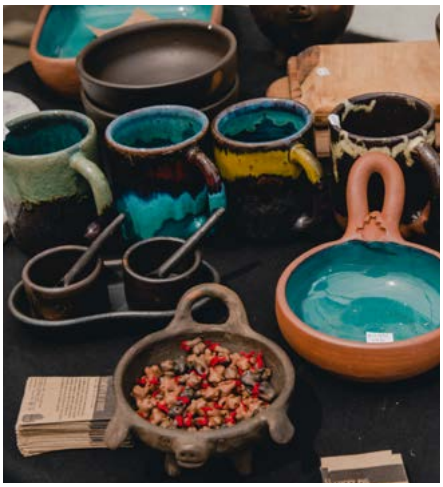

5. LINEAMIENTO: DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Posicionar a la comuna como líder en el desarrollo de actividades de innovación, culturales y artísticas.
Para la actual administración es fundamental la activación de la comuna como un agente clave para el desarrollo de sus habitantes. Por lo mismo, se han impulsado diversas iniciativas para generar emprendimientos innovadores y posicionar Providencia como la comuna líder en el desarrollo de actividades de innovación, cultura y turismo.

5.1 EMPRENDIMIENTO

5.1.1 SOCIOS EMPRENDE PROVIDENCIA.

El objetivo del área de emprendimiento es ser un agente catalizador que impulsa el dialogo intersectorial, fomenta el emprendimiento y articula a agentes empresariales como Universidades, Organismos de capacitación u otros relacionados con innovación e investigación para el desarrollo de micro y pequeños negocios. Desde esta perspectiva, el área de emprendimiento se preocupa de facilitar servicios de apoyo y asistencia técnica, capacitación, orientación y búsqueda de financiamiento, conectividad y networking, desarrollo de plataformas comerciales y otras instancias de apoyo orientados a los micro y pequeños empresarios, a las asociaciones gremiales de oficios tradicionales y a los nuevos emprendimientos.

En suma, el trabajo de Emprende Providencia busca beneficiar a residentes de la comuna que buscan emprender y promover la movilidad social y económica por medio de sus proyectos para generar diversificación económica, creación de empleo y promoción del desarrollo económico local.

Durante el año 2017 participaron 2.333 “Socios Emprende Providencia”, con un incremento del 180% respecto al año 2016 (832 socios).

5.1.2 RED DE EMPRENDEDORAS FEMENINAS

Creación de la primera red de emprendedoras femeninas de la comuna de Providencia que, durante el año 2017, contó con 1.501 mujeres participantes de las actividades de emprendimiento e innovación.

5.1.3 PLATAFORMAS COMERCIALES Y DINAMIZACIONES BARRIALES

Las Plataformas Comerciales y Dinamizaciones barriales son instancias feriales o símiles destinadas a brindar canales de comercialización, exhibición de productos y servicios desarrollados por emprendedores de la comuna. Se realizaron actividades en distintos puntos de la comuna como parques, plazas y barrios que presentan polos comerciales para la promoción de productos y comercio de los emprendedores asociados.

Durante el año 2017 se realizaron 3 ferias que tuvieron 6.255 asistentes y beneficiaron a 163 emprendedoras. Además, se realizaron 17 Dinamizaciones Barriales en donde se beneficiaron 954 emprendedores y se reunieron $65.583.280 en ventas totales.

5.1.4 BARRIO MONTT

Fortalecimiento gremial de la Asociación del Barrio Manuel Montt a través de asesoría en construcción de marca territorial y plan de trabajo con talleres participativos para la construcción de Place Branding. Se realizaron 6 sesiones de trabajo y una activación en el Barrio Manuel Montt.

5.1.5 PROYECTO MÓDULOS LUSTRABOTAS

El Departamento de Desarrollo Económico Local, en conjunto con la Escuela de Diseño de la Universidad Tecnológica Metropolitana, desarrollaron un proyecto orientado a diseñar prototipos con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo, físicas y de salud para los lustrabotas de providencia.

5.2 INNOVACIÓN

5.2.1 HUB PROVIDENCIA

El objetivo es propiciar un ecosistema sólido de innovación en la ciudad articulado desde la comuna, a través de las sedes HUB Providencia.
El área de innovación propicia el trabajo personalizado con los proyectos innovadores, buscando ser un apoyo y nexo constante en su desarrollo. Esto se transfiere en un impacto que prioriza lo particular ante una cobertura masiva.

5.2.2 FABRICA INNOVACIÓN PROVIDENCIA

Programa de apoyo para proyectos creativos en donde se entregan herramientas que aporten al valor creativo e impulsen de manera práctica la gestión de las creaciones. Durante el año 2017 se realizaron 19 capacitaciones, en donde participaron 25 mentores y se seleccionaron 14 proyectos.

5.2.3 ¿Y AHORA QUÉ?

Programa de Apoyo a proyectos creativos con foco en diseño, música, animación y videojuegos, a través de distintas herramientas que impulsan la gestión del proyecto cultural.
Durante el año 2017 asistieron 148 personas al programa y egresaron 98.

5.2.4 ASESORÍA EN DISEÑO DE LOGOTIPO Y PACKAGING PARA EMPRENDEDORES

A través de una metodología denominada innovación Design Driven, se desarrollaron talleres, trabajo colaborativo y asesorías. De esta forma se conecta la academia, los emprendedores y las necesidades reales.

5.2.5 INFANTE 1415

Infante 1415 es un centro de creación público y municipal que depende del Área de Programación. Este centro, impulsado por la Municipalidad de Providencia, está abierto a la ciudadanía y destinado a favorecer la innovación y la creatividad desde el trabajo colaborativo y la participación.
Durante el año 2017, Infante 1415 fue visitado por un total de 58.439 personas, con un promedio de 175 personas al día. El aumento de visitas con respecto al año 2016 (20.964personas), incrementó en un 178%.
En cuanto a las actividades realizadas en este espacio, han aumentado en 76% con respecto a lo realizado en el año 2016.

3.3 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

3.3.1 DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Espacios que permiten leer, estudiar, conversar y crear a todos los vecinos y usuarios que acceden a los beneficios del sistema de bibliotecas.
Durante el año 2017, llegamos a tener un número de 2.106 nuevos socios. Por lo que, actualmente son 5.761 socios inscritos en bibliotecas. Quienes tienen acceso a diferentes beneficios como; prestaciones de libros, uso de salas, actividades recreacionales, culturales y educacionales; computadores, biblioteca a domicilio, fotocopia, entre otros.
Algunas de las actividades realizadas e hitos realizadas durante el 2017 se exponen a continuación:

a) Talleres

El objetivo de nuestros talleres es proveer a los socios de bibliotecas de Providencia una oferta cultural, educacional y recreativa. Que pueda reunir a adultos mayores, niños y familias en los mismos espacios.
Son 219 talleres recreativos y educativos, 111 y 108 respectivamente. Y el número de personas asistentes y beneficiados a estos talleres es de 2.796 personas durante el año 2017.

La extensión cultural tiene talleres artísticos, de idiomas, recreativos, culturales, ambientales, de manualidades, desarrollo personal, infantiles y nuestra línea de fomento lector tiene mediadores de lectura, de creación, ilustración, apreciación y talleres culturales, entre otros.

b) Actividades

Nuestra biblioteca y Cafés literarios integran hace años un sistema de bibliotecas interconectado, que además de potenciar el barrio con sus estantes llenos de libros, también da lugar a distintas actividades de extensión como ciclos de charlas, presentaciones musicales, cine, exposiciones, bibliohuerto, conversatorios, ferias literarias, concursos literarios, visitas guiadas y actividades infantiles.
Durante el año 2017, tuvimos 349.085 asistentes a las actividades del Departamento de Bibliotecas.

c) Remodelaciones en la Biblioteca Municipal

En el marco de la modernización y mejoras del Sistema de Bibliotecas, durante el 2017 se instalaron 10 nuevos computadores con acceso a internet. Estos equipos tienen como objetivo ampliar y mejorar los servicios que las Bibliotecas de la comuna ofrecen a sus vecinos. Además se pintó el interior del edificio y se cambió la alfombra.

d) Renovación del mobiliario de los Cafés Literarios en Balmaceda y Bustamante

Durante el 2017 en el marco de continuar con las mejoras, en el Café Literario Parque Bustamante se incorporaron 2 proyectores de área LED, 34 mesas de maderas, 22 poltronas, 30 sofás y además se instalaron laminas anti grafitis en el primer piso. En el Café Literario Parque Balmaceda se cambió el mesón de préstamo.

e) Puesta en marcha del nuevo sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB) Symphony

El 17 de febrero de 2017 se puso en marcha Symphony. La selección de este SIGB apuntó a mejorar nuestros procesos en términos de gestión general, como en la obtención de información estadística relacionada con el impacto del servicio que ofrecemos a la comunidad. Symphony ha permitido implementar mejoras en los procesos de catalogación, normalización y control bibliográfico de los ítems, así como en la búsqueda y recuperación de información en el catálogo OPAC.

3.3.2 FUNDACIÓN CULTURAL PROVIDENCIA

a) Artes visuales

Durante el año se efectuó un total de 22 exposiciones en las salas administradas por la Fundación Cultural en las disciplinas de escultura, pintura, fotografía, arte textil e ikebana. La más emblemática fue la exposición Bronces Inquietos de Mario Irarrázaval en la sala de exposiciones del Parque de las Esculturas, que congregó a más de 10.000 personas.
Por último, en distintivos puntos de la comuna se efectuó la actividad "Pintando en el Parque", enfocada en la participación creativa de los niños y sus familias.

b) Danza

A comienzos del 2017 se presentó el clásico Ballet Pinocho presentado por el Municipal de Santiago en el Parque de las Esculturas
La principal actividad en el año en este ámbito fue la "Gala Internacional de Ballet", evento con el que se reabrió el Teatro Oriente y que se transformó en un espectáculo único en la historia de Providencia. Una de las piezas presentadas, "Caravaggio", recibió el premio mejor espectáculo de danza del año por parte del Círculo de Críticos de Arte de Chile.
Destacado fue también el primer encuentro de coreógrafos y el tributo a Violeta Parra en el centenario de su natalicio en el marco del Día Internacional de la Danza realizado con más de 2.000 personas en el Parque Bustamante. También, se organizó un espectáculo de danzas típicas de India en conjunto con la embajada de ese país. En el mes de la patria, se efectuaron presentaciones del BAFONA y el Ballet Antumapu.

c) Literatura

Uno de los ejes principales de la gestión cultural de Providencia es la promoción del libro y la lectura. Por ello se organizó por primera vez el Concurso de Cuentos Nuevas Letras Sub 30 en conjunto con Ediciones B y la Sociedad de Escritores de Chile logrando una participación de más de 200 trabajos que llegaron desde todo Chile. También en conjunto con Editores de Chile, se realizó la sexta versión de la Primavera del Libro con 112 editoriales y más de 70 actividades en 4 días con 25 mil asistentes que se dieron cita en el Parque Bustamante. Se efectuaron diversos lanzamientos de libros de diferentes temáticas y autores en Palacio Schacht entregando un espacio a la narrativa chilena.

d) Cine

La Fundación Cultural firmó convenio con la distribuidora de películas BF, lo cual permitió disponer mensualmente de un importante número de entradas gratuitas para los vecinos de la comuna. En

esta línea, se efectuaron dos Avant Premier especiales para Providencia. Entre los meses de abril y noviembre se organizaron diversos ciclos semanales de cine, sobresaliendo la serie “las mejores películas del Oscar”, “Cine Chileno”, “Musicales de todos los tiempos”, “Comedia francesa”, entre otras.

e) Teatro

La Fundación Cultural de Providencia organizó dos festivales de teatro gratuitos, uno infantil programado en las vacaciones de invierno escolares en el que se presentaron obras de teatro, talleres, bandas musicales y teatro en miniatura, y otro costumbrista, realizado en septiembre en el Teatro Oriente, con la presentación de destacadas obras chilenas de todos los tiempos.
Un hecho relevante fue que Providencia otorgó la “Medalla Persona Pública Distinguida” a ocho destacadas actrices nacionales de las cuales 6 viven en Providencia: Bélgica Castro, Carmen Barros, Nelly Meruane, Delfina Guzmán, Gloria Münchmayer, Gabriela Hernández, María Elena Duvauchelle y Liliana Ross.

f) Música

En 2017 se desarrolló la XIV versión del Festival Internacional de Jazz con la asistencia de más de 15 mil personas.
Para la conformación de la programación cultural, fue trascendente la firma de un convenio con el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile (CEAC) para que diversos conjuntos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Chile se presentaran en la comuna. Además, la Orquesta de Cámara de Chile, dependiente del Consejo de la Cultura y las Artes, realizó conciertos en el Teatro Oriente y en la Fundación. Se realizaron ciclos de música de cámara, de piano y de guitarra, conciertos en quince parroquias, siete colegios, incluyendo dos particulares, en el Centro Cultural San Ginés y en diversas plazas. Además, se organizó un Ciclo de Piano Internacional con 4 conciertos. Para los más jóvenes, se organizaron seis conciertos INDIPROVI, congregando a más de 7.000 personas. El año finalizó con el gran Concierto de Navidad de la Orquesta Filarmónica de Chile en el Parque de las Esculturas, al cual asistieron más de 4.000 vecinos.

g) Talleres, Artesanía y Muestras temáticas

A principios de año se habilitaron espacios en Palacio Schacht para realizar talleres tales como Pintura, Yoga y Coro en los cuales la comunidad pudo participar activamente.

En artesanía se organizaron dos importantes actividades: la primera en el mes de septiembre en el Jardín de las Artes del Palacio Schacht con los artesanos de Chimbarongo y, la segunda, la Feria de Artesanía en conjunto con la Universidad Católica, en el mes de diciembre en el Parque Bustamante con la asistencia de miles de personas.

Por último, durante todo el año se efectuaron en Jardín de las Artes 9 ferias temáticas con la asistencia de más de 11 mil personas.

3.3.3 DIRECCIÓN DE BARRIOS, PATRIMONIO Y TURISMO.

El objetivo de la dirección de Barrios, Patrimonio y Turismo es estudiar, documentar, rescatar, conservar, difundir y apoyar la gestión del patrimonio cultural natural de La Comuna de Providencia en general, y de sus barrios en particular, procurando la participación de todos los vecinos, velando por el bien común, promoviendo una mejor calidad de vida y el respeto a la diversidad e identidad cultural de la población, a favor del desarrollo integral de todos los habitantes de Providencia.

Entre las actividades que se destacaron durante el año 2017, podemos mencionar:
- Ciclo de Cine en Familia
- Ciclos de teatro para niños
- Feria mercado sano
- Feria Provi Gourmet
- Exposiciones de arte
- Capacitaciones
- Clases de Yoga, teatro, Taichi orfebrería, entre oytros.

III. GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

1. GESTIÓN ANUAL

A lo largo del año, y tras las discusiones y acuerdos realizados en el Consejo de Seguridad, se fue elaborando el Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia, que aborda cinco grandes temas o problemáticas, priorizados en base al diagnóstico conjunto con un especial énfasis en la consideración de la narrativa de los vecinos de Providencia al respecto.

De esta forma nace la estrategia del Plan, que define la hoja de ruta para el período 2017-2021 en materias de seguridad pública en Providencia.

Dado el nivel de involucramiento de las instituciones relevantes para llevar a cabo esta hoja de ruta y la inmejorable coordinación con la que se ha comenzado a trabajar, creemos que las acciones propuestas tendrán un alto impacto en la disminución de la percepción de temor en la población y en la disuasión de los delitos, para contar con una comuna más segura para nuestros vecinos y para los turistas que año a año nos visitan.

Las 5 temáticas y sus respectivas estrategias de abordaje consideradas en el Plan Comunal de Seguridad Pública para Providencia 2017-2021 son las siguientes:

	Tema a Abordar	Estrategia Propuesta
	esidad de introducir mejoras en el accionar del municipio y su relación con las instituciones relevantes comunales en materia de seguridad pública, para alinearlo con las necesidades reales de prevención del delito en la comuna levantadas en el diagnóstico.	Implementar desde el municipio un modelo de prevención del delito basado en la evidencia, incorporando: producción y análisis de información cuantitativa local, patrullaje inteligente, estrategias territoriales diferenciadas, evaluación continua.
	esidad de crear protocolos y procesos claros para abordar los principales problemas de seguridad, tanto al interior del municipio como en coordinación con otras instituciones, incluyendo la generación de canales expeditos y eficientes de atención al vecino en materias de seguridad, la forma de compartir información y recursos relevantes con otras instituciones y la eficiencia en el uso de recursos tecnológicos y de gestión de la información.	Realizar un levantamiento de procesos de gestión para establecer mejoras en los ámbitos de: - Gestión de la demanda, considerando todos los canales de información a través de los cuales los vecinos y visitantes de la comuna se comunican con el municipio para materias de seguridad. - Gestión de la respuesta: movilización de recursos municipales y coordinación con otras instituciones para atender los distintos sucesos. - Gestión de la coordinación: monitoreo continuo de incidentes relevantes, la coordinación de los cuerpos operativos de las distintas instituciones y la activación de planes de emergencia.
	ocer el fenómeno de una alta población flotante en la comuna que, en conjunto con sus características de alta concentración de servicios de calidad (centros de salud, centros educacionales, comercio, etc.), está asociado a una alta tasa de comisión de delitos e incivilidades que se encuentran específicamente en los sectores donde se	Establecer una política de acción para los problemas particulares generados por el alto flujo de visitantes de la comuna y mesas de trabajo permanentes para abordarlos.
	concentra la mayor cantidad de flujo de personas.	
	istencia de una mirada transversal de prevención situacional del delito que permee otras unidades municipales o de gobierno asociadas al diseño y desarrollo de ciudad.	Incorporar el enfoque de prevención situacional del delito[2] en el diseño urbano de la comuna, tanto a nivel local como a nivel central.
	El alto número de casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer y déficit en los procesos y protocolos de gestión y resolución de casos en esta materia.	Establecer una política de acción contra la Violencia Intrafamiliar y la Violencia contra la mujer en la comuna, incorporando a Seguridad Ciudadana, quien hoy realiza el primer contacto para los casos que se denuncian al Municipio.

Para cada uno de los 5 temas a abordar y sus respectivas estrategias, existen propuestas de acciones concretas. De esta forma el plan propone abordar con proyectos específicos y tangibles cada una de las problemáticas más importantes detectadas en el diagnóstico de seguridad.

Adicionalmente, la propuesta de acción traducida en una carta Gantt, con plazos y responsables, puede ser fácilmente monitoreada por las instituciones que participan en la ejecución de este plan.

2. RESUMEN DE ACCIONES

El resumen de acciones por tema es el siguiente:

RESUMEN DE ACCIONES
COMPONENTE 1: PROVIDENCIA AJUSTA SU ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA A LAS NECESIDADES REALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Actividad 1.1: creación del Departamento de Planificación Estratégica y Análisis Criminal
Actividad 1.2: aumento de la dotación de patrulleros
Actividad 1.3: creación de Mesa de Análisis de Seguridad (MAS 1414)
Actividad 1.4: diseño de planes de prevención comunitaria del delito
Actividad 1.5: generación de instancias de coordinación vecinal
COMPONENTE 2: PROVIDENCIA MEJORA LOS CANALES DE ATENCIÓN AL VECINO EN MATERIAS DE SEGURIDAD, EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LA EFICIENCIA EN USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN
Actividad 2.1: mejora de los canales de comunicación con el vecino
Actividad 2.2: optimización del uso de recursos tecnológicos
Actividad 2.3: establecimiento de un sistema de protocolo de atención y seguimiento de casos
Actividad 2.4: implementación del servicio de atención legal a víctimas
COMPONENTE 3: PROVIDENCIA DISMINUYE LA TASA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN SECTORES DE CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN FLOTANTE
Actividad 3.1: levantamiento sistemático de información
Actividad 3.2: definición de un área municipal especializada en comercio ambulante e incivilidades
Actividad 3.3: diseño de estrategias operativas para combatir incivilidades
Actividad 3.4: proposición de modificaciones en las ordenanzas
Actividad 3.5: realización de campañas de difusión de medidas de autocuidado
COMPONENTE 4: LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN PROVIDENCIA CONSIDERAN LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO
Actividad 4.1: involucramiento de la Dirección de Seguridad Ciudadana en proyectos de inversión municipal
Actividad 4.2: mesa de "medidas de mitigación de seguridad" con unidades involucradas del municipio.
COMPONENTE 5: PROVIDENCIA IMPLEMENTA PROTOCOLOS DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS VIF Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Actividad 5.1: establecimiento de protocolos de acción VIF
Actividad 5.2: diseño y ejecución de plan de capacitación para patrulleros en temas VIF
Actividad 5.3: diseño y ejecución de un plan de capacitaciones a la comunidad

El Plan de seguridad Providencia contempla un proceso de evaluación intermedia, el cual se realizará durante toda la ejecución del mismo. El principal fin es constatar el grado de avance de las actividades, identificando las áreas críticas, e introduciendo las correcciones pertinentes de forma oportuna. Para esto, se cuenta con un proceso continuo de recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, con el propósito de observar y verificar el cumplimiento de las metas y los objetivos del Plan.

Este sistema de monitoreo pretende mejorar la eficacia en la ejecución de los componentes y actividades que se desprenden del Plan de seguridad Providencia, pudiendo utilizar la información recopilada para reducir las incertidumbres sobre los impactos que esta iniciativa podría generar durante su tiempo de ejecución, permitiendo revelar si el avance esperado de las actividades va mejorando con el tiempo.

3. CARTA GANTT

RESUMEN NARRATIVO / OBJETIVOS	2017				2018				2019				20	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
ENTE 1: PROVIDENCIA AJUSTA SU ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA A LAS NECESIDADES REALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO														
1.1: creación del Departamento de Planificación Estratégica y Análisis														
1.2: aumento de la dotación de patrulleros														
1.3: creación de Mesa de Análisis de Seguridad (MAS 1414)														
1.4: diseño de planes de prevención comunitaria del delito														
eración de instancias de coordinación vecinal														
ENTE 2: PROVIDENCIA MEJORA LOS CANALES DE ATENCIÓN AL VECINO EN MATERIAS DE SEGURIDAD, EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TITUCIONAL Y LA EFICIENCIA EN USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN														
jora de los canales de comunicación con el vecino														
imización del uso de recursos tecnológicos														
ablecimiento de un sistema de protocolo de atención y seguimiento de														
plementación del servicio de atención legal a víctimas														
ENTE 3: PROVIDENCIA DISMINUYE LA TASA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN SECTORES DE CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN FLOTANTE														
antamiento sistemático de información														
inición de un área municipal especializada en comercio ambulante e des														
eño de estrategias operativas para combatir incivilidades														
posición de modificaciones en las ordenanzas														
lización de campañas de difusión de medidas de autocuidado														
ENTE 4: LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN PROVIDENCIA CONSIDERAN LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO														
olucramiento de la DSC en proyectos de inversión municipal														
sa de "medidas de mitigación de seguridad" con unidades involucradas del o.														
ENTE 5: PROVIDENCIA IMPLEMENTA PROTOCOLOS DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS VIF Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER														
ablecimiento de protocolos de acción VIF														
eño y ejecución de plan de capacitación para patrulleros en temas VIF														
eño y ejecución de un plan de capacitaciones a la comunidad														

4. INDICADORES Y METAS

	RESUMEN NARRATIVO / OBJETIVOS	INDICADOR/ META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Mejorar la calidad de vida de los vecinos a través del aumento de la sensación de seguridad en la comuna.	Cumplir en cada componente del Plan de seguridad el porcentaje comprometido hasta diciembre del 2018.	Informe de avance trimestral.	• Se cuenta con presupuesto necesario. • Voluntad política. • Apoyo del CCSP.
PROPÓSITO	Desarrollar e implementar un Plan de Seguridad integral en la comuna de Providencia.	Cumplimiento del 80% de las actividades de los cinco componentes hasta diciembre del 2018.	Informe final del Plan.	• Se cuenta con presupuesto necesario. • Contar con recurs humanos suficientes pa realizar las divers iniciativas. • Voluntad política.
COMPONENTES	1: Seguridad Providencia ajusta su estrategia a las necesidades reales de prevención del delito.	Implementación del 90% de las actividades asociadas al componente.	Informe trimestral.	• Se cuenta con presupuesto necesario.
	2: Seguridad Providencia mejora los canales de atención al vecino, el intercambio de información interinstitucional y la eficiencia en uso de recursos tecnológicos y gestión de información.	Implementación del 90% de las actividades asociadas al componente.	Informe trimestral.	• Se cuenta con presupuesto necesario.
	3: Seguridad Providencia disminuye la tasa de delitos e incivilidades en sectores de concentración de población flotante.	Implementación del 90% de las actividades asociadas al componente.	Informe trimestral.	• Se cuenta con presupuesto necesario.
	4: los proyectos ejecutados en Providencia consideran la prevención situacional del delito aportada por Seguridad Providencia.	Implementación del 90% de las actividades asociadas al componente.	Informe trimestral.	• Se cuenta con presupuesto necesario.
	5: Providencia implementa protocolos de gestión y resolución de casos VIF y violencia contra la mujer.	Implementación del 90% de las actividades asociadas al componente.	Informe trimestral.	• Se cuenta con presupuesto necesario.
	1.1: creación del departamento de planificación estratégica y análisis criminal.	Departamento conformado a diciembre de 2017.	• Reglamento interno de funciones.	• Se cuenta con presupuesto necesario.

1.2: aumento de la dotación de patrulleros.	150 patrulleros contratados a diciembre de 2017.	• Decreto de nombramiento.	• Se cuenta con presupuesto necesario
1.3: creación de Mesa de Análisis de Seguridad (MAS 1414).	8 MAS1414 realizadas a diciembre de 2017.	Actas de MAS1414.	• Se cuenta c información al men mensual de Carabiner de Chile y Fiscalía.
1.4: diseño de planes de prevención comunitaria del delito.	4 capacitaciones realizadas a diciembre de 2018.	• Listas de asistencia. • Material diseñado.	• Se cuenta con presupuesto necesario
1.5: generación de instancias de coordinación vecinal.	8 comités de seguridad conformados a diciembre de 2018.	Acta de constitución.	• Apoyo del COSOC.
2.1: mejora de los canales de comunicación con el vecino.	• Campaña de difusión de 1414 a julio de 2018. • Botón de pánico implementado a diciembre de 2017. • 8 reuniones a diciembre de 2017.	• Material diseñado para difusión del 1414. • Contrato de servicio licitado. • Listas de asistencia y minutas de reuniones.	• Se cuenta con presupuesto necesario • Apoyo COSOC.
2.2: optimización del uso de recursos tecnológicos.	• Implementación de nuevo software CIC de monitoreo y control a diciembre de 2018. • Traslado CIC a 19° Comisaría de Carabineros a diciembre de 2018.	• Contrato de servicio licitado. • Convenio con Carabineros de Chile.	• Se cuenta con presupuesto necesario • Voluntad política.
2.3: establecimiento de un sistema de protocolo de atención y seguimiento de casos.	Creación de protocolos de atención a marzo de 2018.	Protocolos.	• Se cuenta con perso capacitado.
2.4: implementación del servicio de atención legal a víctimas.	Implementación de servicio a diciembre de 2017.	Contrato de servicio licitado.	• Se cuenta con presupuesto necesario • Voluntad política.
evantamiento sistemático de información.	Registro de fiscalizaciones.	Base de datos.	
3.2: definición de un área municipal especializada en comercio ambulante e incivilidades.	Funciones de fiscalización trasladadas a Dirección de Innovación a diciembre de 2017.	Reglamento interno de funciones.	• Voluntad política.
3.3: diseño de estrategias operativas para combatir incivilidades.	6 servicios especiales a mayo de 2018.	Informes de servicios especiales de comercio sexual y ambulante.	• Colaboración intra interinstitucional (Dirección Fiscalización Carabineros de Chile).
roposición de modificaciones en las ordenanzas.	Ordenanzas publicadas de prohibición de plumilleros, cuidadores ilegales y comercio sexual en la vía pública a diciembre de 2018.	Publicación en Diario Oficial.	• Voluntad política.
3.5: realización de campañas de difusión de medidas de autocuidado.	6 campañas ejecutadas a diciembre de 2018.	• Diseño de material de campañas. • Fotografías.	• Se cuenta con presupuesto necesario • Apoyo COSOC.
4.1: involucramiento de la DSC en proyectos de inversión municipal.	50% de proyectos de mejoramiento urbano a diciembre de 2018 con incorporación de prevención situacional.	"Sello de seguridad".	• Voluntad política.
4.2: mesa de "medidas de mitigación de seguridad" con unidades involucradas del municipio.	Mesa constituida a Julio del 2018	Acta de constitución	• Apoyo por parte de otras direcciones de municipalidad.
5.1: establecimiento de protocolos de acción VIF.	Protocolo terminado en julio de 2018.	Protocolo.	• Colaboración de DIDEC
5.2: diseño y ejecución de plan de capacitación para patrulleros en temas VIF.	Capacitación Victimización Secundaria a Patrulleros a diciembre de 2018.	• Actas. • Fotografías.	• Colaboración de DIDEC
iseño y ejecución de un plan de capacitaciones a la comunidad.	3 capacitaciones de VIF a organizaciones sociales a diciembre de 2018.	• Listas de asistencia. • Material diseñado.	• Apoyo COSOC.

PRECAUCION
CALLE CERRADA
CALLE CERRADA

IV. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Providencia comenzó a sesionar en febrero de 2017 con 11 instituciones integrantes representadas por 14 miembros:
Municipalidad de Providencia (2 miembros)
Intendencia Metropolitana (1 miembro)
Concejo Municipal de Providencia (2 miembros)
Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Providencia (2 miembros)
Carabineros de Chile (1 miembro)
Policía de Investigaciones (1 miembro)
Ministerio Público (1 miembro)
Gendarmería de Chile (1 miembro)
Servicio Nacional de menores (1 miembro)
SENDA(1 miembro)
Servicio Nacional de Turismo (1 miembro)

El Concejo, presidido por la Sra. Alcaldesa Evelyn Matthei Fornet, sesionó el último martes de cada mes desde febrero a diciembre con un total de 11 sesiones en el año 2017, contando con un porcentaje promedio de asistencia del 73%.
Las primeras sesiones se dedicaron a exponer los diagnósticos de las policías y fiscalía respecto de los principales delitos y/o problemas de seguridad pública detectados en la comuna. En base a lo anterior, las siguientes sesiones se programaron para debatir una a una estas problemáticas, agregando aquellas que aquejan a los vecinos de Providencia, independiente de que sean o no relevantes estadísticamente en los datos policiales.
De esta forma, cada una de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública se inició con una presentación en profundidad de la problemática a tratar, para luego abrir el debate respecto de las causas y posibles acciones a tomar, teniendo en cuenta la oferta programática local en materia de seguridad que pueden aportar las distintas instituciones participantes.

INSTITUCIÓN	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS										
			01-02-17	28-03-17	25-04-17	30-05-17	27-06-17	25-07-17	29-08-17	26-09-17	31-10-17	28-11-17	26-12-17
Municipalidad de Providencia	Alcaldesa	Evelyn Matthei Fornet	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Municipalidad de Providencia	Secretario Ejecutivo del Consejo	Rocío Brizuela Chehade	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Intendencia Región Metropolitana	Variable	Variable	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Concejo Municipal	Concejal	Pedro Lizana Greve	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Concejo Municipal	Concejal	Jaime Parada Hoyl	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI
COSOC	Miembro del COSOC	Eliseo Pantoja Andreu	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI
COSOC	Miembro del COSOC	Pedro Torres Laureda	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Carabineros de Chile	Comisario 19 Comisaría Providencia	David Rubio Leiva	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Policía de Investigaciones	Subprefecto BICRIM	Christian Matus Moya	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Ministerio Público	Fiscal adjunto Ministerio Público	Felipe Sepúlveda Araya	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Gendarmería de Chile	Representante	Sandra Cornejo Fairlie	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
SENDA	Representante	Paola Valencia Recabarren	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
SERNATUR	Representante	Edgardo Rojas Sánchez	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		TOTAL ASISTENTES	**12**	**11**	**12**	**11**	**11**	**11**	**11**	**9**	**8**	**8**	**9**
		% DE ASISTENTES POR SESIÓN	**86%**	**79%**	**86%**	**79%**	**79%**	**79%**	**79%**	**64%**	**57%**	**57%**	**64%**

V. ESTADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS: INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO.

Durante el año 2017 se desarrolló y ejecutó diversos estudios y proyectos. A continuación se detalla los principales entre aquellos que presentaron algún grado de avance físico durante el año, indicando el estado de su ejecución y el gasto devengado en cuentas de inversión, ambos al 31 de diciembre de 2017.

ESTUDIOS

Nombre	Descripción	Estado a dic-2017	Gasto Devengado Inversión 2017 M$	Fuente Financia-miento	Periodo
PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL PROVIDENCIA	Se desarrolló un levantamiento topográfico completo en la zona donde actualmente se emplaza la Municipalidad, correspondiente a aproximadamente 24.400 m2. Se desarrolló también el Concurso Nacional y Público del Anteproyecto de Arquitectura para el nuevo edificio municipal de Providencia organizado por el Colegio de Arquitectos, en conjunto con la Asociación de Oficinas de Arquitectos (AOA) y el municipio, que entre 38 postulantes arrojó como ganador un anteproyecto que considera un moderno edificio municipal de cinco pisos, un proyecto de paisajismo y áreas verdes abiertas a la comunidad, desarrollado por un equipo conformado por los arquitectos Tomás Villalón, Nicolás Norero y Leonardo Quinteros. Uno de los objetivos del nuevo edificio es concentrar en un solo lugar las 26	En Ejecución	21.218	Municipal	2017-2018
	dependencias que actualmente tiene el municipio repartidas por la comuna, con lo que se busca tener un recinto de operación más eficiente y de mayor comodidad para nuestros vecinos. El proyecto del edificio de cinco pisos y 11 mil metros cuadrados en la misma manzana que el actual Palacio Falabella, se desarrollará durante 2018.				
REMODELACIÓN - PLAZA LA ALCALDESA	En el marco del Plan de mejoramiento del paisajismo de la Comuna, se definió la Plaza A la Alcaldesa como la 1° plaza en iniciar este proceso de intervenciones. Se trabajó en el diseño del proyecto de remodelación en conjunto con los vecinos, que contempló el rediseño de sus áreas verdes, zonas de juegos infantiles y áreas de circulación, además de la creación de un área deportiva y una zona canina. El mejoramiento de estos espacios considera también el recambio de luminarias a tecnología LED, nuevo mobiliario y equipamiento urbano, riego automático, nuevos juegos infantiles y máquinas de ejercicio.	En Ejecución	0	Municipal	2017
DISEÑO OFICINA CIC DE 19va COMISARÍA DE CARABINEROS	Se desarrolló un Proyecto de arquitectura y especialidades para la construcción de una Central de Información Comunal Municipal, en las instalaciones de la 19° Comisaría de Carabineros cuya operación permitiría coordinar a los equipos operativos desplegados en terreno con información agregada de ambas instituciones, logrando así una alta eficiencia en el uso de los recursos, una	En Ejecución	0	Municipal	2017 - 2018

	mayor cobertura y mejor tiempo de respuesta de ambos servicios.				
READECUACIÓN DE LA BASE ALFÉREZ REAL	Se contrató estudios sanitarios y eléctricos para diagnóstico de la situación actual, proyectos para la habilitación de la base según proyecto de ubicación y para regularización del recinto renovado.	Terminado	2.719	Municipal	2017
HABILITACIÓN NUEVA COMISARÍA DE PROVIDENCIA	Desarrollo de Proyecto eléctrico para realizar obras y regularización eléctrica de Edificio ubicado en Los Leones 1871, próximo a ser habilitado como subcomisaria.	Terminado	1.928	Municipal	2017
ANÁLISIS - DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ESPECIALIDADES RELATIVOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN 20147	Se realizó diversos estudios pequeños y preparativos de futuras inversiones. Entre ellos destaca la ejecución y análisis de calicatas en la comuna, con la finalidad de definir la ubicación potencial de postes para la instalación de Pórticos para el control de patentes de vehículos robados y ajustes necesarios a estudios provenientes de años anteriores.	Terminado	5.598	Municipal	2017
MEJORAMIENTO - PALACIO SCHACHT Y ENTORNO	Se contrató la revisión del proyecto desarrollado previamente por parte de revisores independientes, con la finalidad de tramitar el permiso de edificación respectivo.	Terminado	5.897	Municipal	2014-2018
REEMPLAZO CUBIERTA SPA CLUB PROVIDENCIA	Se desarrolló estudio de evacuación de aguas lluvias y estudio de cálculo estructural para implementar la solución de canaleta propuesta, para evitar futuras filtraciones.	Terminado	2.429	Municipal	2017
DISEÑO PROYECTO SANITARIO BAÑOS PISTA PARQUE BALMACEDA	Se desarrolló proyecto de solución sanitaria para la instalación de baños públicos más definitivos en el Skate Park del Parque Bustamante y proyecto de evacuación de aguas lluvias para la pista.	Terminado	0	Municipal	2017
ESTUDIO SANITARIO DIAGONAL ORIENTE	Se desarrolló proyecto de solución sanitaria para la instalación de baños y camarines ubicados en la multicancha municipal de Diagonal Oriente, con la finalidad de disponer baño inclusivo en el recinto.	Terminado	0	Municipal	2017
ESTUDIO EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA, PASILLO DE CIRCULACIÓN CENTRAL, PEDRO DE VALDIVIA 963	En el contexto del proyecto de Accesibilidad Universal para el recinto de Pedro de Valdivia N° 963, se desarrolló un proyecto de evacuación de aguas lluvias para el acceso al Municipio desde Marchan Pereira N° 880.	Terminado	0	Municipal	2017
ESTUDIO COMPARATIVO DE DISTINTOS TIPOS DE CONEXIÓN	En el contexto del proyecto de recambio masivo de luminarias viales a LED, se desarrolló un estudio de evaluación de las alternativas de conexión y tarifas de la red existente, necesario para definir la	Terminado	4.500	Municipal	2017

ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL	estrategia a seguir y terminar el expediente técnico de la licitación de obras.				
ESTUDIO REGULARIZACIÓN RECEPCIÓN FINAL OFICINA DE TURISMO (CITI)	Estudio para preparar expediente necesario para regularizar el recinto donde operaba la Oficina de Turismo en Los Leones con Providencia y tramitar la recepción final del mismo.	Terminado	0	Municipal	2017-2018
MEJORAMIENTO - PROYECTO CARLOS SILVA VILDÓSOLA	Desarrollo y tramitación de planos As Built de las obras ejecutadas en el mejoramiento tipo Calle Viva en la calle Carlos Silva Vildósola al oriente de Eliodoro Yáñez.	Terminado	0	Municipal	2017-2018
MEJORAMIENTO – CONEXIÓN CICLO VÍA ANTONIO VARAS CON CICLO VÍA PARQUE URUGUAY	Desarrollo multiinstitucional de una solución para el mejoramiento de la conexión de las ciclo vías de Antonio Varas y del Parque Uruguay en el marco del proyecto Ruta de la Infancia, utilizando la infraestructura existente y un nuevo trazado por calle Santa Beatriz. El punto de máxima complejidad corresponde a la solución del cruce con Providencia.	Terminado	0	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	2017

OBRAS

Nombre	Descripción	Estado a dic-2017	Gasto Devengado Inversión 2017 M$	Fuente Financia-miento	Periodo
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA 2017	Distintas obras de conservación y mantención de pavimentos de calzada y aceras de la comuna, ejecutadas durante el año 2017.	Terminado	432.608	Municipal	2017
MEJORAMIENTO VEREDONES COMUNA DE PROVIDENCIA	Distintas obras de conservación, mantención y mejoramiento de veredones de la comuna, principalmente en materia de áreas verdes, ejecutadas durante el año 2017	Terminado	5.303	Municipal	2017
REPARACIÓN CALZADA ARZOBISPO CASANOVA	Recapado asfáltico en calle Arzobispo Casanova en Sector Bellavista.	Terminado	22.002	Municipal	2017
OPTIMIZACIÓN DE SEMÁFOROS EXISTENTES EN LA COMUNA AÑO 2017	Distintas obras de conservación, actualización y mejoramiento de semáforos de la comuna, ejecutadas durante el año 2017. Destaca el mejoramiento de controladores en cruces que presentaron fallas por obsolescencia y mejoras en cruces riesgosos de calle Tobalaba.	Terminado	24.545	Municipal	2017
CONSTRUCCIÓN - SEMÁFORO MANUEL MONTT ESQUINA GRANADEROS	Nuevo Semáforo en la intersección de Avenida Manuel Montt con calle Granaderos, que permitió habilitar un nuevo cruce peatonal. Si bien se habilitó en 2016, las obras semafóricas definitivas finalizaron durante el año 2017.	Terminado	36.387	Municipal	2016-2017

MEJORAMIENTOS VARIOS EN VÍAS PÚBLICAS AÑO 2017	Distintas obras de mejoramiento de vías de la comuna en materia de señales, demarcación, dispositivos viales, entre otros. Destaca la implementación de cruces peatonales protegidos, como en Matilde Salamanca con Valenzuela Castillo, junto la Plaza Ambrosio del Río.	Terminado	21.678	Municipal	2017
INSTALACIÓN Y PROVISIÓN BICICLETEROS DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA	La Municipalidad de Providencia, en adelante la Municipalidad, requiere encargar a un contratista la ejecución de los trabajos relacionados con el Plan de implementación de Bicicleteros de la comuna, consistente en dotar en distintos puntos de la comuna de este mobiliario urbano, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad local. El contratista que se adjudique la ejecución de estos trabajos deberá proveer de todos los materiales necesarios para ejecutar esta acción, así como también fabricar topes de protección y suministrar la maquinaria y el personal correspondiente, todo esto de acuerdo a lo detallado en las Bases Técnicas de la presente licitación.	Terminado	26.482	Programa Mejoramiento Urbano (Subdere) + Municipal	2017
CONTINUIDAD CICLO VÍA PARQUE URUGUAY HACIA COMUNA DE LAS CONDES	Conexión de la ciclo vía del Parque Uruguay (Mapocho 42K) hacia el oriente con ciclo vía de la Comuna de Las Condes, a través de un nuevo puente sobre el canal San Carlos entre el Puente Tobalaba y el Puente Tajamar.	Terminado	0	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	2017
CICLO VÍA PEDRO DE VALDIVIA NORTE	Construcción de una nueva ciclo vía en calle Pedro de Valdivia Norte, entre el Parque Metropolitano y Avenida Santa María, por la calzada con la introducción de una pista compartida a flujo y una ciclo vía segregada a contraflujo.	Terminado	0	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	2017

PROYECTO MAPOCHO PEDALEABLE	Proyecto que permitió abrir el lecho del Río Mapocho durante los últimos meses del año y que se ejecuta desde el año 2016 con financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y aporte Municipal en cuanto a Seguridad. Durante el segundo semestre de 2017 inicio su última versión que finalizará en el primer trimestre 2018.	En ejecución	0	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	2017-2018
CONSTRUCCIÓN - VEREDAS CONTINUAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA	Construcción de distintas veredas continuas en la comuna, para mejorar la seguridad peatonal. Con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano de Subdere se construyó las veredas continuas de Diego de Almagro con Pedro de Valdivia y de Matilde Salamanca con Darío Urzúa. En ejecución continúa una tercer vereda continua en Eliecer Parada con El Belloto	En Ejecución	14.838	Programa Mejoramiento Urbano (Subdere) + Municipal	2017-2018
MEJORAMIENTO VEREDA SECTOR EL BOSQUE - HERNANDO DE AGUIRRE	Mejoramientos puntuales de veredas en sector El Bosque - Hernando de Aguirre con foco en materialidad y la eliminación de plintos en los rebajes de solera peatonales, mejorando el tránsito de personas con dificultades de movilidad: adultos mayores, personas con coches, sillas de rueda, entre otros.	Terminado	7.188	Municipal	2017
MEJORAMIENTO - PROYECTO CARLOS SILVA VILDÓSOLA	En base a un diseño preparado en conjunto con la comunidad y en virtud de una colaboración público privada entre el Municipio y una inmobiliaria instalada en el sector, se construyó un paseo tipo Calle Viva en la calle Carlos Silva Vildósola, al costado oriente de las Plaza Las Lilas, otorgando mayor seguridad peatonal y	Terminado	3.590	Privado + Municipal	2017-2018

	una bella integración de la plaza con su entorno.				
RECUPERACIÓN - PLANTACIÓN DE FLORES AÑO 2017	Se realizó una plantación reducida de flores de temporada, tras optar por un rediseño de estos espacios con uso de flores perennes.	Terminado	11.985	Municipal	2017
FORESTACIÓN DE LA COMUNA AÑO 2017	Distintas obras de conservación, poda, extracción y plantación de nuevos árboles en la comuna, ejecutadas durante el año 2017	Terminado	0	Municipal	2017
MEJORAMIENTOS VARIOS EN ÁREAS VERDES y FORESTACIÓN AÑO 2017	Distintas obras de conservación y reposición de áreas verdes, arbolado y especies vegetales en la comuna, ejecutadas durante el año 2017 con cargo a inversión. Cabe mencionar que en virtud de una mejora a los contratos de servicios de mantención respectivos y considerando la ornamentación con especies perennes, la mayoría de las obras de este tipo se han asignado con cargo a cuentas de servicios y no de inversión.	Terminado	3.815	Municipal	2017
REMODELACIÓN - PLAZA LA ALCALDESA	Durante el año 2017 se iniciaron las primeras obras, relativas a fundaciones para la reubicación de algunos puntos de iluminación, traslado de puntos eléctricos e iluminación ornamental de árboles patrimoniales, de acuerdo al nuevo diseño geométrico y de paisajismo para la Plaza La Alcaldesa. El grueso de las intervenciones de rediseño de la Plaza se realiza durante 2018.	En Ejecución	0	Municipal	2017-2018

REMODELACIÓN - PLAZA ATRIA	Se ejecuta proyecto de recuperación del foro de la Plaza Atria, ubicada junto a las Torres de Tajamar, en el marco de celebración de 50vo aniversario de este emblemático conjunto (el último conjunto moderno de vivienda económica colectiva desarrollado en los años 60'). Se trabaja en conjunto con los vecinos en todo el proceso incorporando elementos como juegos infantiles, áreas verdes, iluminación.	En Ejecución	59.142	Municipal	2017 - 2018
MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS EN LA COMUNA 2017	Distintas obras de conservación y reemplazo de juegos infantiles y máquinas de ejercicio por daños o cumplimiento de vida útil, ejecutadas durante el año 2017	Terminado	15.972	Municipal	2017
MEJORAMIENTO ESTÉTICO DE CALLES Y MOBILIARIO URBANO AÑO 2017	Distintas obras de rediseños menores y mejoramientos de carácter estético en vías de la comuna; conservación y reposición de mobiliario urbano: rejas, topes, escaños, papeleros, dispensadores de bolsas, etc., ejecutadas durante el año 2017	Terminado	50.884	Municipal	2017
RECUPERACIÓN DE FUENTES Y PILETAS DE AGUAS	Distintas obras de conservación de piletas y fuentes de agua de la comuna, ejecutadas durante el año 2017. Destaca la mantención de la fuente del Bicentenario.	Terminado	19.094	Municipal	2017
INSTALACIÓN DE TOPES PLAZA PEDRO DE VALDIVIA PONIENTE	En el costado poniente de la Plaza, se materializó el recambio de los topes de piedra que generaban problemas a los peatones y usuarios por su poca visibilidad y baja altura, por tope	Terminado	3.968	Municipal	2017

	metálicos altos, visibles y ubicados estratégicamente según el tránsito y el uso.				
REMODELACIÓN PLAZA PEDRO DE VALDIVIA ORIENTE	En 2017 finalizó la obra de la Estación de Metro Inés de Suárez de Línea 6 en el costado oriente de la Plaza Pedro de Valdivia, incorporando un cambio en el diseño, automatización de riegos, nuevo mobiliario y mejora sustancial en la iluminación de la Plaza con tecnología LED y Tele gestión, gracias a un intenso y extenso trabajo de gestión y coordinación con Metro de Santiago.	Terminado	0	Metro S.A.	2017
PROYECTO COMPOSTERAS PARA RECICLAJE ORGÁNICO	Se dio continuidad a este Programa que busca sensibilizar a la comunidad en el manejo alternativo de los residuos vegetales y orgánicos, a través de la capacitación y entrega de 100 sets de composteras y 200 sets de vermicomposteras, con acompañamiento y seguimiento del uso.	En Ejecución	0	Municipal	2017 - 2018
MEJORAMIENTOS VARIOS EN EQUIPAMIENTO CULTURAL, EDUCACIONAL Y SALUD DE LA COMUNA 2017	Distintas obras destinadas al mejoramiento del equipamiento cultural, educacional y de salud de la comuna, ejecutadas durante el año 2017. Destaca la pintura y obras menores de mejoramiento en los Centros Espacio Mayor de Providencia, con la finalidad de mantener la infraestructura municipal en óptimas condiciones y así brindar un servicio de calidad a los usuarios de los servicios.	Terminado	17.890	Municipal	2017
MEJORAMIENTO - RESTAURACIÓN CASTILLITO LOS JESUITAS - INFANTE	Se ejecutan las obras de recuperación patrimonial programadas según convenio con el Concejo Nacional de la Cultura y de las Artes, agregando la ejecución del proyecto "Patio Sermini", en torno al cual se agrupan las edificaciones más emblemáticas de la época y labor industrial de la familia Sermini: Castillito, Infante 1415 (Gran Tienda) y actual CESFAM (Fábrica). Con estas obras se pone en valor el conjunto completo.	En Ejecución	81.551	Concejo Nacional de la Cultura y de las Artes + Municipal	2017 - 2018
MEJORAMIENTOS VARIOS EN ILUMINACIÓN AÑO 2017	Distintas obras de conservación y mejoramientos puntuales de iluminación en la comuna, ejecutadas durante el año 2017. Destaca la instalación de nuevos postes y proyectores para otorgar mayor iluminación y seguridad en el Parque Bustamante.	Terminado	38.517	Municipal	2017
PUESTA A PUNTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL	Se adquirió e instaló los elementos necesarios (lámparas, postes, pantallas, etc.) para poner a punto la red de luminarias ornamentales peatonales de Providencia, que se había deteriorado producto de serios problemas de la empresa mantenedora a cuyo contrato se puso término y se contrató un nuevo servicio de mantención.	Terminado	38.196	Municipal	2017
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN RECINTOS MUNICIPALES	Última fase del mejoramiento y reemplazo de equipos de iluminación a LED en recintos Municipales.	Terminado	8.924	Municipal	2014-2017

READECUACIÓN DE LA BASE ALFÉREZ REAL	Con la finalidad de acoger cambio de operación de la Dirección de Seguridad Ciudadana, que implicó un aumento en el número de turnos y con ello de la dotación de personal, se construyó una nueva base con camarines, duchas, baños, salas de reunión y otros recintos necesarios para una correcta operación. Asimismo se resolvió la evidente necesidad de mejora en las instalaciones con las que antiguamente contaban los funcionarios, que presentaban un alto grado de deterioro. El proyecto fue desarrollado y ejecutado manteniendo en todo momento la operación de la base y los servicios de seguridad que entrega a nuestros vecinos.	Terminado	197.300	Municipal	2017
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN RECINTOS MUNICIPALES	Habilitación de accesibilidad universal para el inmueble ubicado en calle José Manuel Infante N°1415, lo que considero la ejecución de una escalera metálica que conecta todos los niveles del edificio por el exterior desde el subsuelo hasta el tercer piso, además de la instalación de un ascensor con el propósito de proveer acceso a personas con discapacidad a todos los niveles. Se construyó también un conjunto de obras de accesibilidad universal en el recinto Pedro de Valdivia N°963 destinados a facilitar el acceso de personas con movilidad reducida a ciertos recintos.	Terminado	17.475	Municipal	2016 - 2017
MEJORAMIENTOS - VARIOS EN RECINTOS MUNICIPALES	Se desarrolló diversos mejoramientos en recintos municipales, entre los que destaca habilitación de la nueva Casa de Seguridad Ciudadana en calle Pedro de Valdivia y de la casa para Innovación y Emergencias, donde se instaló el equipo y la flota de fiscalización municipal, en calle Federico Fröebel.	Terminado	36.152	Municipal	2017
MEJORAMIENTO NUEVA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL FABRICA JESUITAS CON J.M. INFANTE	Obras varias menores de mejoramiento de la Infraestructura de Infante 1415. Si bien finalizaron obras especificas, se está desarrollando un programa plurianual de mejoramientos para el recinto que además del ascensor, dren exterior y otras obras menores, considera la apertura de nuevas ventanas y puertas, el reemplazo por ventanas y puertas de mayor estándar y calidad termo-acústica, la habilitación del segundo piso, el mejoramiento pisos, la ampliación de servicios higiénicos y del patio sur, entre otros.	Terminado	16.112	Municipal	2017

VI. FISCALIZACIONES AL MUNICIPIO: AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA.

1. OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2017, si bien la Contraloría General de la República publicó los informes finales 165, 176 y 625, las observaciones contenidas en ellos no se consideran relevantes, ya que refieren a objeciones procedimentales posibles de subsanar según lo indica la Dirección de Control en su memo N°4045 del 16/02/2016.
Por otra parte, en relación a la Ley N° 20.730, que regula el Lobby, la Municipalidad de Providencia no registró sanciones sobre esta materia.

2. RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y CAUSAS JUDICIALES

Auditorías
Durante el año 2017 la Contraloría General de la República publicó el siguiente informe sobre auditorías realizadas en la Municipalidad de Providencia:

Número	Fecha	Servicio	Unidad CGR	Nombre Informe	Tipo
625/2016	09/06/17	Mun. de Providencia	Municipalidades	Informe final 625-16 Municipalidad de Providencia - auditoría al gasto en período electoral - uso de bienes - vehículos - RRHH - recursos físicos y financieros - octubre 2016	Informe Final de Auditoría

SUMARIOS

Durante el año 2017 se realizaron 73 investigaciones sumarias y sumarios administrativos. A continuación, se presenta un cuadro resumen el estado de los procedimientos administrativos:

DECRETO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO	ESTADO
DECRETO EXENTO	Sustitúyase al Funcionario Investigador designado en la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 998, de fecha 10 de Junio de 2016.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévase a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 1.492, de fecha 08 de Septiembre de 2016, para investigar los hechos denunciados por Carta de fecha 22 de Junio de 2016.	PENDIENTE
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Mememorándum N° 2.087, de fecha 25 de Enero de 2017, del Director Jurídico.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. Nº 2.259, de fecha 27 de Diciembre de 2016, para investigar los hechos denunciados por Memorando Nº 27.909 de fecha 09 de diciembre de 2016 de la Directora de Administración y Finanzas.	PENDIENTE
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorando N° 1.452 de fecha 17 de Enero de 2017, de la Sra. Coordinadora de Seguridad Ciudadana.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. Nº 1.736, de fecha 27 de Octubre de 2015, para investigar los hechos denunciados por Memorando Nº 23.277 de fecha 09 de Octubre de 2015 del Director de Control.	PENDIENTE
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorando N° 3.080 de fecha 06 de Enero de 2017, de la Sra. Coordinadora de Seguridad Ciudadana.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 2.127 de 05 de Diciembre de 2016.	PENDIENTE
DECRETO EXENTO	Absuelve de toda responsabilidad administrativa a funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales respecto de la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 998 de fecha 10 de Junio de 2016.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorándum N° 21.809 de fecha 11 de Septiembre de 2016.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorándum N° 1.473 de fecha 17 de Febrero de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 245 de fecha 03 de Febrero de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°1.452 de fecha 17 de Enero de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorándum N° 8742 de fecha 13 de Abril de 2017.	TERMINADO

DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorándum N° 10.440 de fecha 5 de Mayo de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorándum N° 8.690 de fecha 10 de Mayo de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 193 de fecha 31 de Enero de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°2.087 de fecha 25 de Enero de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorándum N° 9.243 de fecha 24 de Abril de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 745 de fecha 28 de Abril de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°1.473 de fecha 17 de Febrero de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 763 de fecha 2 de Mayo de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°8.155 de fecha 6 de Abril de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 375 de fecha 24 de Febrero de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°28,546 de fecha 16 de Diciembre de 2016.	TERMINADO

DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 1.491 de fecha 8 de Septiembre de 2016, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°20.504 de fecha 30 de Agosto de 2016.	PENDIENTE
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 1.919 de fecha 16 de Noviembre de 2016, para investigar los hechos denunciados por Oficio N°074994 de fecha 12 de Octubre de 2016.	PENDIENTE
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 374 de fecha 24 de Febrero de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°3.080 de fecha 6 de Enero de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada Instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 833 de fecha 10 de mayo de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°8.690 de fecha 12 de abril de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorándum N° 9.668 de fecha 26 de abril de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 742 de fecha 05 de Junio de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°21.809 de fecha 11 de Septiembre de 2013.	TERMINADO
DECRETO	Sobreséase de toda responsabilidad administrativa	TERMINADO

EXENTO	respecto de los hechos investigados en la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 102 de fecha 18 de Enero de 2017.	
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 832 de fecha 13 de Abril de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°8.742 de fecha 13 de Abril de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorándum N° 12.245 de fecha 24 de Mayo de 2017.	TERMINADO
DECRETO AR	Instrúyase Sumario para investigar los hechos señalados por Memorándum Reservado DP N° 2 de fecha 12 de Junio de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Sobreséase de toda responsabilidad administrativa respecto de los hechos investigados en la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 828 de fecha 10 de Mayo de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Sobreséase de toda responsabilidad administrativa respecto de los hechos investigados en la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 935 de fecha 23 de Mayo de 2017.	TERMINADO
DECRETO EX.	Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada Instruir por Decreto Alcaldicio EX. Nº 1.022 de fecha 8 de Junio de 2017, para investigar hechos denunciados por Memorando N° 12.684 de 29 de Mayo de 2017.	PENDIENTE
DECRETO AR	Instrúyase Sumario para investigar los hechos señalados	TERMINADO

	por Informe N° 447 de fecha 22 de Junio de 2017.	
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Oficio N° 5.203 de fecha 4 de Julio de 2017.	PENDIENTE
DECRETO EXENTO	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Oficio N° 5.403 de fecha 10 de Julio de 2017.	PENDIENTE
DECRETO EX.	Eleva a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada Instruir por Decreto Alcaldicio EX. Nº 829 de fecha 10 de Mayo de 2017, para investigar hechos denunciados por Memorando N° 8.559 de 11 de Abril de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 1146 de fecha 27 de junio de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°14,264 de fecha 15 de junio de 2017.	TERMINADO
DECRETO EXENTO	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX. N° 1.112 de fecha 22 de Junio de 2017, para investigar los hechos denunciados por Memorándum N°12.015 de fecha Mayo de 2017.	PENDIENTE
DECRETO EXENTO	Se ordena reabrir Sumario instruido por Decreto Exento N°1491 de 08-09-2016	PENDIENTE
DECRETO EXENTO C.G.R.	Se ordena reabrir sumario instruido por Decreto Exento N°1033 de 12-06-2017	TERMINADO
DECRETO	Se rechaza Recurso de Reposición respecto de cargos del	TERMINADO

EXENTO C.G.R.	sumario Decreto Exento N°999 de 05-09-2017	
DECRETO EXENTO C.G.R.	Aplica Medida Disciplinaria en Sumario ordenado por Decreto Exento N°744 de 28-04-2017	TERMINADO
DECRETO EXENTO C.G.R.	Se ordena el sobreseimiento en los hechos investigados por Decreto Exento 825 de 10-05-2017	TERMINADO
DECRETYO EXENTO C.G.R.	Aplica Medida Disciplinaria en Sumario ordenado por Decreto Exento N°999 de 05-06-2017	TERMINADO
DECRETO EXENTO C.G.R.	Otorga 20 días de plazo para instruir el sumario ordenado por Decreto EX N°1229 de 06-06-2017	PENDIENTE
DECRETO EXENTO C.G.R.	Se ordena instruir Sumario Administrativo para investigar los hechos denunciados por María José Miranda Sepúlveda	PENDIENTE
DECRETO EXENTO C.G.R.	instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memo N°18.999 de 09-08-2017	PENDIENTE
DECRETO EXENTO C.G.R.	Se rechaza en Recurso de Reposición interpuesto en contra del Decreto EX CGR N°7657 de 17-08-2017	TERMINADO
DECRETO EXENTO C.G.R.	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada por Decreto EXN°830 de 10-05 -2017	PENDIENTE
DECRETO EXENTO C.G.R.	Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada por Decreto EX CGR N°8063 de 28-08-2017	TERMINADO
DECRETO EXENTO C.G.R.	Se ordena reabrir el Sumario administrativo dispuesto por Decreto EX N°1033 de 12-06-2017	TERMINADO
DECRETO EXENTO CGR	Otorga 15 días de plazo en el Sumario ordenado instruir por Decreto EXN°1402 de 28-07-2017	TERMINADO
DECRETO	Se acoge Recurso de Reposición interpuesto en contra del	TERMINADO

EXENTO CGR	Decreto EX C.G.R. N°7102 de 07-08-2017	
DECRETO EXENTO CGR	Instrúyase una Investigación Sumaria por los hechos denunciados por Memo N°22.600 de 14-09-2017 de Dideco	PENDIENTE
DECRETO EXENTO CGR	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memo N°21.591 de la Sra. Alcaldesa	PENDIENTE
DECRETO EXENTO CGR	Sustituye al Fiscal en Sumario ordenado instruir por Decreto Exento N°1229 de 06-07-2017	PENDIENTE
DECRETO EXENTO CGR	Aplica medida disciplinaria a Cristian Dercolto en Sumario instruido por Decreto EX N°744 de 28-04-2017	TERMINADO
DECRETO EXENTO CGR	Debe retrotraerse el Sumario ordenado instruir por Decreto EX CGR N°8772 de 14-09-2017	PENDIENTE
DECRETO EXENTO CGR	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memo N°24.857 de 13-10-2017 de Cord.Seg.Ciudadana	TERMINADO
DECRETYO EXENTO C.G.R.	Reábrase el Sumario Administrativo dispuesto por Decreto EX N°495 de 17-03-2017	PENDIENTE
DECRETO EXENTO CGR	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados para Investigar hechos denunciados por Boris Saavedra M., por Carta de 19-10-2017	PENDIENTE
DECRETO EXENTO CGR	Reábrase el Sumario Administrativo dispuesto por Decreto EX N°1401 de 28-07-2017	PENDIENTE
DECRETO EXENTO CGR	Instrúyase Investigación Sumaria por los hechos denunciados por Memo N°25.762 de 24-10-2017 de Cord.Seg. Ciudadana	TERMINADO

DECRETO EXENTO CGR	Eleva Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada por Decreto EX CGR N°9590 de 10-10-2017	PENDIENTE
DECRETO EXENTO CGR	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memo N°27.448 de 13-11-2017 de Cord. Seg.Ciudadana	PENDIENTE
DECRETO EXENTO CGR	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memo N°27.452 de la Cord. Seg. Ciudadana	PENDIENTE
DECRETO EXENTO C.G.R.	Aplica medida disciplinaria	TERMINADO
DECRETO EXENTO C.G.R.	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memo N°29.172 de Directora de Administración y Finanzas	PENDIENTE
DECRETO EXENTO C.G.R.	Aplica medida Disciplinaria de CENSURA a Lawrence Carnot	TERMINADO
DECRETO EXENTO C.G.R.	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memo 27.139 de Directora d Innovación y Gestión de Calidad	PENDIENTE
DECRETO EXENTO C.G.R.	Instrúyase una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memo 28.135 de DIDECO de 21-11-2017	TERMINADO
DRECRETO EXENTO C.G.R.	Aplica medida disciplinaria en los hechos investigados por Decreto EX483 de 21-6-2017	TERMINADO

CAUSAS VIGENTES: 72

1. CAUSA RUC N° : 1500724860-9
   Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
   Tipo de procedimiento : Denuncia.
   Fecha de ingreso : 30 de Julio de 2015.
   Delito : falsificación de documentos.
   Querellante : Municipalidad de Providencia
   Estado procesaL : Formalizado y en actual investigación por parte del Ministerio Público.

2. CAUSA RUC N° : 1610035554-3
   Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
   Tipo de procedimiento : Querella.
   Fecha de ingreso : 27 de Septiembre de 2016.
   Delito : Falsificación de instrumento privado.
   Querellante : Municipalidad de Providencia.
   Estado procesal : En actual investigación por el Ministerio Público con diligencias decretadas.

3. CAUSA RUC N° : 1710010477-6 (acumulada a RUC 1700209632-3)
   Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
   Tipo de procedimiento : Querella.
   Fecha de ingreso : 13 de Marzo de 2017.
   Delito : Robo con violencia o intimidación en las personas.
   Querellante : Municipalidad de Providencia.V
   Estado procesal : Sentencia condenatoria en contra de un imputado.

4. CAUSA RUC N° : 1710034391-6
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella.
Fecha de ingreso : 7 de Agosto de 2017.
Delito : Falsificación de instrumento privado y uso malicioso.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por el Ministerio Público con diligencias decretadas.

5. CAUSA RUC N° : 1710039929-6
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella.
Fecha de ingreso : 8 de Septiembre de 2017.
Delito : Daños calificados.
Victima : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por el Ministerio Público con diligencias decretadas.

6. CAUSA RUC N° : 1700260347-0 (acumulada 1710056576-5)
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella.
Fecha de ingreso : 19 de Diciembre de 2017.
Delito : Usurpación.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : Se encuentra fijada audiencia de juicio simplificado y/o salida alternativa.

7. CAUSA RUC N° : 1700751160-4
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella.
Fecha de ingreso : 10 de Septiembre de 2017.
Delito : Daños.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : Con suspensión condicional, imputado pagará $ 1.000.000.- en 10 cuotas mensuales, a partir del mes de Enero de 2018.

8. CAUSA RUC N° : 1700821097-7
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella.
Fecha de ingreso : 28 de Septiembre de 2017.
Delito : Micro tráfico de drogas.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : Se encuentra fijada audiencia de reformalización de la investigación, procedimiento abreviado, salida alternativa y/o cierre.

9. CAUSA RUC N° : 1300462011-3
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 03 de Mayo de 2016.
Delito : Fraude al Fisco.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : Con sentencia condenatoria y recursos de nulidad pendientes ante la Corte de Apelaciones

10. CAUSA RUC N° : 1710031490-8
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella.
Fecha de ingreso : 20 de Julio de 2017.
Delito : Amenazas de muerte
Querellante : Marco Antonio Henríquez Pezo.
Estado procesal : En actual investigación por el Ministerio Público.

11. CAUSA RUC N° : 1700681097-7
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Julio de 2017.
Delito : Daños a vehículo municipal.
Denunciante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por el Ministerio Público.

12. CAUSA RUC N° : 1700899858-2
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella.
Fecha de ingreso : 12 de Octubre de 2017.
Delito : Amenazas.
Querellante : Carlos Alberto López Senzacqua.
Estado procesal : En actual investigación del Ministerio Público.

13. CAUSA RUC N° : 1610040500-1
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella.
Fecha de ingreso : 2 de Noviembre de 2016.
Delito : Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación del Ministerio Público.

14. CAUSA RUC N° : 1610015522-6
Tribunal/MP : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella.
Fecha de ingreso : 3 de Mayo de 2017.
Delito : Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

15. CAUSA RUC N°	:	1410037575-4
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	19 de Noviembre de 2014.
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación del Ministerio Público.

16 . CAUSA RUC N°	:	1700503246-6
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	30 de Mayo de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

17 . CAUSA RUC N°	:	1700503263-6
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	30 de Mayo de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

18 . CAUSA RUC N°	:	1700503269-5
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	30 de Mayo de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

19 . CAUSA RUC N°	:	1700505807-4
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	30 de Mayo de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

20 . CAUSA RUC N° : 1700505779-5
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 30 de Mayo de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

21 . CAUSA RUC N° : 1700505716-7
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 30 de Mayo de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

22 . CAUSA RUC N° : 1700505066-9
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 30 de Mayo de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

23 . CAUSA RUC N° : 1700505035-9
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 30 de Mayo de 2017
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

24 . CAUSA RUC N° : 1700503223-7
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 30 de Mayo de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal TT: En actual investigación por parte del Ministerio Público.

25 . CAUSA RUC N° : 1700503204-0
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 30 de Mayo de 2017.

Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

26 . CAUSA RUC N°	:	1701006113-K
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

27 . CAUSA RUC N°	:	1701006105-9
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

28 . CAUSA RUC N°	:	1701006152-0
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

29 . CAUSA RUC N°	:	1701006383-3
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

30 . CAUSA RUC N°	:	1701006413-9
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

31 . CAUSA RUC N° : 1701006461-9
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

32 . CAUSA RUC N° : 1701006483-K
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

33 . CAUSA RUC N° : 1701006535-6
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

34 . CAUSA RUC N° : 1701006850-9
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

35 . CAUSA RUC N° : 1701006863-0
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

36 . CAUSA RUC N° : 1701004822-2
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.

Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

37 . CAUSA RUC N°	:	1701004851-6
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

38 . CAUSA RUC N°	:	1701004864-8
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

39 . CAUSA RUC N°	:	1701004892-3
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

40 . CAUSA RUC N°	:	1701004899-0
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

41 . CAUSA RUC N°	:	1701004906-7
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

42 . CAUSA RUC N° : 1701004932-6
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

43 . CAUSA RUC N° : 1701004958-K
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

44 . CAUSA RUC N° : 1701005025-1
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

45 . CAUSA RUC N° : 1701005048-0
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

46 . CAUSA RUC N° : 1701005089-8
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

47 . CAUSA RUC N° : 1701005141-K
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 23 de Octubre de 2017.

Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

48 . CAUSA RUC N°	:	1701005612-8
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

49 . CAUSA RUC N°	:	1701005644-6
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

50 . CAUSA RUC N°	:	1701005676-4
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	23 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

51 . CAUSA RUC N°	:	1701024697-0
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	25 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

52 . CAUSA RUC N°	:	1701027996-8
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	25 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

53 . CAUSA RUC N° : 1701027969-0
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 25 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

54 . CAUSA RUC N° : 1701027874-0
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 25 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

55 . CAUSA RUC N° : 1701027844-9
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 25 de Octubre de 2017
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

56 .- CAUSA RUC N° : 1701027810-4
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 25 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

57 . CAUSA RUC N° : 1701027759-0
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 25 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

58 . CAUSA RUC N° : 1701027740-4
Tribunal/M : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 25 de Octubre de 2017.

Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

59 . CAUSA RUC N°	:	1701024568-0
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	25 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

60 . CAUSA RUC N°	:	1701024608-3
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	25 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

61 . CAUSA RUC N°	:	1701024641-5
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	25 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

62 .- CAUSA RUC N°	:	1701024755-1
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	25 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

63 . CAUSA RUC N°	:	1701024852-3
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	25 de Octubre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

64 . CAUSA RUC N° : 1701024520-6
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 25 de Octubre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

65 . CAUSA RUC N° : 1701182311-4
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 12 de Diciembre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

66 . CAUSA RUC N° : 1701180723-2
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 12 de diciembre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

67 . CAUSA RUC N° : 1701182092-1
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 12 de Diciembre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

68 . CAUSA RUC N° : 1701181926-5
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 12 de diciembre de 2017.
Delito : Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Estado procesal : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

69 . CAUSA RUC N° : 1701180725-9
Tribunal/MP : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento : Denuncia.
Fecha de ingreso : 12 de Diciembre de 2017.

Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

70. CAUSA RUC N°	:	1700288163-2
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia..
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	24 de Marzo de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por el Ministerio Público.

71. CAUSA RUC N°	:	1700289816-0
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia..
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	24 de Marzo de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por el Ministerio Público.

72. CAUSA RUC N°	:	1610015522-6
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	03 de Mayo de 2016.
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
Estado procesal	:	En actual investigación por el Ministerio Público.

CAUSAS TERMINADAS: 12

1 . CAUSA RUC N°	:	1701051132-1
Tribunal/MP	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia.
Tipo de procedimiento	:	Denuncia.
Fecha de ingreso	:	07 de Noviembre de 2017.
Delito	:	Falso testimonio prestados ante la autoridad administrativa en asuntos no contenciosos.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
2 . CAUSA RUC N°	:	1510000775-1
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	8 de Enero de 2015.
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
3 . CAUSA RUC N°	:	1510006308-2
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	21 de Febrero de 2015.
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
4 . CAUSA RUC N°	:	1510020885-4
Tribunal/MP	:	8° Juagado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	18 de Junio de 2015.
Delito	:	Apropiación indebida de especies muebles.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
5 . CAUSA RUC N°	:	1500955816-8
Tribunal/MP	:	10° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	24 de Febrero de 2016
Delito	:	Cuasi delito de homicidio
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
6 . CAUSA RUC N°	:	1610015521-8
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	3 de Mayo de 2016.
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.
7 . CAUSA RUC N°	:	1610015523-4
Tribunal/MP	:	8° Juagado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	3 de Mayo de 2016.

Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.

8 . CAUSA RUC N°	:	1610022731-6
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	3 de Mayo de 2016.
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.

9 . CAUSA RUC N°	:	1600723921-5
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	24 de Agosto de 2016.
Delito	:	Falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de los mismos
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.

10 . CAUSA RUC N°	:	1600249230-3
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	1 de Julio de 2016.
Delito	:	Hurto.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.

11 .- CAUSA RUC N°	:	1510037870-9
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella
Fecha de ingreso	:	10 de Noviembre de 2015
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa.
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.

12 .- CAUSA RUC N°	:	1510000775-1
Tribunal/MP	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento	:	Querella.
Fecha de ingreso	:	8 de Enero de 2015
Delito	:	Falso testimonio prestado ante la autoridad administrativa
Querellante	:	Municipalidad de Providencia.

3. RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2017, el Consejo para la Transparencia dictó 17 resoluciones, de las cuales dieciséis fueron relativas a amparos de Transparencia Pasiva (correspondiente a requerimientos de información pública efectuadas a la municipalidad); y una a un reclamo de Transparencia Activa (información que la Municipalidad por Ley debe publicar y mantener actualizada en el sitio web) presentados en contra de este Municipio. Del total de Amparos, 3 fueron acogidos de forma total, 2 de forma parcial, 3 rechazados y 5 declarados inadmisibles. El Reclamo por Transparencia Activa, fue declarado inadmisible. Bajo el procedimiento SARC, se resolvieron 3 Amparos, dándose por entregada la información solicitada.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las resoluciones:

ROL DEL CASO	TIPO CASO	FECHA	RECLAMANTE	MATERIA DEL RECLAMO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
C4201-16	Amparo	16/12/16	Rodrigo Fredes Araya	Solicitó información relacionada con actividades deportivas o recreativas de carácter masivo.	Acoge parcialmente con fecha 13-04-2017
C113-17	Amparo	06/01/17	Rodrigo Fredes Araya	Solicitó información de datos obtenidos en materia de delitos que hayan sido cometidos en los Bienes Nacionales de Uso Público.	Acoge Totalmente con fecha 11-04-2017
C273-17	Amparo	20/01/17	Sebastián Jarpa Fernández	Solicitó copia de expediente que indica.	Acoge Totalmente con fecha 05-05-2017
C353-17	Amparo	30/01/17	Rodrigo Fredes Araya	Antecedentes relativos al Plan de Desarrollo Comunal.	El 21-03-2017 se da por entregada la información, previa realización de un procedimiento de SARC.
C536-17	Amparo	16/02/17	Pablo Fernando González Martínez	Solicitó los nombres de todos los jueces de policía local de los municipios del país, la fecha en que asumieron en el cargo y su renta bruta y líquida.	Declara inadmisible con fecha 14-03-2017
C751-17	Amparo	06/03/17	Joaquín Cornejo Nam	Permiso de Edificación, Recepción Final Total y cuadro resumen de superficies para la dirección Dr. Barros Borgoño 105.	El 28-03-2017, se da por entregada la información, previa realización de un procedimiento de SARC.
C1147-17	Amparo	01/08/16	Monserrat Moya Arrué	Solicitó copia de la resolución municipal que autoriza a pintar en la calle Padre Letelier (casi esquina con Los Españoles) un espacio para dejar y retirar a turistas.	Declara inadmisible con fecha 13-04-2017
C1394-7	Amparo	21/04/17	Tomás Page Vargas	Solicitó información sobre el Club Providencia.	Declara inadmisible con fecha 02-06-2017

C1505-17	Amparo	02/05/17	Maricarmen Rueda Moreno	Solicita grabaciones de todas las cámaras de vigilancia, correspondiente a una hora y fecha determinada, de la intersección vial que indica	Rechaza con fecha 18-07-2017.
C1588-7	Amparo	08/05/17	Sergio Morales Cruz	Solicitó grabaciones de cámara de vigilancia de la intersección que indica	Rechaza con fecha 08-08-2017.
C1811-17	Amparo	26/05/17	Miriam Rabah Cahbar	Solicitó finiquito de contrato de trabajo de funcionaria que indica.	Declara inadmisible con fecha 28-06-2017
C2015-17	Amparo	13/06/17	Rafael Luna Miranda	Solicitó información sobre empresas que indica.	El 28-07-2017, se da por entregada la información, previa realización de un procedimiento de SARC.
C2691-17	Amparo	31/07/17	Jaime Antonio Argomedo Pérez	Solicita diversos informes en las áreas de salud y educación municipal.	Acoge Totalmente con fecha 31-10-2017
C3094-17	Amparo	30/08/17	Josemaría Romero Evans	Requirió pronunciarse sobre los contribuyentes que han sido sancionados con la multa que indica, cuyos montos no han sido restituidos.	Declara inadmisible con fecha 15-09-2017
C3145-17	Reclamo	03/09/17	Miguel Ángel Zamora Pizarro	Interpone reclamo por infracción a las normas de transparencia activa.	Declara inadmisible con fecha 15-09-2017
C3461-17	Amparo	03/10/17	Boris Saavedra Matte	Solicita información sobre denuncias que indica.	Rechaza con fecha 07-11-2017.
C4201-16	Amparo	16/12/16	Rodrigo Fredes Araya	Solicitó información relacionada con actividades deportivas o recreativas de carácter masivo.	Acoge parcialmente con fecha 13-04-2017

VII. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES.

1.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Durante el año 2017, la municipalidad celebró un total de 183 convenios con las siguientes entidades públicas y privadas:

1.1 Convenios con instituciones y servicios públicos para la ejecución a nivel local de programas gubernamentales y Otros.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 98 de 18-01-2017	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)	Desarrollar acciones conjuntas que desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren en la realización de la "EXPO MICRO EMPRESARIAL INDIGENA", que se realizó del 20 al 23 de Diciembre de 2016, en el Parque Bustamante de la comuna de Providencia, entre las 11:00 y 21:00 horas.
EX. N° 125 de 25-01-2017	Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) Laboratorio Gobierno	Establecer los derechos y obligaciones que asumirán las partes y el equipo para el correcto cumplimiento de los objetivos del Programa de Creación de Capacidades para el Desarrollo de Innovaciones Públicas, denominado "Experimenta", declarando las partes, conocer y aceptar el contenido y obligatoriedad de las Bases que rigieron la respectiva convocatoria.
EX. N° 187 de 30-01-2017	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE	Modificación de Convenio para la Ejecución y Financiamiento del Programa de Formación en Oficios denominado "Programa + Capaz", línea Jóvenes con Discapacidad.
EX. N° 290 de 13-02-2017	Consejo para la Transparencia	Implementación del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y de Notificación Electrónica, con la finalidad de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la transparencia como un valor de la función pública en los ámbitos de sus respectivas competencias y de optimizar los procedimientos de amparos y reclamos.
EX. N° 307 de 16-02-2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Transferencia de Recursos para la ejecución de proyecto del "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR": "1 ºAÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD", FASE DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE EJE.
EX. N° 308 de 16-02-2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR": "1 º AÑO MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD.
EX. N° 309 de 16-02-2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL del MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 MÁS AÑOS, del Subsistema de Promoción y Protección

		Social.
EX. N° 319 de 20-02-2017	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Convenio de Transferencia de Recursos, Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa ***"Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades"***.
EX. N° 351 de 22-02-2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades" y "Chile Solidario".
EX. N°362 de 23-02-2017	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG)	Convenio de Transferencia de Fondos y ejecución del "PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR".
EX. N° 370 de 24-02-2017	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG)	PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES "CENTRO DE LA MUJER" Y EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
EX. N° 385 de 24-02-2017	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y la CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PLAN DE TRABAJO INTEGRAL POBLACION INDIGENA REGION METROPOLITANA"
EX. N° 406 de 02-03-2017	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Convenio de Transferencia de Recursos, Modalidad de Acompañamiento
		Psicosocial del Programa ***"Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades"***.
EX. N° 602 de 06-04-2017	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA OMIL TIPO 1.
EX. N° 655 de 12-04-2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de ***"Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de prestaciones Sociales"***.
EX. N° 1001 de 05-06-2017	Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la Región Metropolitana (DIBAM)	Programa de capacitación y tecnificación en alfabetización digital básica, intermedia y avanzada, para la mujer.
EX. N° 1083 de 20-06-2017	Gobierno Regional Metropolitano	Apoyo al Gobierno Regional Metropolitano en la labor de asesorías profesionales de apoyo en la evaluación y seguimientos de proyectos de la Región Metropolitana, para lo cual pondrá a disposición del Gobierno Regional Metropolitano, un funcionario municipal en comisión de servicio.
EX. N° 1141 de 27-06-2017	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	Modificación Programa de Formación en Oficios denominado "Programa + Capaz", línea jóvenes con discapacidad, suscrito con fecha 28 de Abril de 2017.

EX. N° 1308 de 14-07-2017	Servicio de Registro Civil e Identificación	Convenio de Prestación de servicios de preingreso de datos de facturas de vehículos motorizados.
EX. N° 1347 de 21-07-2017	Veliz y Núñez Compañía Limitada	Desarrollar y ejecutar de modo asociado un programa de capacitación según el plan formativo de Marketing Digital y Desarrollo de Mercado, como herramienta de formación y complementado a los programas formativos del programa Mujeres Jefas de Hogar del SERNAMEG
EX. N° 1351 de 21-07-2017	Ministerio de Desarrollo Social	Asistencia Técnica para acceder al "Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social de Hogares".
EX. N° 1557 de 30-08-2017	Gobierno Regional Metropolitano	PROGRAMA PREVENTIVO DE SALUD Y DEPORTE EN PROVIDENCIA.
EX. N° 1640 de 13-09-2017	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)	Ejecución del Proyecto APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EL ÁMBITO SOCIAL O PRODUCTIVO DEL TERRITORIO LOCAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA, AÑO 2016.
EX. N° 1707 de 28-09-2017	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Comunal de Seguridad Pública.
EX. N° 1717 de 02-10-2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Prorroga de Convenio de Transferencia de Recursos por un (1) año para la ejecución en la comuna de Providencia del ***"Fondo de Fortalecimiento Municipal - Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo"***.
EX. N° 1719 de 02-10-2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Prorroga de Convenio de Transferencia de Recursos por un (1) año para la ejecución en la comuna de Providencia del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, ***"Subsistema Chile Crece Contigo"***.
EX. N° 1754 de 10-10-2017	Superintendencia de Medio Ambiente	Ejecución de actividades de fiscalización ambiental para el cumplimiento de los fines establecidos en la Norma de Emisión de Ruidos generados por Fuentes que indica, aprobada mediante Decreto Supremo N° 38 de 2011 , del Ministerio de Medio Ambiente y la Superintendencia acuerda apoyar a la Municipalidad en la gestión de sus labores de fiscalización de ruidos que realice .
EX. N° 1786 de 13-10-2017	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)	Feria "VI Feria Gourmet y Emprendimiento", la que se realizará en el Parque Balmaceda de la comuna de Providencia, los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2017, contribuyendo así con la comercialización de productos o servicios de micro y pequeños empresarios de la Región Metropolitana, de los sectores de la gastronomía y servicios asociados.
EX. N° 1947 de 14-11-2017	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG)	Programa JEFAS DE HOGAR.
EX. N° 1981 de	Servicio Nacional de	"Programa Más Capaz", línea jóvenes con

23-11-2017	Capacitación y Empleo (SENCE)	discapacidad.
EX. N° 2039 de 28-11-2017	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica Registro Social de Hogares - Año 2017.
EX. N° 2086 de 06-12-2017	Carabineros de Chile	Prevención de delitos en el parque vehicular, cuyo objetivo es recopilar información relativa a Placas Patentes de vehículos con encargo vigente por algún tipo de delito, a fin de que Carabineros de Chile cuente con mayor información, contribuyendo a orientar el proceso de toma de decisiones en materia investigativa.
EX. N° 2117 de 12-12-2017	Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)	Habilitar, en la Municipalidad, una "Oficina Municipal de Atención al Consumidor", que será para todos los efectos, una dependencia administrativa de la Municipalidad, la que tendrá que tendrá por objeto crear una vía de comunicación expedita entre el SERNAC y la Municipalidad.
EX. N° 2183 de 19-12-2017	Gobierno Regional Metropolitano	Mejorar la capacidad de reacción ante eventos y acciones que atenten contra la seguridad ciudadana, a través principalmente de la interoperatividad de las cámaras de vídeo instaladas en el Eje Alameda Providencia.

1.2 Convenios con instituciones privadas para la ejecución conjunta de programas, proyectos o actividades en beneficio de la comuna:

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N°65 de 11-01-2017		La Fundación "Club Providencia", se compromete a facilitar a la Municipalidad de Providencia, el uso de espacios físicos a título gratuito de las dependencias del Club Providencia, ubicado en Avenida Pocuro Nº2878, comuna de Providencia,
	Fundación Club Providencia	para la realización de actividades previamente coordinadas entre ambas instituciones.
EX. N°97 de 18-01-2017	Tecnigen S.A.	Las partes acordaron desde sus respectivos ámbitos de acción y dentro del marco del Programa Municipal "Red Emplea Inclusivo", promover y fomentar la igualdad de oportunidades a las personas en situación de vulnerabilidad, velando que en los procesos laborales no esté presente la discriminación por razón de la discapacidad o edad.
EX. N° 448 de 14-03-2017	Compara Online S.A.	Alianza que permita a los contribuyentes de Permisos de Circulación de la comuna de Providencia acceder gratuitamente a los beneficios de la plataforma electrónica desarrollada por Compara Online S.A.
EX. N° 593 de 06-04-2017	Instituto Profesional AIEP SPA	Organización de "EXPO EMPLEOS AIEP PROVIDENCIA 2017", evento que se realizará entre los días 5 y 6 de Abril de 2017, en el Anfiteatro del Parque Bustamante.
EX. N° 768 de 02-05-2017	Recupac S.A.	Puesta en marcha de un Proyecto Piloto de Reciclaje con recolección selectiva en edificios residenciales de la comuna, cuya finalidad es promover en la comunidad el gradual aprendizaje de técnicas de separación de residuos reciclables en origen y recolección segregada de los

		mismos en el municipio.
EX. N° 802 de 05-05-2017	Universidad Autónoma de Chile	Cooperación interinstitucional entre las partes, con la finalidad de efectuar actividades conjuntas orientadas a fortalecer su función social a través del intercambio de información, conocimientos, experiencias, apoyo técnico, capacitación, transferencia tecnológica y coordinación de iniciativas conjuntas, según sean las necesidades y prioridades de cada una de las partes.
EX. N° 803 de 05-05-2017	Universidad Autónoma de Chile	Establecer las bases de cooperación, coordinación e interacción entre la Clínica Psicológica y la Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma de Chile, Campus Providencia y de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia, para el desarrollo integrado de los programas docentes de la carrera de Psicología y Derecho, en lo que respecta a las prácticas profesionales.
EX. N° 823 de 10-05-2017	Centro de Formación Técnica de Establecimientos Educacionales Caritas Chile	Colaboración Asistencial Docente, Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia.
EX. N° 874 de 16-05-2017	La Fundación Municipal de Cultura de Providencia	Desarrollo de programas y actividades que propendan al cultivo, desarrollo y difusión de la cultura, en cualquiera de sus expresiones, en favor de los vecinos de la comuna de Providencia, sea a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional.
EX. N° 875 de 16-05-2017	La Fundación Municipal de Cultura de Providencia	Las partes desde sus respectivos ámbitos de acción, celebran el Convenio de Colaboración, que permitirá otorgar a sus usuarios, mayores beneficios y facilidades para el acceso a los servicios y programas deportivos.
EX. N° 955 de 25-05-2017	Facultad de Filosofía y humanidades Universidad de Chile	Realizar diversas actividades, académicas, científicas y/o tecnológicas en torno a temas transversales de interés cultural, ético y académico, propiciando el desarrollo cultural de los vecinos de la comuna de Providencia y del público en general.
EX. N° 983 de 31-05-2017	Basf Chile S.A.	Proyecto Piloto de Reciclaje Orgánico "FUTURO COMPOSTABLE", donde BASF CHILE realizará un piloto de recolección de residuos orgánicos domiciliarios, en

		104 hogares de la comuna, específicamente hogares de la Unidad Vecinal N° 10, por un período de 3 meses.
EX. N° 1023 de 09-06-2017	Instituto de Ecología y Biodiversidad	Objetivo principal es establecer principios generales de cooperación entre ambas partes para promover y fomentar la conservación de la biodiversidad y medio ambiente por medio de sus acciones.
EX. N° 1102 de 21-06-2017	Universidad Mayor	Colaboración y asistencia en actividades de vinculación y culturales asociadas a investigación, para lo cual la Universidad habilitará un espacio en dependencias de la Municipalidad de Providencia, ubicadas en calle Infante N° 1415 para el desarrollo de emprendimiento e innovación.
EX. N° 1154 de 27-06-2017	Universidad San Sebastián	Colaboración recíproca en distintos ámbitos de sus quehaceres que digan relación con materias educacionales, de salud, facilitación de infraestructuras e instalaciones, capacitación y cualquier otra área que sea de interés mutuo y para beneficio de sus respectivas comunidades, entendiéndose por estas los vecinos de la comuna y funcionarios de la municipalidad, así como los estudiantes y académicos de la universidad.
EX. N° 1272 de 14-07-2017	Hidrosym Limitada	Pago del bono a los trabajadores externalizados, completa o parcialmente, para el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o para el servicio de barrido de calles, de conformidad a lo establecido en el la Resolución N o 69/2017 ·de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
EX. N° 1273 de 14-07-2017	Demarco S.A.	Pago del bono a los trabajadores externalizados, completa o parcialmente, para el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o para el servicio de barrido de calles, de conformidad a lo establecido en el la Resolución N o 69/2017 ·de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
EX. N° 1355 de 21-07-2017	Soc. de Medicina Veterinaria Globanimal Limitada	Implementar políticas para la protección de los animales, a través de su Oficina de Protección animal dependiente del Departamento de Salud Ambiental de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia, lo que se traduce en otorgar beneficios y descuentos a vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.
EX. N° 1392 de 28-07-2017	Fundación Educacional Compañía de María-Seminario	Funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto Eleccionario Primarias a celebrarse el día 2 de Julio de 2017.
EX. N° 1393 de	Universidad Autónoma de	Funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios

28-07-2017	Chile	del Acto Eleccionario Primarias a celebrarse el día 2 de Julio de 2017.
EX. N° 1407 de 28-07-2017	Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Santiago	Mediante el cual la Municipalidad de Providencia aportará anualmente a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Santiago, la subvención que le corresponde de acuerdo a la Ley N o 20.033 y la Ley N o 20.085, según lo señalado en el mismo convenio y la Corporación Cultural asume el compromiso de desarrollar diversas actividades de orden artístico, cultural y de educación en beneficio de los vecinos de Providencia.
EX. N° 1443 de 04-08-2017	Pontificia Universidad Católica de Chile	Funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto Eleccionario Primarias a celebrarse el día 2 de Julio de 2017.
EX. N° 1526 de 22-08-2017	Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile	Desarrollo de las acciones de suministro de medicamentos, suplementos alimenticios, atención nutricional, sin costo, en beneficio de la comunidad, según las condiciones fijadas en el citado convenio.
EX. N° 1536 de 23-08-2017	Colegio Instituto de Humanidades Luis Campino	Funcionamiento de un local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto Eleccionario Primarias a celebrarse el día 2 de Julio de 2017.
EX. N° 1538 de 25-08-2017	Universidad Santo Tomas	Realizar diversas actividades educativas como, talleres, encuentros, charlas, seminarios y cualquier otra actividad acorde con la tenencia responsable de animales de compañía en la comuna, generando instancias de convivencia, desarrollo social y comunitario en torno a temas asociados al cuidado y bienestar de los animales de compañía, propiciando el interés de los vecinos de la comuna de Providencia.
EX. N° 1584 de 04-09-2017	Universidad Autónoma de Chile	Objetivo principal establecer las bases de cooperación, coordinación e interacción entre la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Autónoma de Chile y el Departamento de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Providencia.
EX. N° 1594 de 06-09-2017	Sociedad Concesionaria Costanera Norte	Establece los términos en que la Concesionaria contribuirá al pago del consumo de agua potable requerida para el riego de las áreas verdes referidas en la cláusula primera e identificadas en el Anexo N º 1 del convenio; y por otra parte, establecer un marco de cooperación mutua que permita tanto al contratista del Municipio como al contratista de la Concesionaria, trabajar satisfactoriamente en pro de brindar el buen cuidado y conservación de las áreas verdes que forman parte del convenio.
EX. N° 1721 de	Fundación Yoga Medicina	Realización de Yoga y Terapias Complementarias de manera gratuita para

02-10-2017		todos los asistentes, durante el presente año 2017, en las distintas instalaciones de la Municipalidad de Providencia.
EX. N° 1802 de 16-10-2017	Universidad UNIACC	Desarrollar actividades que permitan el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimientos y la promoción de condiciones que propendan al fortalecimiento institucional de ambas partes.
EX. N° 1803 de 16-10-2017	Asociación Gremial Feriantes de Providencia AG.	• Desincentivar el uso de bolsas plásticas "de un solo uso", entiéndase por aquellas bolsas que su única finalidad es el transporte de productos. • Promover un cambio de hábito e incentivar el uso de bolsas reutilizables para la realización de compras. • Fomentar a través de un programa de educación ambiental, el uso responsable de bolsas plásticas por parte de los consumidores, considerando que la reutilización de éstas se concentra en la disposición de residuos sólidos domiciliarios (RSD).
EX. N° 1836 de 20-10-2017	Corporación de Desarrollo Social de Providencia	Convenio sobre Prestaciones de Salud.
EX. N° 1849 de 20-10-2017	Sociedad Mella Capacitación Cía. Limitada	Programa de capacitación según el plan formativo de Inglés Básico, Programa Mujeres Jefas de Hogar del SERNAMEG y/o las acciones que en su caso y como parte de las acciones de la misma Municipalidad se ejecuten, con el cometido de aumentar las capacidades y competencias de las mujeres en la inserción al mercado del trabajo y /o en su desarrollo personal.
EX. N° 1936 de 09-11-2017	Fundación Echinuco	Finalidad de compartir, intercambiar y difundir iniciativas de interés común, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.
EX. N° 1943 de 10-11-2017	Colegio Instituto de Humanidades Luis Campino	Funcionamiento de local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto de Elecciones Presidencial, Parlamentarias y CORES a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2017.
EX. N° 1944 de 10-11-2017	Fundación Educacional Compañía de María	Funcionamiento de local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto de Elecciones Presidencial, Parlamentarias y CORES a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2017.
EX. N° 1945 de 10-11-2017	Universidad Autónoma de Chile.	Funcionamiento de local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto de

		Elecciones Presidencial, Parlamentarias y CORES a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2017.
EX. N° 1949 de 15-11-2017	Fundación Instituto Profesional Duoc UC	Estimular la cooperación y promover vínculos en una asociación de beneficio mutuo entre las partes.
EX. N° 2152 de 18-12-2017	Instituto de Humanidades Luis Campino	Funcionamiento de local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto de Segunda Vuelta Elecciones Presidencial, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2017.
EX. N° 2153 de 18-12-2017	Universidad Autónoma de Chile	Funcionamiento de local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto de Segunda Vuelta Elecciones Presidencial, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2017.
EX. N° 2156 de 18-12-2017	Fundación Educacional Compañía de María-Seminario	Funcionamiento de local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto de Segunda Vuelta Elecciones Presidencial, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2017.
EX. N° 2158 de 18-12-2017	Pontificia Universidad Católica de Chile	Funcionamiento de local en que operarán mesas receptoras de sufragios del Acto de Segunda Vuelta Elecciones Presidencial, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2017.
EX. N° 2159 de 18-12-2017	Universidad Central	Desarrollar actividades que permitan el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimientos y la promoción de condiciones que propendan al fortalecimiento institucional.
EX. N° 2181 de 19-12-2017	Instituto Profesional AIEP SPA	Desarrollar actividades que permitan el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimientos y la promoción de condiciones que propendan al fortalecimiento institucional.
EX. N° 2207 de 27-12-2017	Universidad Bernardo O'Higgins	Amplia colaboración y asistencia en temas de interés común, como son el desarrollo de programas de formación profesional y de capacitación laboral o proyectos relativos a actividades de docencia, investigación, extensión y otras materias que las partes acuerden.
EX. N° 2210 de 27-12-2017	Automotriz Cordillera S.A.	Tramitación de permisos de circulación e inscripción de dominio de vehículos nuevos.

1.3 Convenios con otras Municipalidades

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 291 de 13-02-2017	Municipalidad de Lago Verde	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas .
EX. N° 349 de 21-02-2017	Municipalidad de Cauquenes	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas .
EX. N° 350 de 21-02-2017	Municipalidad de Quemchi	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 386 de 24-02-2017	Municipalidad de Quinchao	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de
		las respectivas comunas.
EX. N° 409 de 02-03-2017	Municipalidad de Dalcahue	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 504 de 23-03-2017	Municipalidad de La Unión	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 505 de 23-03-2017	Municipalidad de Los Sauces	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 523 de 24-03-2017	Municipalidad de San Pablo	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y

		proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 524 de 24-03-2017	Municipalidad de Lumaco	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 650 de 11-04-2017	Municipalidad de Salamanca	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 652 de 11-04-2017	Municipalidad de Torres del Payne	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 668 de 13-04-2017	Municipalidad de Chimbarongo	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 681 de 17-04-2017	Municipalidad de Cauquenes	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1125 de 22-06-2017	I. Municipalidad de Las Guaitecas	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1142 de 27-06-2017	Municipalidad Longavi	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1264 de 12-07-2017	Municipalidad de	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son

	Quilaco	propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1307 de 14-07-2017	Municipalidad de Frutrono	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1353 de 21-07-2017	Municipalidad de Valdivia	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1357 de 21-07-2017	Municipalidad de Chonchi	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1429 de 03-08-2017	Municipalidad de La Reina	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de
		las respectivas comunas.
EX. N° 1430 de 03-08-2017	Municipalidad de Las Condes	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1436 de 04-08-2017	Municipalidad de Conchalí	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1539 de 25-08-2017	Municipalidad de Longaví	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 1769 de 11-10-2017	Municipalidad de Ercilla	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.

EX. N° 2035 de 28-11-2017	Municipalidad de La Unión	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.
EX. N° 2240 de 28-12-2017	Municipalidad de San Pedro	Convenio de Colaboración que tiene por finalidad la de compartir, intercambiar y difundir iniciativas relacionadas con el desarrollo de ambas comunas, dentro de las facultades y competencias que son propias de cada municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.

1.4 Convenios Fondos Concursables

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 139 de 26-01-2017	Junta de Vecinos Las Palmas 4-A	Otorgamiento de una subvención ascendente a $1.839.904.- para la realización del proyecto REALIZAR ACCION COMUNITARIA.
EX. N° 144 de 26-01-2017	Junta de Vecinos N° 3-A"Plaza Jacaranda"	Otorgamiento de una subvención ascendente a $2.700.000.-, para la realización del proyecto MEJORAR EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ DE LOS NIÑOS.
EX. N° 145 de 26-01-2017	Academia Chilena de Literatura Infantil - Juvenil	Otorgamiento de una subvención ascendente a $3.840.000.-, para la realización del proyecto GENERAR CONCIENCIA ECOLOGICA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL.
EX. N° 146 de 26-01-2017	Junta de Adelanto y Defensa EX – Población William Noon	Otorgamiento de una subvención ascendente a $3.010.000.- para la realización del proyecto DESARROLLAR UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL.
EX. N° 147 de 26-01-2017	Club Deportivo Canillitas de Providencia	Otorgamiento de una subvención ascendente a $1.100.000.-, para la realización del proyecto PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS.
EX. N° 148 de 26-01-2017	Corporación Chilena de Prevención del Sida	Otorgamiento de una subvención ascendente a $2.200.000.-, para la realización del proyecto FORTALECER LOS FACTORES PROTECTORES DE LOS JOVENES.
EX. N° 149 de 26-01-2017	Fundación Barrio Infante	Otorgamiento de una subvención ascendente a $4.377.500.-, para la realización del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INFORMACION DIGITAL, DE GESTION Y PRODUCCION.
EX. N° 150 de 26-01-2017	Club Adulto Mayor Voces Doradas	Otorgamiento de una subvención ascendente a $1.200.000.-, para la realización del proyecto POTENCIAR EL GRUPO CORAL "VOCES DORADAS.
EX. N° 151 de 26-01-2017	Club Adulto Mayor El Telón	Otorgamiento de una subvención ascendente a $1.500.000.-, para la realización del proyecto DESARROLLAR LA PRACTICA DEL ARTE Y LA

		CULTURA.
EX. N° 152 de 26-01-2017	Junta de Vecinos N° 14 Seminario	Otorgamiento de una subvención ascendente a $2.100.000.-, para la realización del proyecto SENSIBILIZAR Y AUMENTAR LA PARTICIPACION COMUNITARIA.
EX. N° 153 de 26-01-2017	Fundación para la Educación, Cooperación e Integración Latinoamericana, FECIL	Otorgamiento de una subvención ascendente a $4.290.000.-, para la realización del proyecto GENERAR UN ESPACIO DE PARTICIPACION, ENCUENTRO E INSPIRACION CON MUJERES Y HOMBRES DEL SECTOR PONIENTE DE LA COMUNA.
EX. N° 154 de 26-01-2017	Fundación Scalabrini	Otorgamiento de una subvención ascendente a $4.500.000.-, para la realización del proyecto DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD CULTURAL QUE INTEGRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES DE MIGRANTES Y CHILENOS QUE RESIDEN EN LA COMUNA.
EX. N° 155 de 26-01-2017	Conjunto Folclórico Otoñal	Otorgamiento de una subvención ascendente a $1.700.000.-, para la realización del proyecto FOMENTAR EL FOLCLORE.
EX. N° 156 de 26-01-2017	Agrupación de Amigos con Problemas Auditivos AYSOR	Otorgamiento de una subvención ascendente a $3.088.000.- para la realización del proyecto CONTRIBUIR A LA ENTREGA DE UNA HERRAMIENTA INNOVADORA.
EX. N° 157 de 26-01-2017	Junta de Vecinos N° 3-A Plaza Jacaranda	Otorgamiento de una subvención ascendente a $2.430.000., proyecto BRINDAR UNA PLATAFORMA QUE ESTIMULE Y TRABAJE LA SALUD, RECREACION Y RELACIONES SOCIALES DE LOS ADULTOS MAYORES.
EX. N° 158 de 26-01-2017	Junta de Vecinos N° 16-A Claudio Arrau	Otorgamiento de una subvención ascendente a $500.000.-, para la realización del proyecto POTENCIAR LA INTERACCION Y PARTICIPACION DE LOS SOCIOS/AS.
EX. N° 159 de 26-01-2017	Fundación Mis Talentos	Otorgamiento de una subvención ascendente a $4.000.000.-, para la realización del proyecto FOMENTAR LA LECTURA EN NIÑOS Y NIÑAS.
EX. N° 160 de 26-01-2017	Amigos por la Gestión Laboral	Otorgamiento una subvención ascendente a $3.150.000.-, para la realización del proyecto FOMENTAR LA INCLUSICON Y NO DISCRIMINACION.
EX. N° 161 de 26-01-2017	Profesores Jubilados de la comuna de Providencia	Otorgamiento de una subvención ascendente a $397.233., para el proyecto ENTREGA A SOCIOS HERRAMIENTAS EFICIENTES.
EX. N° 162 de 26-01-2017	Club de Andinismo El Montañista	Otorgamiento de una subvención ascendente a $1. 990.100.-, para la realización del proyecto FOMENTAR LAS PRACTICAS DEPORTIVAS.
EX. N° 163 de 26-01-2017	Junta de Vecinos Las Palmas 4-A	Otorgamiento de una subvención ascendente a $2.160.000.-, para la realización del proyecto FORMAS VOLUNTARIOS.
EX. N° 164 de 26-01-2017	Fundación Deporte Adaptado Chile	Otorgamiento de una subvención ascendente a $4.190.552., para la realización del proyecto CONTRIBUIR A LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA.

EX. N° 165 de 26-01-2017	Junta de Vecinos N° 16-A Claudio Arrau.	Otorgamiento de una subvención ascendente a $2.550.000., para la realización del proyecto GENERAR CONOCIMIENTO Y CONSCIENCIA.
EX. N° 166 de 26-01-2017	Robles del Oriente	Otorgamiento de una subvención ascendente a $650.000.-, para la realización del proyecto FORTALECER LA INTEGRACION Y PARTICIPACION SOCIAL DEL ADULTO MAYOR.
EX. N° 167 de 26-01-2017	Junta de Vecinos N° 3- A "Plaza Jacaranda"	Otorgamiento de una subvención ascendente a $1.500.000., para la realización del proyecto PROMOVER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
EX. N° 188 de 30-01-2017	Junta de Vecinos N°14 "Seminario"	Otorgamiento de una subvención ascendente a $2.651.000.-, para la realización del proyecto SENSIBILIZAR Y EDUCAR A LOS VECINOS, acerca de la importancia de cuidar nuestro entorno, comprometiéndolos y motivándolos a tomar acciones concretas frente al problema de los desechos y la higiene de las mascotas.
EX. N° 189 de 30-01-2017	Junta de Vecinos Las Palmas 4-A	Otorgamiento de una subvención ascendente a $2.500.000.- para la realización del proyecto INCENTIVAR EN LA JUVENTUD.
EX. N° 190 de 30-01-2017	Junta de Vecinos N°14 "Seminario"	Otorgamiento de una subvención ascendente a $2.500.000.-, para la realización del proyecto GENERAR UNA ESTRATEGIA VECINAL Y COMUNAL.

1.5 Convenios de Colaboración con Empresas Privadas y/o Personas Naturales para la obtención de beneficios "Tarjeta Vecino".

DECRETO ALCALDICIO	EMPRESA/CONVENIO
SERVICIOS MEDICOS LUIS PASTEUR S.A.	EX.N°1522 de 22-08-2017
CLINICA AVANSALUD PROVIDENCIA S.A.	EX.N°1694 de 26-09-2017
OXFORD S.A.	EX.N°1889 de 31-10-2017
FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.	EX.N°1891 de 31-10-2017

1.6 Convenios sobre Administración de Fondos de Terceros.

DECRETO ALCALDICIO	EMPRESA/CONVENIO
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVARINO LIMITADA	EX.N°140 de 26-01-2017
INMOBILIARIA E INVERSIONES WILLIE ARTHUR S.A.	EX.N°186 de 30-01-2017
GRUPO DE INNOVACIÓN TECNOLOGICO CONSTRUCTIVO LTDA.	EX.N°226 de 02-02-2017
INMOBILIARIA KIVER SPA	EX.N°227 de 02-02-2017
ALBERTO HENCKEL SPA	EX.N°228 de 02-02-2017
GRUPO DE INNOVACIÓN TECNOLOGICO CONSTRUCTIVO LTDA.	EX.N°229 de 02-02-2017
INNOVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA	EX.N°230 de 02-02-2017
INMOBILIARIA PADRE MARIANO LIMITADA	EX.N°288 de 13-02-2017
INMOBILIARIA BIO LIMITADA	EX.N°289 de 13-02-2017
COMUNIDAD EDIFICIO SALVADOR N°880	EX.N°383 de 24-02-2017
COSTANERA LYON DOS S.A.	EX.N°450 de 14-03-2017
INMOBILIAIRA CYGNUS LIMITADA	EX.N°457 de 14-03-2017
INMOBILIARA MONTT VARAS S.A.	EX.N°458 de 14-03-2017
RED DE JARDINES INFANTILES CREAR LIMITADA	EX.N°459 de 14-03-2017
INMOBILIARIA COLOSO MANUEL MONTT LIMITADA	EX.N°624 de 07-04-2017
CONSTRUCTORA INGEVEC S.A.	EX.N°642 de 10-04-2017
INMOBILIARIA LA BRABAZON SPA	EX.N°651 de 11-04-2017
BANCOESTADO CENTRO DE SERVICIOS S.A.	EX.N°667 de 13-04-2017
INMOBILIARIA EL BOSQUE 2015 S.A.	EX.N°702 de 20-04-2017
INMOBILIARIA BILBAO S.A.	EX.N°711 de 21-04-2017
GUIDO GUERRERO SEPULVEDA	EX.N°718 de 25-04-2017
ASOCIACIÓN AYUDA ALA IGLESIA QUE SUFRE	EX.N°719 de 25-04-2017
CELIA VILLARROEL BAEZ	EX.N°736 de 28-04-2017
INMOBILIARIA ARMAS MODULOS 2 SPA	EX.N°737 de 28-04-2017

INMOBILIARIA JORGE MATTE SPA	EX.N°787 de 04-05-2017
RODRIGO FERNANDEZ AGULIERA	EX.N°794 de 05-05-2017
SOCIEDAD DE SERVICIOS MÉDICO QUIRURGICO LIMITADA	EX.N°822 de 18-05-2017
DARIO URZUA SPA	EX.N°824 de 10-05-2017
AC CANTAUCO INMOBILIARIA SPA	EX.N°848 de 11-05-2017
JOSE LUIS ESTELLES LOPEZ	EX.N°850 de 11-05-2017
TUPPER S.A.	EX.N°873 de 16-05-2017
INMOBILIARIA ACTUAL LAS VIOLETAS SPA	EX.N°1352 de 21-07-2017

1.7 Convenios presentación de libros y ciclos de lecturas en distintas dependencias municipales con donaciones de libros para la Municipalidad

DECRETO ALCALDICIO	EMPRESA/CONVENIO
PRODUCCIONES EMT S.A.	EX.N°922 de 23-05-2017
MAGO EDITORES LIMITADA	EX.N°990 de 02-06-2017
PRODUCCIONES EMT S.A.	EX.N°1044 de 14-06-2017
PRODUCCIONES EMT S.A.	EX.N°1251 de 11-07-2017
CLAUDIO NAREA GUAJARDO	EX.N°1396 de 28-07-2017
PRODUCCIONES EMT S.A.	EX.N°1595 de 06-09-2017
PRODUCCIONES EMT S.A.	EX.N°1596 de 06-09-2017
COMUNICACIONES Y EDICIONES LA MANDRAGORA	EX.N°1623 de 08-09-2017
PRODUCCIONES EMT S.A.	EX.N°1684 de 22-09-2017
PRODUCCIONES EMT S.A.	EX.N°1785 de 13-10-2017
EDICIONES LIZ SPA	EX.N°1882 de 31-10-2017
DASLAV MIRKO VLADILO GOICOVIC	EX.N°1883 de 31-10-2017
PRODUCCIONES EMT S.A.	EX.N°2094 de 06-12-2017
COMUNICACIONES Y EDICIONES LA MANDRAGORA	EX.N°2182 de 19-12-2017

2. CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INCORPORACIÓN A ESTE TIPO DE ENTIDADES

Durante el año 2017, el municipio registró 9 incorporaciones de fundaciones o corporaciones.

2.1 Resumen de Participación, representación e intervención en otras entidades

Entidad con la que existen vínculos	Tipo de vínculo	Descripción o detalle del vínculo	Fecha de inicio	Fecha de término
Asociación Chilena de Municipalidades	Asociado	Defensa de los intereses comunes de los Municipios de Chile; colaborar en el diseño de políticas públicas, promoción del pluralismo como aceptación e integración de todas las posiciones; perfeccionamiento, promoción y desarrollo del sistema de autonomía municipal; capacitación y el perfeccionamiento de alcaldes, concejales y personal municipal.	22-06-1993	Indefinido
Asociación de Municipios Turísticos de Chile	Asociado	Estudiar e implementar procedimientos y estrategias destinados a mejorar el desarrollo y la coordinación del turismo interno de nivel local; estudiar y coordinar medidas tendientes a promover las visitas de las personas a sus territorios jurisdiccionales; impulsar y ejecutar, cuando corresponda , obras de infraestructura de	08-09-2014	Indefinido
		desarrollo social orientar a la satisfacción de necesidades recreacionales; establecer , mantener y operar servicios de información, publicidad y documentación turística común que requieran las municipalidades asociadas		
Club de Tenis	Fundador	Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del tenis, actividades deportivas y cultura física en general, proyectándola hacia la comunidad.-	24-05-1979	Indefinido
Club Providencia	Fundador	Contribuir a la comuna, en la medida que sus fondos y el esfuerzo personal de sus miembros lo permitan, al desarrollo y promoción de actividades relacionadas con el deporte.	26-06-1981	Indefinido
Corporación de Desarrollo Social de Providencia	Socio fundador	Administrar y operar servicios, en las áreas de educación, salud y atención de menores y ancianos.	09-12-1981	Indefinido

Empresa Metropolitana de Residuos Ltda.	Asociados	La administración y operación por cuenta de los socios, de cualesquiera de los lugares que éstos actualmente tengan u ocupen o en el futuro establezcan, dentro del área metropolitana, destinados a la disposición final de basuras y de todo tipo de desperdicios, a través de la ejecución de obras de relleno sanitario y todas aquellas otras que fueren necesarias, al tratamiento, comercialización e industrialización de esos productos	25-08-1986	Indefinido
Fundación Municipal de Cultura de Providencia	Fundador	Gestión, promoción y difusión del arte y la cultura, en su sentido más amplio, en sus diferentes manifestaciones, tales como la música, la danza, el baile, el teatro, las artes plásticas y visuales, artesanía u otras manifestaciones del espíritu y a través de la educación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional o de patrimonio	07-01-2014	Indefinido
Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina	Miembro	Para contratar, en conjunto, empréstitos; la administración de estos fondos, que se invertirán en obras y servicios.	13-05-1967	Indefinido
Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana	Asociado	a) Desarrollar entre sus miembros o asociados las acciones necesarias y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos de las comunas asociadas; b) Servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada, incluidos los municipios miembros, en temas que digan relación con materias de seguridad; c) Dar a conocer a los vecinos de sus asociados, toda la información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana; d) El desarrollo de estrategias de prevención del delito; e) Colaborar con la labor de la seguridad comunal entre sus asociados implementando iniciativas, programas, proyectos, inversiones y estrategias destinados a generar una mayor seguridad y protección de la comunidad, y a proporcionar servicios de seguridad en general que aporten a dicho objetivo; f)	10/01/2018	Indefinido

		Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito; g) Brindar apoyo psicológico, judicial y de cualquier otra especialidad requerida a las víctimas de la delincuencia; h) Desarrollar e impulsar entre sus asociados actividades y proyectos con un marcado énfasis en estrategias de seguridad para conservar la buena convivencia y seguridad entre los habitantes de la comunidad; i) Diseñar e implementar programas de seguridad en el territorio de las comunas de los asociados; j) Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros, a través de la convivencia y la realización de acciones comunes; k) En general, trabajar y colaborar en todas las áreas relevantes para la prevención y disminución de la delincuencia, con las autoridades pertinentes y los municipios miembros		

VIII. LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2017 la Municipalidad modificó su patrimonio, éste se detalla a continuación:

1.1 Compra de vehículos

MODELO / PLACA PATENTE	MONTO ($)
AUTOMOVIL HYUNDAI GRAND i10, AÑO 2017, PLACA PATENTE:	
JSCT11-1	7.689.999
HSWJ21-6	7.689.99
JFSY60-5	7.689.999
JSHK37-2	7.689.999
JPTS89-9	7.689.999
GZTH43-3	7.689.999
TOTAL	46.139.994

1.2 Vehículos dados de baja enajenados en subasta pública

MODELO / PLACA PATENTE	MONTO ($)
SIN MOVIMIENTOS	
TOTAL	0

1.3 Vehículo dado de baja siniestrado (Pérdida Total)

MODELO / PLACA PATENTE	MONTO ($)
AUTOMOVIL HYUNDAI GRAND i10 AÑO 2012, PLACA PATENTE JFSY60-5	
TOTAL	$7.689.999

Nota: Vehículo indemnizado por la Compañía de Seguros HDI Seguros S.A. en el año 2018

1.4 Aumento en Propiedades

DETALLE	MONTO $
RESTAURACIÓN CASTILLITO UBICADO EN JOSE MANUEL INFANTE 1411	53.831.297
EDIFICIO NUEVO MUNICIPAL (ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS)	1.169.621.966
TOTAL	**$ 1.223.453.263**

1.5 Disminución en Propiedades

DETALLE	Decreto Alcaldicio
GIMNASIO SANTA ISABEL ENTREGADO EN COMODATO A LA FUNDACIÓN CLUB PROVIDENCIA	1144 DE 27/06/2017
SE TRASPASA EDIFICIO DESDE CUENTA 14101 A 14113	$ 277.899.817
SE TRASPASA TERRENO DESDE CUENTA 14201 A 14204	$ 94.620.328
TOTAL	**$ 372.520.145**

IX. INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS SERVIVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

1. EDUCACIÓN

La Corporación de Desarrollo Social de providencia tiene a su cargo 12 establecimientos educacionales de los cuales 5 corresponden a liceos que imparten Educación Media, 4 colegios con enseñanza básica, 1 Escuela especial, 1 sala cuna y 1 escuela de párvulos.

En la siguiente tabla se muestran los colegios que se encuentran bajo la administración de la Corporación de Desarrollo social junto a la cantidad de estudiantes matriculados durante el año 2017.

1.1 Número de establecimientos educacionales y número de alumnos matriculados.

Establecimiento	Matrícula
Liceo Arturo Alessandri Palma	1.020
Liceo Carmela Carvajal de Prat	1.816
Liceo José Victorino Lastarria	2.661
Liceo Siete de niñas	1.307
Liceo Tajamar	1.018
Colegio El Vergel	521
Colegio Juan Pablo Duarte	1.103
Colegio Mercedes Marín del Solar	717
Colegio Providencia	992
Escuela Abelardo Iturriaga Jamett	87
Escuela el Aguilucho	86
Escuela Madre Bernarda Morín	61
Total general	**11.389**

1.2 Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que efectúa el ministerio de educación.

Resultado SIMCE

Establecimiento	Promedio SIMCE 2016					
	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
Escuela Básica El Vergel	252	282	255	274		
Escuela Básica Juan Pablo Duarte	255	275	256	248		
Escuela Básica Mercedes Marín del Solar	243	267	232	233		
Escuela Básica Providencia	277	285	260	259		
Liceo José Victorino Lastarria	288	292	282	275	313	271
Liceo Carmela Carvajal de Prat					339	308
Liceo Luisa Saavedra 7					285	264
Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma					248	209
Liceo Tajamar					296	290
Promedio	**263**	**280,2**	**257**	**257,8**	**296,2**	**268,4**
Aumenta/disminuye en relación al año anterior	**-4**	**8**	**-9,8**	**2,4**	**-2,4**	**0,6**

Resultados PSU 2017

LICEOS PROVIDENCIA	PSU 2016		PSU 2017		Diferencia
	Cantidad de Alumnos	Promedio Puntaje	Cantidad de Alumnos	Promedio Puntaje	
LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	292	641	302	**625**	-16
LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA	268	625	266	**617**	-8
LICEO DE NIÑAS N 7 LUISA SAAVEDRA DE GONZALEZ	228	600	241	**579**	-21
LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI P.	124	536	125	**534**	-2
LICEO B 42 TAJAMAR	285	543	206	**532**	-11
PROMEDIO PONDERADO	**1197**	**595**	**1140**	**587**	**-9**
LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA ADULTOS	76	508	61	**489**	-19
LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI P. TP	25	438	17	**435**	-3

2. SALUD

Grado de cumplimiento de las metas sanitarias y salud a nivel comunal.

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 3214 del Ministerio de Salud, con fecha 14 de febrero de 2018, las metas sanitarias 2017 alcanzaron un 95,5% de cumplimiento: CESFAM Dr. H. Alessandri 96,1%; Dr. Alfonso Leng 97,5% y El Aguilucho 93,0%, según el detalle que se muestra a continuación:

UNIDAD DE ANÁLISIS (Comuna y Establecimiento)	META 1	META 2	META 3			
	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	Papanicolau (PAP) vigente mujeres entre 25 a 64 años.	META 3A: Cobertura de altas odontológicas en adolescentes de 12 años	META 3B: Cobertura de altas odontológicas en embarazadas	META 3C: Cobertura alta odontológicas en niños/as de 6 años	Total Cumplimiento meta 3
CESFAM Dr. H. Alessandri	200%	56%	76%	65%	77,56%	12,24
CESFAM Dr. Alfonso Leng	100%	92%	125%	63%		
CESFAM El Aguilucho	60%	64%	72%	64%		

UNIDAD DE ANÁLISIS (Comuna y Establecimiento)	META 4A	META 4B	META 5	META 6	META 7
	% Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más	% Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	% Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	% Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	% Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente
CESFAM Dr. H. Alessandri	29%	65%	49%	58%	100%
CESFAM Dr. Alfonso Leng		77%			100%
CESFAM El Aguilucho		65%			100%

UNIDAD DE ANÁLISIS (Comuna y Establecimiento)	SUMA % CUMPLIM. METAS	TRAMO PARA EL CÁLCULO DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASIG. ESTÍMULO Y DESARROLLO DEL DESEMPEÑO COLECTIVO
CESFAM Dr. H. Alessandri	**96,1%**	**Tramo 1: 100% C. Variable**
CESFAM Dr. Alfonso Leng	**97,5%**	**Tramo 1: 100% C. Variable**
CESFAM El Aguilucho	**93,0%**	**Tramo 1: 100% C. Variable**

2.2 Índices de Atención de Actividad Primaria en Salud (IAAPS)

Respecto de los índices de Atención de Actividad de Atención Primaria en Salud (IAAPS), se observa un alto nivel de cumplimiento, alcanzando un 97,86%.

	METAS IAAPS 2017				
	Indicador	Comprometido	Cumplimiento	Peso Relativo	Resultado
META N°1	Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100,00%	100,00%	6,00%	6,00%
META N° 2	Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.	11,84%	20,30%	5,00%	5,00%
META N° 3.1	Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo.	100,00%	99,60%	3,00%	2,99%
META N° 3.2	Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo.	100,00%	100,00%	3,00%	3,00%
META N° 4.1	N° establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9 a 13 horas.	100,00%	100,00%	50,00%	
META N° 4.2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores.	100,00%	100,00%	50,00%	
META N° 5	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	100,00%	1,13	6,00%	6,80%
META N° 6	Porcentaje de Consultas resueltas en Atención Primaria.	11,73%	7,810%	3,00%	2,00%
META N° 7	Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	18,65%	0,21	5,00%	5,53%
META N° 8.1	EMP hombres 20 a 64 años.	18,40%	18,70%	5,00%	5,08%
META N° 8.2	EMP mujeres de 45 a 64 años.	34,15%	34,67%	5,00%	5,08%
META N° 8.3	EMP hombres y mujeres de 65 y mas años.	45,50%	46,98%	5,00%	5,16%
META N° 9	Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	94,50%	97,05%	4,00%	4,00%
META N° 10	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	20,01%	20,46%	4,00%	4,09%
META N° 11	Proporción de menores de 20 años con alta odontologica total.	30,51%	51,26%	4,00%	6,72%
META N° 12	Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales.	17,00%	35,53%	4,00%	8,36%
META N° 13	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años.	19,53%	18,67%	4,00%	3,82%
META N° 14	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio.	94,74%	92,31%	4,00%	3,90%
META N° 15	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS.	100,00%	100,00%	100,00%	
META N° 16	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	N/A	N/A		
META N° 17	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	90,10%	91,44%	6,00%	6,09%
META N° 18	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	15,02%	10,24%	4,00%	2,73%
META N° 19	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.	33,30%	29,18%	6,00%	5,26%
META N° 20	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	46,50%	48,51%	6,00%	6,26%
META N° 21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	0,01%	100,00%	3,00%	
				CUMPLIMIENTO TOTAL	97,86%

X. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

		ESTADO DE APLICACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
RECLUTAMIEN-TO Y SELECCIÓN	Reclutamiento	Reclutamiento interno, externo y selección.	El municipio contrató por medio de licitación pública, los servicios de una plataforma virtual que difundió masivamente algunos de los cargos que fueron necesarios proveer.
	Selección		1.- Inicio de proceso de elaboración de bases administrativas para proveer cargos vacantes en la planta municipal: Sub-Director Jurídico y Médicos del Gabinete Psicotécnico de Tránsito. 2.- La unidad de Selección del Departamento de Personas, realizó entrevistas sicológicas individuales y grupales para proveer los cargos solicitados por las diferentes unidades municipales, dando mayor énfasis a la selección de Inspectores y Patrulleros de las Direcciones de Seguridad Ciudadana e Innovación Municipal. Para esta selección se aplicaron diferentes técnicas, además de contar con los servicios de una consultora externa, adjudicada a través de licitación pública, la que entregó evaluaciones psicolaborales a candidatos previamente seleccionados por esta unidad, con el fin de seleccionar a los candidatos mas idóneos para integrar la dotación municipal. Fueron contratados mediante este procedimiento 140 personas.
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Inducción	Inducción permanente a funcionarios nuevos	Mejoramiento del Programa de Inducción: Se actualizaron los contenidos, incorporando lineamientos estratégicos. Se incorporó recorrido comunal para que los funcionarios conozcan las distintas dependencias municipales.
			Depto. de Personas coordina y apoya inducción especifica. Personas que participaron de Inducción: **156**.
	Capacitación y Desarrollo	Incorporación de materias de interés para los funcionarios municipales, en el Programa de Capacitación: Derecho administrativo, Probidad administrativa y Contabilidad y Gestión Financiera	Se incorporaron en el Programa Anual de Capacitación 2017, materias establecidas en la ley.
		Capacitación	Ejecución Programa de Capacitación: 68%, participaron 642 funcionarios en distintas actividades de capacitación.
	Promoción	Promoción de desarrollo personal y profesional al generar oportunidades de desarrollo laboral en el área atingente a la formación profesional	En el tema promoción, podemos destacar que 10 funcionarios fueron trasladados a otras unidades o a diferentes tareas con el fin de desempeñar distintos cargos y funciones por las competencias y habilidades demostradas en el ejercicio de sus funciones. En relación a los ascensos, durante el año 2017, 101 funcionarios de planta y 44 de contrata ascendieron de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.922.
	Evaluación del Desempeño	Cumplimiento	La Junta Calificadora del municipio llevo a cabo su proceso de calificaciones durante el mes de octubre del año 2017, calificando al 87,79% de los funcionarios municipales. El porcentaje restante no fue calificado debido a que 143 funcionarios ingresaron con fecha

			fueron notificados de este proceso de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
	Traslados	Provisión de puestos vacantes, principalmente con funcionarios puestos a disposición de personal	Se produjeron 52 traslados internos, que fueron respectivamente decretados.
	Reconocimiento	Reconocimiento por años de servicio	Se registraron durante el año 2017, 405 anotaciones de mérito. Se entregó reconocimiento por años de servicio a los funcionarios que tenían más de 5 años: 49 funcionarios, mas de 10 años: 24 funcionarios, mas de 15 años: 14 funcionarios, mas de 20 años 11 funcionarios, mas de 25 años 8 funcionarios, mas de 30 años: 10 funcionarios, mas de 35 años 22 funcionarios, y más de 40 años: 1 funcionario.
EGRESO	Jubilación, Renuncia y Desvinculación	Elaboración de Programa de Egreso, Asistencia Social.	Se realizó catastro de personas próximas a Jubilar que cumplen los requisitos para poder acceder a ella.
CALIDAD DE VIDA LABORAL	Clima Laboral		Se realizó proceso ISTAS 2017
	Calidad de Vida Personal	Está implantada una cultura de conciliación familia-trabajo	Durante el año 2017, se realizaron 185 atenciones que implicaron algún tipo de gestión, apoyo y seguimiento directo a los funcionarios, cuyas demandas principalmente son de carácter asistencial, por problemas socios económicos, o bien situaciones familiares complejas en el ámbito de la salud.
			En cuanto a las actividades de carácter masivo, 239 personas se beneficiaron con chequeos kinesiológicos y de cardiología, agregando además, que 734 personas participaron de actividades recreativas familiares.

			De un total de 70 niños: 23 asistieron a nivel Sala Cuna (33%) y 47 a nivel Jardín Infantil (67%).
	Ambiente Laboral Seguro y Saludable	Gestión y evolución del comportamiento y tratamiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales, basado en la prevención	El Programa de capacitación en Prevención de Riesgos, se ejecuto en un 100%, se capacitaron 367 funcionario, en 36 cursos realizados por la ACHS. En el mes de noviembre, se realizó encuesta Istas 21, para evaluar riesgos psicosociales, con una participación del 80% del personal.
	Asociatividad	Incorporación de las asociaciones de funcionarios en comités bipartitos, según lo indica la legislación vigente.	Se realizaron diversas reuniones con las asociaciones lideradas por Administración Municipal.

XI. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

Sobre el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcción, a la fecha no se ha dictado el reglamento, por cuanto aún no está operando este plan, y por ende no hay aportes, u obras ejecutadas. Dicho lo anterior no se ha creado aún una cuenta especial para este item. Sí se avanzó en el desarrollo de la zona Providencia Centro Oriente, por el cambio de medidas del Costanera Center, como plan piloto para el plan de inversiones que se debe desarrollar de Providencia.

Sin perjuicio de lo anterior, actualmente opera el sistema de Estudios de Impacto Sobre el Transporte Urbano (EISTU), en el cual Providencia tiene vigentes mas de 20 estudios en distintas etapas de desarrollo, y sobre mitigaciones efectuadas el 2017 se puede informar lo siguiente:

1. Sobre obras en el espacio público producto de los Estudios de Impacto Sobre el Transporte Urbano (EISTU) obras ejecutas y recibidas el año 2017:

1.1 Eistu Pocuro Inés de Suárez, medidas de mitigación:

- Apertura vial de Marchant Pereira.
- Proyecto de ingeniería ciclovía Manuel Montt.
- Mejoras de 5 pasos de rodados con movilidad universal.

1.2. EISTU Centro Médico y de Salud Los Conquistadores (clínica Indisa).

- Mejoramiento de facilidades peatonales en Carlos Casanueva con Los Conquistadores (pasos de rodados, veredas continuas), proyecto ciclovía Monseñor Carlos Casanueva, 1 cámara de CCTV, mejoras semafóricas, proyecto tres fases cruce Carlos Casanueva - Los Conquistadores, sintonía fina semáforos, mejoramiento de 6 refugios de transporte público con iluminación fotovoltáica.

1.3. EISTU Nueva Santa María.

- Ejecución de mejoramiento geométrico Av. El Cerro, Arturo Merino Benitez, 2 semáforos en santa maría con El cerro y Los Conquistadores frente a la clínica Indisa, apertura cruce peatonal en Los Conquistadores con puente la Concepción frente a la clínica Indisa, mejoras semafóricas en 4 cruces, mejoras de pasos de rodados en cruces de Providencia, Nueva Providencia y Carlos Antúnez, aumento de refugios de transporte publico, 2 cámaras CCTV.

1.4. EISTU Las Violetas.

- Reprogramación de semáforos en 8 cruces.
- Veredas continuas en las Violetas con Pedro de Valdivia y Ricardo Lyon, mejoramiento de 4 pasos de rodados.

2. EISTUS APROBADOS (SOLO ESTUDIO) EN EL 2017 PARA EJECUCIÓN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS:

2.1. EISTU Santa María Office, vereda en lado sur de Los conquistadores ente la Torre santa maría y el proyecto.
2.2. EISTU Edificio Seminario Tucapel, mejoras peatonales
2.3. Modificación EISTU Territorial, con mejoras peatonales.

Finalmente, conforme el artículo 2.2.08 del PRCP 2007, sobre Tratamiento de Espacio Público (TEP), se revisaron y se dieron VB° a 25 proyectos de tratamientos de espacio público aprobados en el año 2017, para implementación entre el 2017 y 2018, según sea el caso. Estos tratamientos consideran mejoras de todos los pavimentos en los frentes prediales de la obra, cambio de luminarias ornamentales a Led en el caso de existir en el frente predial de la obra, y pasos de rodados en las esquinas para ley de movilidad universal solo en el caso que el frente predial se ubique en la esquina. Inversión que se debe hacer en el espacio público a costo del privado que solicite permiso de edificación.

Providencia